PRESENTED TO

THE LIBRARY

BY

PROFESSOR MILTON A. BUCHANAN

OF THE

DEPARTMENT OF ITALIAN AND SPANISH

1906-1946

Reseña Histórica

DE LA

Provincia Capuchina de Andalucía

Y

VARONES ILUSTRES

en ciencia y virtud
que han florecido en ella desde su
fundación hasta el presente,
por el M. R. P.

FRAY AMBROSIO DE VALENCINA

MINISTRO PROVINCIAL DE LA MISMA

179v

1906
Imp. de la Divina Pastora
SEVILLA

RESEÑA HISTÓRICA

ITALIA-ESPAÑA

GUÁRDESE COMO

JOYA PRECIOSA

EX-LIBRIS
M. A. BUCHANAN

HEsp
V

Reseña Historica

DE LA

Provincia Capuchina de Andalucia

Y

VARONES ILUSTRES

En ciencia y virtud
que han florecido en ella desde su
fundación hasta el presente
por el M. R. P.

FR. AMBROSIO DE VALENCINA

Ministro Provincial de la misma

Tomo I

492456
31.5.49

1906
Imp. de la Divina Pastora
SEVILLA

CON LAS DEBIDAS LICENCIAS

ES PROPIEDAD

PROLOGO

A mis Hermanos Religiosos.

DE LA PROVINCIA BÉTICA

Desde que la Religión nuestra madre me elevó la vez primera, sin yo merecerlo, al honor del Provincialato, y me [illegible] de que Dios en sus juicios inescrutables me había [illegible] en unión de otros Padres benémeritos para res[illegible]r la Provincia Capuchina de Andalucía sobre su antigua base, empecé á trabajar en su restauración con todo el entusiasmo de una vocación ardientemente sentida.

Conseguida la restauración tal vez de un modo algo prematuro, me dediqué á buscar con mucho afán los manuscritos pertenecientes á los antiguos conventos de nuestra Provincia Bética, registrando y leyendo cuanto podía darme alguna luz ó proporcionarme noticias referentes á la historia de la misma. Movíame á ello el estar íntimamente persuadido de que la Provincia Capuchina que dió al mundo apóstoles como Fr. Pablo de Cádiz y Fr. Feliciano de Sevilla, mártires como Fr. Plácido de Belicena y Fr. Antonio de Castilleja, Obispos tan famosos como el P. Félix y el Padre Velez, penitentes como Fr. Francisco de Lorca ó Miguel de Benaocáz y santos como Fr. Diego de Cádiz y el P. Verita, necesariamente había de tener una historia gloriosísima. Sí; la Provincia Capuchina que dió á la cristiandad una

nueva advocación de la Virgen Santísima bajo el título d ce y poético de *Pastora divina de las almas;* la que admir España y América con la santidad, heroismo y sabidu de sus hijos, tales como Fr. Isidoro de Sevilla, Fr. Pablo de Málaga, Obispo de Puerto-Rico y Fr. Bartolomé de San Miguel, mártir de Cristo y Prefecto de nuestras misiones Capuchinas de Caracas; la Provincia que ganó tantas almas para el cielo con la ardiente predicación de sus apostólicos misioneros, dignos hermanos del Beato Diego de Cádiz, se me figuraba que debía tener una historia interesante y digna de ser conocida.

Esto me hacía arder en deseos de conocerla, y me obligaba á inquirir el paradero de sus archivos, y á buscar por todas partes esa historia que indudablemente escribieron sus antiguos cronistas. Pero, ay! bien pronto adquirí la convicción de que los archivos y bibliotecas de nuestros conventos cayeron en manos de los vándalos de la exclaustración, en poder de los bárbaros de 1835, que hicieron mangas y capirotes de las preciosidades literarias que lograron acaparar impunemente, destruyendo unas, quemando otras y vendiendo muchas sin conocer su valor, pues dos tomos *in folio* de la historia de nuestro Convento de Sevilla los compró uno de los Padres exclaustrados por *treinta y ocho reales* en un puesto de la calle de la Feria, con varias hojas ya cortadas, que acaso sirvieron para envolver especias y comestibles en alguna tienda de ultramarinos.

A pesar de esto no desistí de mi empresa, sino que al ser elevado segunda vez al Provincialato, y verme hecho primer Ministro Provincial de la ya restaurada Provincia Bética, redoblé mis esfuerzos, valiéndome de la autoridad que me daba el cargo, para interrogar á los pocos exclaustrados antiguos que existían, acerca del paradero de nuestras crónicas, y hacer que otros Padres de la Provincia secundaran mis esfuerzos, registrando Archivos y Bibliotecas, á ver si hallaban rastro de algunos de los manuscritos que pertenecieron á nuestros Padres antiguos; y después de muchos viajes, desvelos y trabajos, en los que tomaron bue-

na parte los MM. RR. PP. Diego de Valencina é Ildefonso de Cuenca, logramos reunir pequeños restos de los antiguos archivos entre los cuales merecen especial mención los siguientes manuscritos, que me han servido de base para escribir este libro.

1.º *Descripción de los principios y progresos felices de la Sagrada Religión de los frailes Menores Capuchinos de N. P. S. Francisco de esta Provincia y Reinos de Andalucía, en que se contienen las historias de las fundaciones, Casos particulares, Capítulos, Vidas de Religiosos insignes en virtud y letras, y cosas memorables de ella, por Fr. Agustín de Granada, Religioso de la misma orden.* Este manuscrito tiene 124 páginas *in folio,* siete de las cuales están en blanco , encabezadas con la vida de religiosos, que no llegó á escribir su autor, el cual fué el primer Cronista de la Provincia; distinto de otro P. Agustín de Granada, muy anterior á este cronista, pues fué Comisario general de la Custodia Andaluza, que lo cuenta entre sus venerables fundadores. Téngase presente esto para no confundir á un Agustín con el otro, ni creer que el cronista habla de sí mismo, cuando nombra al otro P. Agustín de Granada.

El manuscrito mencionado tiene algunas notas marginales que le puso el P. Pablo de Granada quien sucedió en el oficio de cronista al P. Agustín. Se divide en dos libros; el primero abraza desde la fundación del Convento de Madrid en 1610, hasta que los Conventos de Andalucía fueron constituídos en Custodia el año 1625: y, el segundo desde esta fecha al año 1632. El estilo es sencillo, sóbrio y algo desaliñado; pero mejor que el de sus sucesores. Lo citamos en esta forma: (Ag. de Gr. Cap..... y si añadimos *lit.* quiere decir que lo copiamos literalmente.

El 2.º es un manuscrito casi igual en volumen al anterior; le falta el principio y no tiene numeradas las páginas ni los capítulos, pero sí los párrafos: comienza la parte que poseemos por el párrafo 243 que trata de la visita que hizo á Madrid el Rmo. P. General Fray Pablo de Cesena en 1617 y termina con la fundación del Convento de Andújar en

1623, pues lo restante del mismo es una polémica pesadísima (aunque interesante), acerca de un libelo que otros religiosos publicaron entonces contra los nuestros, el cual libelo fué condenado y mandado recoger. Dudamos en un principio si este manuscrito formaría parte del libro *in folio* que escribió el P. Bernardino de Zafra por orden del M. R. P. Provincial Fr. Antonio de Arahal, (según cuenta el P. Nicolás de Córdoba), ó si sería un fragmento de la crónica que empezó á escribir el P. Pablo de Granada, segundo cronista de la Provincia; pero al ver el entusiasmo con que en ella se habla de Granada y de los granadinos, nos inclinamos á creer que es de este último. Su estilo y lenguaje es el pomposo, afectado, difuso y gongorino que estaba muy en boga en aquella época. Lo citamos así: Pab. de Gr. N.º... añadiendo *lit.*, cuando lo copiamos al pié de la letra.

El 3.º es el *Florido andalúz pensil,—vergel capuchino ameno,—donde en varios cuadros de veinte conventos han florecido á Dios muchas fragantes flores de Varones virtuosos. Casos singulares, y portentosos prodigios: ó Nueva Crónica de esta Provincia de Capuchinos de la Inmaculada Concepción de la V. M. N. Señora, en los Reinos de Andalucía, escrita por el P. Fr. Isidoro de Sevilla, Predicador Capuchino, y Cronista de la misma Provincia.* Este V. P. fué el tercer Cronista de la Provincia y su estilo es ampuloso y gerundiano hasta dejarlo de sobra, como lo prueba el título que antecede. Su crónica tiene dos libros; uno trata de las fundaciones de los conventos y otro de las Vidas de religiosos insignes. El 1.º no alcanza más que hasta la fundación del convento de Jerez en 1679, y nada dice de la fundación de Casares, á pesar de haberla conocido el autor, pues él murió en 1750, y allí hubo residencia desde 1731, la cual se convirtió en convento formal en 1744. El segundo libro lo dejó aun más atrasado, pues sólo alcanza al año 1647, en que murió el V. P. José de Antequera, con cuya vida, (no acabada de escribir) termina. Tiene los párrafos numerados y lo citamos así: V. P. Isid. de Sev. n.º...

El 4.º es un manuscrito que trata de las misiones que

en Ultramar tuvo esta Provincia Capuchina: fáltale el cuaderno primero ó sean veinte páginas, pues lo que hemos podido recuperar empieza con la página 21, párrafo 57. Los capítulos y párrafos están numerados hasta el fin, pero no las páginas, cuya numeración termina en la 84, á pesar de tener escritas 47 más. Por el estilo y por la identidad de algunos párrafos con otros del *Documento* que á continuación citamos, colegimos que el autor de este manuscrito es el P. Nicolás de Córdoba, cuarto Cronista de la Provincia.

El 5.º *documento* de que nos servimos para escribir esta reseña histórica es, el *Brevis notitia almae Capuccinorum N. S. P. S. Francisci Baeticae Provinciae in Hispania, auctore R. P. Fr. Nicoláo Cordubensi Moralis Theologiae ex-Lectore, ipsiusque Provinciae Chronista. Opus editum et appendicibus adauctum a Fratre Provinciae Hispanae alumno. Cum licentia Superiorum. Mediolani. Ex Typis Seraphici Ghezzi. Via Manzoni, Vic. Facchini. 1889.*

Este diligentísimo cronista, el más benemérito de cuantos tuvo la Provincia, fué durante su oficio de convento en convento, registrando archivos, recogiendo datos, consultando libros y escribiendo concienzudamente la historia de cada convento, desde su fundación hasta el tiempo en que él vivía, cosa que no hizo ningún cronista antes ni después. A cada uno de esos libros los titulaba *Historia instrumental del convento de*, etc., y todos están encabezados con un mismo prólogo. De estos sólo hemos podido recuperar seis, es decir, los que tratan de la fundación del Convento de Granada, de Sevilla, de Cádiz, de Jerez, de Antequera y de Ubrique. Nos faltan los otros libros que pertenecían á los conventos de Alcalá la Real, Andújar, Ardales, Cabra, Castillo de Locubí, Casares, Córdoba, Ecija, Jaén, Málaga, Marchena, Motril, Sanlúcar y Velez-Málaga; y nos haría un favor grandísimo, que agradeceríamos siempre, aquel que nos dijese el paradero de algún libro de esos, si es que alguno se ha librado de la rapacidad vandálica de los bárbaros del siglo pasado. Los seis que poseemos son las fuentes históricas á donde tenemos que acudir con frecuencia;

pero estas fuentes se agotan pronto, porque el que trata de la fundación de Granada, que es el más voluminoso, no alcanza más que hasta el año 1722 en que murió el venerable P. Feliciano de Sevilla, con cuya vida termina; y después nadie ha continuado la historia, al menos en dicho libro, que tiene casi la mitad en blanco. Cuando citemos algunas de estas Crónicas conventuales lo haremos así: P. Cord. Cron. de.... N.º.... porque es de advertir que estos libros no están divididos en capítulos, sino sólo en párrafos que llevan al principio el n.º que les corresponde.

Estos residuos que se salvaron del naufragio de la revolución, han sido objeto de mi constante estudio en el breve tiempo que me han dejado libre los trabajos del ministerio sacerdotal; en ese estudio he cotejado manuscrito con manuscrito, algunos de letra casi ilegible; he confrontado autor con autor y cronista con cronista, adquiriendo la certeza de que alguno escribió con mucho descuido, y sin sujeción alguna á la crítica histórica, lo cual me ha obligado á rectificar fechas y sucesos para poner á cada uno en su lugar.

Unas de las cosas que dieron márgen á esas equivocaciones de fecha y confusión de sucesos, fué precisamente el nombre de *Provincia Capuchina de Castilla y Andalucía,* que se dió á la Provincia andaluza y á la castellana, mientras estuvieron al principio unidas entre sí, formando una sola; y para evitar esas confusiones á que ha dado lugar dicho nombre que resulta equivoco después de constituidas ambas en provincias independientes, me he servido de otra palabra, que será si se quiere un neologismo, llamando á la dicha provincia antigua *Castelo-Bética,* nombre que significa una cosa distinta de la Provincia de Castilla y de la Provincia de Andalucía, como en rigor lo era la que llamamos *Castelo Betica,* lo cual justifica el empleo de este neologismo, como á su tiempo veremos.

Advierto además á mis hermanos los religiosos de la provincia Bética, que al tomarme este trabajo tan sobre mis fuerzas, no me propuse solamente darles á conocer la historia de nuestra Madre común, la Santa Provincia de Anda-

lucía, sino más bien presentar á sus ojos los ejemplos de virtud que nos legaron nuestros antiguos Padres, la penitente austeridad en que vivieron, lo que trabajaron por el bien de las almas, lo que se esmeraron en imitar á Nuestro S. P. S. Francisco, la puntualidad con que observaron su Regla, y lo que resplandecieron en santidad, para que animados con su ejemplo, nos estimulemos á la virtud y sigamos la senda que nos trazaron con su mortificada, ejemplar y santa vida, cuyo recuerdo vive aún en la memoria de las gentes.

Por último, ruego al lector que no juzgue de mi estilo, por el de este libro, pues, tratándose en él asuntos históricos, me ha sido preciso poner muchas veces al pié de la letra párrafos enteros de los autores arriba mencionados, ya para corrobar con su testimonio algún hecho, ya para dejar á ellos la responsabilidad de sus afirmaciones; y claro está que en esos y otros casos parecidos, no soy yo quien habla, sino otro, y á este, que no á mí, se han de imputar los defectos de estilo, de dicción y de lenguaje, que soy el primero en reprobar, y que lamento tanto más, cuanto más eminente y virtuoso es el autor que lo emplea.

FR. A. DE V.

LIBRO PRIMERO

Fundación de la Orden Seráfica. Visisitudes de la misma hasta nuestra Reforma Capuchina. Se introduce esta en España. Principios y progresos de la Custodia **Castelo-Bètica.** Fundaciones de conventos Capuchinos en Andalucía. Se funda primero en Antequera. Después en Granada. En tercer lugar en Málaga. El cuarto convento se fundó en Jaen. El quinto en Andujar y con ellos se formó la Custodia Bètica. Varones insignes que murieron en dichos conventos, y casos memorables ocurridos en ellos hasta 1625.

DECLARACION

Ateniéndonos extrictamente á los Decretos de la Santa Sede, y en especial á los de Urbano VIII, declaramos que los hechos milagrosos referidos en este libro y los calificativos de Santos aplicados á los Siervos de Dios, no tienen más autoridad que la puramente humana, fuera de lo que haya confirmado ya con su autoridad suprema la Santa Sede, á la cual están siempre sometidos nuestros humildes escritos.

Fr. A. de V.

CAPÍTULO I

El Patriarca y fundador de las tres Ordenes Seráficas

Cuando marchaba á su ocaso el siglo duodécimo de la era cristiana, envió Dios á su Iglesia un hombre providencial, destinado á ser en la tierra la copia más fiel y la imagen más perfecta de Jesucristo. Nació, como Cristo, en el pesebre de un mísero establo: un angel lo apadrinó y los ángeles celebraron su nacimiento con cánticos de gloria: retiróse como Jesucristo á un desierto, donde ayunó cuarenta días: anduvo por su patria predicando y haciendo prodigios, como Jesucristo por la Palestina; eligió doce apóstoles, entre los cuales tuvo su Judas, y los envió á evangelizar á todo el mundo, como el Salvador á los suyos: á imitación de Cristo abrazó la pobreza en sumo grado, llamó dichosos á los pobres de espíritu y pasó por todas partes predicando la paz y haciendo bien: y

El Patriarca seràfico.

Su semejanza con Jesucristo.

para que no le faltara ningún rasgo de semejanza con Jesucristo, éste mismo Señor lo crucificó místicamente en el monte Alvernia, imprimiéndole sus llagas y dejándolo hecho copia fiel de sí propio. El hombre portentoso en quien tales maravillas se obraron, lo llama el mundo Francisco de Asís.

Su nacimiento y Patria.

Nació en la hermosa ciudad de su apellido el año de 1182 y en las fuentes bautismales le pusieron por nombre Juan. Sus padres se llamaron Pedro Bernardon de Moriconi y Picade Bourdemont, ambos de distinguida familia y ricos mercaderes en la misma ciudad. Pasada la infancia, se consagró el niño Juan á las tareas del comercio en compañía de su padre, que tenía relaciones con otros comerciantes de Francia; y bien fuese por la perfección con que aprendió y hablaba el francés, como quieren unos; bien por otras causas que no son conocidas, es lo cierto, que el joven Juan cambió muy pronto su nombre en el de Francisco, con el que ha pasado á la posteridad.

Sus padres y su nombre.

Apenas entrado en la mayor edad, Francisco sufrió los rigores de una grave enfermedad; y cuando se hallaba en convalescencia salió un día á pasear por las cercanías de la ciudad de Asís, con el objeto de espacir su ánimo y respirar los puros aires del campo. Allí le manifestó Dios una visión, en la cual le dió á conocer los futuros destinos que le reservaba, y dócil Francisco á la voz celes-

Dios le manifiesta sus futuros destino.

tial abandonó todos los bienes de la tierra, y en presencia del Obispo de Asís hizo solemne y formal renuncia de los derechos que pudiera tener á la herencia de su padre, despojándose por un acto de sublime heroismo, hasta de los propios vestidos que cubrían su cuerpo, para ponerse un pobre y burdo hábito.

Lo renuncia todo por Dios.

Muy luego reunió Francisco en torno suyo algunos discípulos, procedentes de las familias más distinguidas de Asís, ansiosos de imitar su vida apostólica y de practicar con él la pobreza evangélica; pero conociendo el Santo la necesidad de fundar su naciente obra sobre la piedra inconmovible de la Iglesia, marchó con sus discípulos á Roma, y todos hicieron su profesión religiosa en manos del pontífice Inocencio III el día 16 de Abril de 1209. Con esto quedó fundada la primera Orden seráfica; más para regularizarla en debida forma, Francisco escribió su primera regla el año de 1210, la cual constaba de veintitres capítulos y fué aprobada por el citado Pontífice *vivæ vocis oraculo.*

Sus primeros discípulos y profesión de los mismos.

Escribe la Regla primitiva.

Llevado por el celo de la gloria de Dios, Francisco no se contentó con proporcionar á los hombres un medio de seguir la vida apostólica; quiso también ofrecer al sexo débil un santo y retirado Asilo, donde las jóvenes, huyendo de las vanidades mundanas, se consagraran á Dios, practicando las virtudes más heróicas, y fundó su segunda Orden, llamada de Santa Clara, por haber sido

Funda la segunda Orden,

ésta ilustre Santa la primera que vistió el hábito de ella, bajo la dirección del seráfico Patriarca.

Funda la V. O. Tercera.

No satisfecho aun el deseo que tenía de salvar á todo el mundo, ideó Francisco su Tercera Orden de Penitencia para los que viven en el siglo al cuidado de su familia; y para ellos escribió una tercera Regla, aprobada y elogiada por muchos sumos pontífices, especialmente por el sapientísimo León XIII de feliz memoria que la reformó en nuestros días, dedicándola preferente atención en varias letras Apostólicas, y de un modo particular en la Constitución *Misericors Dei Filius*, de 30 de Mayo de 1883. De modo que fueron tres las Reglas que escribió y tres las Ordenes que fundó N. S. P. S. Francisco: la 1.ª que llamó de *Frailes Menores;* la 2.ª que se llamó de Clarisas; y la 3.ª que se ha llamado siempre por antonomasia *Venerable Orden Tercera de Penitencia;* y desde luego se comprende que el alma y el sostén de las dos últimas había de ser en todo tiempo la Orden primera.

La primera es sostén de las otras dos.

Doce años cumplidos habían transcurrido desde que nuestro seráfico Padre escribió su regla para la primera Orden, y los religiosos venían observándola con fervorosa exactitud; mas como el hombre enemigo no cesa de sembrar cizaña en medio del buen trigo, hubo entre los discípulos del Santo algunos que, llevados del espíritu mundano, que es espíritu de comodidad, empezaron á lanzar

Austeridad de la primera Regla.

improperios contra la austeridad de aquella Regla, de tal arte, que el Santo Fundador se retiró á una gruta de Monte-Colombo, á fin de prepararse mejor con la oración y el silencio para la empresa de escribir otra Regla. Allí lo verificó bajo la inspiración del Espíritu Santo, y después de cuarenta días, la enseñó á fray Elías, que era entonces Vicario general de la Orden, para que la estudiara y la hiciese cumplir; mas Fr. Elías la encontró tan rigurosa, que en vez de devolverla al Santo, fingió que la había perdido, esperando que así no se llegaría á observar nunca jamás.

Escribe el Santo otra segunda.

La pierde Fr. Elías.

Nada dijo San Francisco, sino que, volviendo á la gruta, escribió la Regla por segunda vez. En eso se empleaba cuando el mismo Jesucristo se dignó enterarle de lo que estaban tramando fray Elías y los provinciales que le eran afectos, quienes ya venían hácia la gruta para pedir al Santo ciertas mitigaciones que creían necesarias. Salió el Seráfico Patriarca á su encuentro y les dijo con voz conmovida: «¿Qué quereis, tú, Elías, y los demás provinciales que te acompañan?»—«Han sabido que escribías una Regla superior á las fuerzas humanas, contestó fray Elías bajando los ojos, y me han encargado te suplique que la mitigues, pues no la quieren aceptar si es demasiado rigurosa.» Tembló interiormente el Santo al oir semejantes palabras, y, alzando la mirada al cielo, exclamó: «¿No os tenía di-

Escríbela de nuevo.

Temores de los religiosos.

cho, Señor, que no me habían de creer? Yo y cuantos amen verdaderamente la pobreza, observarémos esta Regla puntualmente; los demás harán su placer, que á nadie quiero forzarle la voluntad.» Dijo, y envuelto en una nube luminosa se apareció allí mismo el Hijo de Dios, pronunciando estas palabras con voz severa: «Hombre pequeño, ¿por qué has de turbarte, como si se tratara de una obra tuya? Yo soy el autor de esa Regla, y á tí sólo te cumple darla á conocer á tus religiosos. Bien sé lo que la humana flaqueza puede soportar y en qué medida la he de sostener, y así quiero que esa Regla sea observada puntualmente, puntualmente, puntualmente, y sin glosa, sin glosa, sin glosa. Los que se nieguen á observarla, salgan de la Orden; yo los reemplazaré con otros, que sacaré de las mismas piedras, si es necesario.»

Cristo se aparece y la confirma.

Quiere que se guarde literalmente.

La visión desapareció. Elías y los que con él habían venido quedaron aterrados, y San Francisco, que estaba de rodillas, les dirigió estas palabras: «Conoceis ya que con vuestra carnal prudencia lo que haceis es resistir la voluntad de Dios? ¿Habeis oido la voz que salía de la nube?» Con lo cual se retiraron de allí avergonzados y silenciosos.

Terror de Fr. Elías.

Bajó de la montaña nuestro Bienaventurado Padre como otro Moisés, con el rostro resplandeciente de luz, y entrando en Nuestra Señora de los Angeles, propuso á sus hermanos la nueva Regla

Autoridad de la Regla.

que les traía. «Nada de lo que hay escrito aquí es mío, les dijo; no he hecho más que poner lo que el Altísimo me iba dictando.» Aceptáronla todos unánimemente, y esta Regla dada por Cristo á N. P. S. Francisco fué definitivamente aprobada por el Papa Honorio III en la Bula *Solet annuere*, de 29 de Noviembre del citado año 1223.

La aprueba el Papa.

Tres años vivió aun el seráfico Patriarca después de esta solemne y definitiva aprobación de su Regla, logrando ver á sus hijos extendidos por todo el Orbe, coronados muchos de ellos con la aureola de la santidad ó la palma del martirio, y todos admirados en el mundo por sus virtudes y apostólica vida, cuando sintió que el incendio del amor divino ponía fin á su vida mortal. En la tarde del sábado 3 de Octubre de 1226, pocas horas antes de morir, reunió el Santo en torno de su lecho á los discípulos más íntimos y se despidió de ellos diciendo: Adios, hijos míos! Os dejo el santo temor de Dios; permaneced en él, porque están cerca los días de tribulación. Dichosos los que perseveren en el camino del bien! Yo voy á Dios: tengo ansias de verlo; y os encomiendo á su misericordia. Dicho esto, olvidó la tierra para no pensar más que en el cielo; y aquella misma noche, Francisco de Asís se durmió santamente entre los hombres para despertar entre los ángeles. Tenía entonces cuarenta y cinco años de edad, y dos después lo canonizó solemnemen-

Francisco se acerca á su fin.

Se despide de sus hijos.

Su muerte y canonización.

te el Papa Gregorio IX. Tal fué, trazada á grandes rasgos, la vida del seráfico Patriarca, cuya obra estuvo sujeta en el transcurso de los tiempos á las muchas vicisitudes que diremos en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO II

Vicisitudes y reformas de la Orden Seráfica en sus primeros siglos

La grande obra del seráfico Patriarca, que fué la fundación de su primera Orden, tuvo que sufrir muy graves contingencias al través de los siglos. Viviendo aun N. P. S. Francisco, su primer Vicario general, Fr. Elias de Cortona, empezó á introducir en la Orden abusos y relajaciones, á las cuales se opuso abiertamente el santo Fundador y después de él San Antonio de Padua y otros muchos, en particular el V. P. Cesáreo de Espira, que con otros santos religiosos se retiró á la soledad, usando del permiso que les otorgó el Seráfico Padre antes de su muerte, para que vivieran en la pura y total observancia de la santa Regla, dando así origen á la primera reforma de la Orden que se llamó de los Cesáreos ó Cesarianos.

Reformas de la Orden.

Los cesarianos.

Después de muerto Ntro. Seráfico Pa-

dre, su obra estuvo espuesta á las vicisitudes de los tiempos y de la flaqueza humana, que tiende siempre á la comodidad y al regalo, más bien que á la austeridad y al sacrificio. Algunos Ministros provinciales, siguiendo los ejemplos del General Fray Elias, y no los del humano Serafin, empezaron á edificar suntuosos conventos con magníficos claustros, lo cual dió origen á que los amantes de la pobreza y simplicidad evengélica los llamaran *conventuales ó claustrales,* nombre que les confirmó Inocencio IV en 5 de Abril de 1250.

Los conventuales ó claustrales.

Los verdaderos hijos del Pobrecito de Asís no podian ver con buenos ojos una transgresión tan manifiesta de la pobreza seráfica, y volviendo por los fueros de esta, levantaron en la Marca de Ancona la bandera de una nueva reforma, enarbolada por Fr. Liberato de Macerata con otros compañeros; reforma que aprobó y protegió en 1294 el Papa Celestino V, que le dió su nombre, llamándose *celestinos* los seguidores de la misma. Ocho años después, 1302, los religiosos de esta misma reforma se apellidaban *clarenos* y los llamaban así, por la región del monte *Claro* y rio *Clareno* en los Abruzos, donde tenían la mayor parte de sus conventos.

Los celestinos.

Los clarenos.

Andando el tiempo, la necesidad de reforma fué tan general, que en Francia apareció una en 1314, llamada *Narbonense,* de la provincia en que tuvo origen: y en Italia apareció otra capitanea-

Los narbonenses.

da por Fray Gentil de Espoleto, cuyos seguidores se llamaron *gentilitas y gentiles,* la cual fué aprobada por Clemente VI en 1351.

Los gentilitas.

Fray Pablo Trinchi de Fulgino, religioso lego, de esclarecido linaje y de mucho espíritu, dió principio en la misma Italia por los años de 1375, á la reforma que se llamó de los *observantes:* por el mismo tiempo nació esa reforma en España. promovida por el V. P. Pedro de Villacreces, y consolidada luego por S. Pedro Regalado: en Portugal la inició el P. Diego Arias, y en Francia le dió buena acogida el Ministro de la Provincia Turonense.

Los observantes.

El ansia de reformar era entonces tan general, que hasta una mujer, (Sta. Coleta) reformó en 1406. no solo á las monjas clarisas, sino también á los religiosos franciscanos: reforma que fué aprobada por el Papa Benedicto XII, y que del nombre de su autora se llamó de los coletanos.

Los coletanos.

Llegó a ser tan honda, tan grande, tan general y tan pública la división entre los que deseaban observar la Regla al pié de la letra, en todo su rigor, y los que huyendo de este rigor admitían ó procuraban dispensas pontificias en lo tocante á la austeridad de la pobreza, que el Concilio de Constanza en 1414 trató de separar á los unos de los otros, dando á los primeros el nombre de *observantes* con la facultad de elegir Vicario General de la misma *observancia* y de vivir indepen-

División de Observantes y conventuales.

dientes de los *conventuales,* bajo el régimen y obediencia de aquel. El Papa Eugenio VI los autorizó después para elegir dos Vicarios generales, uno ultramontano y otro cismontano, los cuales debían ser confirmados por el Ministro General de los Conventuales dentro de tres días, so pena de perder ese derecho de confirmación.

Sus vicarios generales.

Como la pura observancia de la Regla era deseada con anhelo en todas partes, y esta reforma de *observantes* se inició en varios reinos casi al mismo tiempo, bien pronto logró extenderse por todas las naciones de Europa, especialmente por España, donde no quedó ni el nombre de conventuales, pues todos los conventos abrazaron más tarde la observancia regular, merced al celo y á los esfuerzos del P. Comisario Fr. Francisco Jimenez de Cisneros, Cardenal después y Regente del Reino.

La observancia en España.

Poco más de medio siglo llevaba la reforma de los *observantes* rigiendose por sí misma, cuando se sintió de nuevo la necesidad de volver á renovar el espíritu seráfico, que iba poco á poco decayendo de su primitivo fervor; y así vemos aparecer en el seno mismo de la *observancia* nuevas familias ó reformas. En Italia empezó por los años de 1460, aprobada por Sixto IV, una reforma, al frente de la cual se puso el santo Fray Amadeo, que le dió su nombre y se llamó de los amadeistas.

Amadeistas en Italia.

En España, donde la *observancia* es-

taba al parecer tan floreciente, dió principio á otra reforma por los años de 1487, con aprobación de Inocencio VIII el V. P. Juan de la Puebla, reforma que se llamó de la *más estrecha observancia.* En ella trabajó mucho el V. P. Fr. Juan de Guadalupe, añadiendo á la pura observancia de la Regla más oración y muchas austeridades, especialmente la descalcéz y el uso del capucho puntiagudo, como lo llevó N. P. S. Francisco, de donde vinieron á llamarse *frailes del capucho, descalzos* y *reformados* los miembros de esta religiosa familia. Uno de sus más entusiastas propagadores fué San Pedro de Alcántara y de él tomaron también más tarde el nombre de *alcantarinos.*

La más estrecha observancia.

Reformados y Alcantarinos.

Dejando á parte otras reformas que nacieron en el seno mismo de la *Observancia,* bien se deja entender, dada la miseria humana, el antagonismo y las rivalidades que surgirían entre *observantes* y *conventuales* por un lado, y entre *observantes* y *reformados* ó *descalzos* por otro. Llegaron á tal punto, que los *conventuales* negaban á los *observantes* la estimable cualidad de hijos de S. Francisco, diciendo que descendían del lego Fr. Pablo de Trinchi y no del Seráfico Padre, puesto que nacieron siglo y medio después de muerto éste: y los *observantes* pagaban á los *conventuales* en la misma moneda, llamándoles hijos de Fr. Elías y no de S. Francisco, puesto que no guardaban la altísima pobreza prescrita por el Santo en su Regla.

Rivalidades entre observantes y conventuales.

A cortar de raíz estas polémicas y remediar las tristes consecuencias que traían consigo, acudió solícito el Papa León X, reuniéndolos á todos en Capítulo general, que se celebró en Roma por la fiesta de Pentecostés del año 1517, en el cual se eligió por mandato de Su Santidad, en Ministro General á un Religioso de la *Observancia*, á quien se le entregaron los sellos de la Orden, como signo de suprema autoridad, quedando separados los *conventuales* y los *observantes*, formando dos familias distintas, cada una con su General y Superiores propios, determinando el Papa que la familia de la *Observancia* llamara á sus prelados *Ministros* (General ó Provincial) y la de los *conventuales Maestros* en vez de Ministros. Con este fin el citado Pontífice publicó, con fecha 29 de Mayo del mismo año 1517, su célebre Bula llamada de la Unión, mandando que todos los religiosos reformados, cualquiera que fuese su nombre, prescindiesen de él en adelante, y se llamaran solamente, *frailes menores* ó de la *regular observancia* y vivieran sometidos al Ministro General de la misma.

Triunfo de la Observancia.

Bula de la Union.

Así quedó dividida la primera Orden seráfica en dos ramas distintas y separadas entre sí, hasta que brotó vigorosa y lozana del mismo tronco la rama tercera que fué nuestra reforma Capuchina como veremos en otro capítulo.

Separación de las dos ramas.

CAPÍTULO III

La reforma Capuchina y su rápida propagación

Como algunas de las reformas que se agregaron á la *Observancia* por la *Bula de la uniòn* eran harto numerosas, vinieron á formar entre todas una corporación gigantesca, que en su misma grandeza y multitud llevaba el gérmen de la decadencia, porque no es fácil encauzar siempre á las muchedumbres por las estrechas vías de la disciplina, del fervor religioso y de la mortificación constante, ni suele compaginarse bien la grandeza con la estrechez, con la humildad y la penuria de la altísima pobreza.

Grandeza de la Observancia.

Bien fuera por esto, bien por otras causas, ó, lo que es más positivo, porque Dios lo quiso, ello fué que á los ocho años de haber llegado la *familia observante* á su apogeo, (el de 1525) un hijo ilustre de la misma llamado Mateo de Basio, dió principio con aprobación

Empieza la reforma Capuchina.

La proteje Clemente VII.

del Papa Clemente VII, á la reforma de los PP. Capuchinos, la más rápida y de mayores progresos que tuvo la Orden seráfica al través de los siglos. Sólo tres años tardó esta reforma en regirse por sí misma y elegir Vicario general de su propio seno, en virtud de una Bula que el mismo Pontífice expidió el 2 de Julio de 1528. De modo que lo que apenas pudieron conseguir los *observantes* en casi medio siglo, lo obtuvieron los Capuchinos en solo tres años que duró la infancia de su Congregación.

Muchos observantes se pasan á ella.

A ella se pasaron comunidades enteras de la *observancia regular*, ansiosas de más perfección: en ella se alistaron religiosos de extremada virtud que en la Orden de los *Menores* habían ocupado altos puestos, como Fr. Juan de Fano, Provincial que había sido de la Marca; á ella se agregó el meritísimo P. Bernardino de Asti, que acababa de ser Procurador general de los *observantes*, varón admirable por su prudencia y santidad; y el ejemplo de estos y otros grandes hombres arrastró tras de sí á muchos religiosos *observantes*, deseosísimos de imitar en todo la vida y costumbres del Patriarca seráfico, con lo cual se extendió rápidamente por toda Europa la Reforma Capuchina.

Su rápida propagación.

Este rápido crecimiento de nuestra Reforma, debido precisamente á los muchos religiosos observantes que á ella se pasaban, alarmó como era de suponer, á varios religiosos de la *observancia*,

los que llevados de un celo algo indiscreto, persiguieron á la naciente reforma, ocasionando con estos antagonismos, polémicas, controversias y disputas lamentables, que apena el corazón leerlas. Parece mentira que se malgastara tanto tiempo y tanto ingenio en luchas tan estériles, si bien es verdad que no podemos medir con un mismo rasero la culpabilidad de los agresores, y la de los que agredidos se defendían tal vez con demasiado ardimiento. Los *observantes* decían de los capuchinos que no eran hijos legítimos de San Francisco, porque la reforma capuchina había nacido mucho tiempo después de muerto el seráfico Padre, sin ver, tanto ciega la pasión! que este argumento iba contra los mismos que lo empleaban, puesto que la reforma de la *observancia* no puede remontarse formalmente más allá del Comisariato del V. Fr. Pablo de Trinchi, por los años de 1380, esto es, siglo y medio después de muerto el seráfico Patriarca.

Alarma que esta ocasionó.

Tristes apasionamientos.

Los Capuchinos se defendían, diciendo á su vez que ellos eran los legítimos y verdaderos hijos de San Francisco y no los *observantes*, pues estos habían mudado en algo la forma del hábito usado por el santo fundador, lo cual demostraban con los mismos hábitos del Santo y de sus compañeros que se conservan como reliquias en Asís, Pisa, Florencia, y varias ciudades de Italia. Además, que los capuchinos eran los ver-

Disputas sobre la forma del hábito.

Nuevas rivalidades.

daderos hijos y perfectos imitadores de S. Francisco, y no los observantes, quienes se habían quitado la barba, la cual es cosa cierta y averiguada que la llevó nuestro Padre y sus primeros discípulos; y lo probaban, mostrando las pinturas antiquísimas que se conservan de S. Francisco, S. Antonio y otros santos del primer siglo de la orden en Santa María la Mayor, en S. Juan de Letrán, y en muchas otras Iglesias de Italia.

Polémicas lamentables.

Llegó á tal estado la lucha, que los observantes amontonaban sobre la reforma Capuchina todos los dicterios que los conventuales habían acumulado tiempo atrás contra la Observancia; y á esta la mortificaban los capuchinos, reproduciendo antiguas imágenes de San Francisco y sus compañeros con barba y capucho, escribiendo debajo: *Este es el hábito que usó S. Francisco;* etc., etc.

La santa Sede pone paz.

Estas contiendas tristes, que da grima recordarlas, fueron tan públicas y tan poco edificantes que la santa Sede acudió solicita á poner paz y acabar las discordias, vedando á unos escribir bajo la imagen del Santo Fundador las frases mencionadas; y prohibiendo á los otros decir que los capuchinos no son verdaderos hijos de S. Francisco, del cual descienden *por línea recta jamás interrumpida.* Hé aquí lo que decía el Papa Paulo V en su Breve dado el 15 de Octubre de 1608.

Habiendo entendido que algunos dudan, si los frailes de la dicha Orden de

S. Francisco, llamados Capuchinos, son verdaderamente Frailes Menores y también hijos suyos... .. por esta Constitución nuestra, que ha de valer para siempre, declaramos con autoridad Apostólica, que los Frailes Capuchinos, son verdaderamente Frailes Menores y también Hijos de S. Francisco....., y por tales deben ser tenidos, juzgados, y reputados de todos, dando, como damos por invalido y nulo, lo que contra esto se atentare por cual quiera persona, con cualquiera autoridad que tenga... etc.

Breve de S. S. Paulo V.

Y porque no faltó quien interpretara mal esta declaración de Paulo V., dando origen á nuevas polémicas, Urbano VIII cerró la boca á la maledicencia en su Bula *Salvatoris* dada á 8 de Junio de 1627, declarando que *el origen, ó principio de los dichos frailes Capuchinos se ha de computar realmente, y con efecto desde el tiempo de la primitiva y original institución de la Regla Seráfica, cuya observancia han continuado siempre sin alguna interrupción.* . y mandando que fueran tenidos por verdaderos hijos de S. Francisco. Véanse las gravísimas palabras de este pontífice: *Por el tenor de la presente Constitución, que ha de valer para siempre, determinamos, y declaramos con autoridad Apostólica, que los dichos frailes Capuchinos han sido, y son verdaderos, é indubitables frailes de la Orden de S. Francisco, y observadores de su Regla, por línea verdadera, y nunca interrumpida..... Y por tales mandamos,*

Mala interpretación que le dan algunos.

Bula de Urbano VIII.

que sean tenidos, reputados, y juzgados de todos..... etc.

Cesan las controversias

Este mandato de Urbano VIII puso fin á las controversias en el terreno doctrinal y público; pero en el orden privado se conservó latente por muchos años el rescoldo producido por el fuego de aquellas luchas apasionadas, hasta que lo consumió el tiempo, que todo lo consume. Y, ojalá que no vuelva á brotar más ni una sola chispa de aquel fuego, y desaparezcan del mundo hasta los libros donde se conservan sus recuerdos. Hoy, gracias á Dios, no tienen ya razón de ser semejantes luchas, sobre todo desde que el Papa León XIII por su bula *Felicitate quadam* dada el 4 de Octubre de 1897 unió las diversas ramas en que estaba subdividida la familia de la observancia, mandando en ella que desaparezcan para siempre los nombres de Observancia, Reformados, Observantes, Alcantarinos y Recoletos, conservando tan solo el nombre de *frailes Menores*, nombre propio de ellos, y denominador común de las otras dos ramas de la primera Orden seráfica.

Bula de León XIII.

Crezcamos todos unidos en caridad.

Crezcan, pues, nuestros hermanos Menores, (á quienes yo por veneración llamaría Mayores), en número, en virtudes, y sabiduría, y llenen la tierra con la fama de sus proezas; y nosotros crezcamos en humildad y en caridad, imitando á N. S. P. S. Francisco; que de cuenta de Dios corre luego darnos incremento á unos y otros, como se lo dió á

nuestra sagrada Reforma para extenderse por el mundo y llegar á España, del modo que se dirá en el capítulo siguiente.

Dios nos dá incremento.

CAPITULO IV.

Venida de los Capuchinos á España y primeras fundaciones.

Cuando España estaba en el apogeo de su gloria, y sus reyes potentísimos se firmaban con verdad, *rey de Castilla, de Aragón, de Nápoles, de Sicilia, de Córcega, de Cerdeña, de Milán* etc., entonces la Italia era como una inmensa colonia española, á la cual iban y venían nuestros mayores, como á casa propia. Esta comunicación continua hacía que fueran conocidísimas en España las cosas de Italia, y que la fama las extendiera por toda la Península con mucha velocidad. Por esta causa se conoció aquí antes que en muchas otras partes á los Religiosos Capuchinos que allí habían reformado la Orden Seráfica, restituyéndola á su fervor primitivo, renovando en ella el espíritu del Santo Patriarca de Asís, y haciendo florecer de

Grandeza de España en el siglo XVI.

Como fueron conocidos en ella los Capuchinos.

nuevo las austeras virtudes de sus primeros discípulos. Es más muchos caballeros nobles de España, atraidos por su virtud ó convertidos por su predicación habían dejado los destinos y empleos con que fueron á Italia, por vestir el burdo hábito Capuchino; y esto aumentaba aquí la fama de aquellos hombres extraordinarios, y el deseo de conocerlos y tenerlos en España. Llegó á tanto este deseo, que los *Consilleres* de la nobilísima ciudad de Barcelona determinaron en sesión plena pedir al P. General de los Capuchinos, Fr. Jerónimo de Monteflores, que les mandara de Italia una Comunidad, para la cual le ofreció la Iglesia y casa de la Santa Madrona; como consta en los libros de la Ciudad con fecha 2 de Junio de 1575, y 6 de Junio de 1576, según nuestro eminentísimo Cardenal Vives.

Los piden en Barcelona.

Recibió la carta de los *Consilleres* el P. General, y les respondió agradecido, que habiéndose de celebrar el Capítulo General, se trataría el asunto y se haría lo posible, para que lograsen el consuelo que deseaban. En efecto, se trató esto entre los Capitulares y se resolvió que el P. General enviara seis religiosos á Barcelona y entre ellos dos españoles de los más ilustres que tenía la Orden en Italia, los cuales fueron el P. Mateo de Guadix y el P. Arcangel de Alarcón, de nobilísima familia, que venía con el cargo de Comisario General. Estos seis religiosos desembarcaron en Barce-

Vienen á fundar á Cataluña.

lona el 17 de Abril de 1578, Domingo de Resurrección; y pasada la Pascua, antes de dar principio á la Fundación, el P. Arcangel con sus compañeros se fueron á visitar á la Virgen de Monserrat, para implorar del Cielo, por medio de la Madre de Dios, los aciertos en la Fundación; y esta divina Señora se los dió tan grandes que en pocos años logró el P. Arcangel ver edificados más de veinte monasterios, llenos de santos religiosos, que constituyeron la Provincia Capuchina de Cataluña, primera de las nuestras en España.

Se forma la primera provincia.

La segunda fué la de Valencia, promovida por el P. Juan de Alarcón y realizada por el celo y piedad del Beato Juan de Rivera, Patriarca de Antioquía, Arzobispo y Virey de Valencia. La tercera fué la de Aragón, y la cuarta la de Castilla y Andalucía, que debió su fundación á las gestiones de N. P. General S. Lorenzo de Brindis, cuando estuvo en Madrid de Embajador del Emperador Rodolfo y de Delegado Pontificio para con el Rey Felipe III en 1609. Empezó la fundación en la Provincia Castelo-bética por el convento de Madrid, cuya primera comunidad la formaron los religiosos que después diremos, advirtiendo que los tres padres que figuran en el último lugar de la lista, no se hallaron presentes á la inauguración de la Comunidad, sino que llegaron después, según afirma en su crónica el P. Agustín de Granada. (Cap. 6.º hacia el fin.)

Siguen las de Valencia y Aragón.

Empieza la Castelo-bética por la fundación matritense.

Primera Comunidad capuchina en Madrid.

Hé aquí ahora los nombres de los veintinueve religiosos, que formaron aquella primitiva Comunidad.

1. El V. P. Serafin de Policio, Comisario General de la naciente Provincia *Castelo-bética.*

2.	P.	Fr.	Juan de Villafranca.	Guardián.
3.	"	"	Diego de Quiroga.	Predicador.
4.	"	"	Francisco de Sevilla.	id.
5.	"	"	Agustín de Granada.	id.
6.	"	"	Gabriel de Villanueva.	id.
7.	"	"	Gregorio de Baeza.	id.
8.	"	"	Buenaventura de Valencia.	id.
9.	"	"	Rafael de Valencia.	id.
10.	"	"	Bernardino de Valencia.	id.
11.	"	"	Sebastián de Valencia.	id.
12.	"	"	Francisco de Benavente.	id.
13.	"	"	Pedro de Barbastro.	id.
14.	"	"	Severo de Lucena.	id.
15.	"	"	Alonso de Barcelona.	id.
16.	"	"	Francisco de Baeza.	id.
17.	"	"	Félix de Granada.	id.
18.	"	"	Ambrosio de Perpiñán.	id.
19.		"	José de Linares.	Corista.
20.		"	Lorenzo de Alicante.	id.
21.		"	Baltasar de Lérida.	id.
22.		"	Silvestre de Alicante.	id.
23.		"	Serafin de León.	id.
24.		"	Luis de Palencia.	id.
25.		"	Juan de Gerona.	Lego.
26.		"	Martín de Sevilla.	id.
27.		"	Martín de Cineros.	id.
28.		"	Vital de Alcira.	id.
29.		"	Crisóstomo de Madrid.	id.

A esta siguieron otras en Castilla.

A esta fundación de Madrid siguieron las de Toledo, Alcalá de Henares y El Pardo en Castilla; y á esas la de Antequera y Granada en Andalucía, por las cuales comienza la historia de nuestra Provincia Bética, en la forma que vamos á narrar en capítulo aparte.

CAPÍTULO V.

Prepara Dios los caminos para fundar en Andalucía.

Como puede observarse en la lista de la primitiva comunidad de Madrid que pusimos en el capítulo anterior, había en ella ocho religiosos naturales de estos antiguos reinos de Andalucía, todos ejemplarísimos, fervorosos y de singulares prendas. Del reino de Sevilla estaba el V. P. Fr. Francisco de Sevilla, á quien comunmente llamaban *el Santo*, renombre que le grangearon sus excelentísimas virtudes, como veremos en su vida; y con él estaba también fray Martín de Sevilla, Lego. Del reino de Granada había el P. Fr. Agustín de Granada, que entonces era lector de Teología escolástica y Guardián del convento de Alcalá de Henares, y el Padre Fr. Félix de Granada, que después fué Provincial de Castilla. Del reino de Córdoba estaba el P. Fr. Severo de Lucena,

Fundadores de la provincia Bética.

Fueron todos andaluces.

varón virtuosísimo. Del reino de Jaén había el P. Fr. Gregorio de Baeza á quien llamaban *el viejo*, el P. Fr. Francisco de Baeza apellidado *el mozo*, que en el siglo había sido Caballero del sagrado orden de S. Juan en Malta, y el corista Fr. José de Linares; todos estos religiosos andaluces eran austerísimos, amadores de la santa pobreza y celosos del bien y aumento de nuestra reforma, por lo cual, llevados en parte de su celo por propagar la Religión, y en parte del natural amor de la Patria, deseaban con ansias fundar en Andalucía.

Desean fundar en su patria.

Uno de los que más ansiaban la fundación era el V. P. Severo de Lucena, quien tenía conocimiento con algunos caballeros andaluces que á la sazón se hallaban en la Corte con pretensiones distintas; uno de ellos era D. Jerónimo Matías de Rojas, regidor perpétuo de Antequera el cual pretendía, que en premio de sus servicios le hiciese el Rey la merced del hábito de Santiago para realzar su nobleza, con la esclarecida púrpura del patrón de las Españas. Hubo algunas dificultades en la consecución de esta merced, por lo que cansado D. Jerónimo de la dilación, y queriendo volverse á su patria, prometió dar un cuantioso donativo, si con toda brevedad la despachaban. Pero esto, que juzgó medio á propósito para vencer las dificultades, le hizo á D. Jerónimo imposible lo que antes había sido solo dificultoso; porque en aquellos días se ex-

Prepara Dios la fundación por medio de un caballero antequerano.

Pretensiones del mismo.

pidió un real decreto en el cual se mandaba que, si alguno ofreciese dinero por conseguir de la Corona alguna merced que esperaba, no sólo no la consiguiese, sino que también quedase perpétuamente inhábil para conseguirla; por lo cual nuestro pretendiente que ignoraba este decreto, quedó por su ofrecida donación, sin la esperanza que antes tenía de ver realizado su deseo. (P. Cord. Cron. de Ant. N.º 43.)

Dificultad en conseguirlas.

Afligido, pues, D. Jerónimo, viendo frustrada su pretensión, disponía volverse á Antequera, cuando se le ocurrió contar su pena á su amigo el P. Severo de Lucena, á quien le dijo que si llevado de su antigua amistad, se empeñaba con el Rey, ó con su favorito el Duque de Lerma, y le conseguía el fin de su pretensión, él haría en retorno de tanto beneficio, que la ciudad de Antequera no sólo ofreciese fundación á los Capuchinos, sino que también con muchas instancias la solicitase; y que los cinco mil ducados, que á la corona le había ofrecido, los daría para ayuda de la fábrica. Mucho se complació el P. Fr. Severo solo con oir esta propuesta, y si bien no le dió absolutamente el sí, le prometió no obstante que practicaría todas las diligencias posibles para darle en su aflicción consuelo. (Id. N.º 44.)

Acude al V. P. Severo de Lucena.

Este le ayuda en sus pretensiones.

Tenía el siervo de Dios en la Corte un hermano, llamado D. Sebastián de Tobar, que era secretario del Consejo de Guerra, hombre de valer y muy estima-

Se vale de su hermano.

do, tanto del Duque de Lerma, que era primer Ministro, como del mismo Rey Felipe III. Comunicó á su hermano, el empeño en que se hallaba, y el interés que á los Capuchinos se le seguía de conseguirlo, pues se les ofrecía un nuevo convento. Controvirtieron entre los dos el asunto, y convinieron en ir juntos á hablar al Duque de Lerma, lo que sin demora ejecutaron. Oyólos este, y como ya con el Patronato del convento de S. Antonio, que el Rey le regaló, (aunque lo había su Majestad hecho á sus expensas), se había declarado por nuestro Protector en todo; así que oyó la oferta hecha por D. Jerónimo, ordenó que este fuese con el P. Severo, para hablarle al Rey sobre el asunto, y él intervendría, para que su Majestad dispensase por aquella vez, lo mandado por el antecedente Decreto, y le concediese á dicho D. Jerónimo, lo que tanto deseaba. Fueron en efecto á besar la mano al Rey, á quien el P. Fr. Severo hizo presente el motivo que los llevaba á su presencia con tan modestas y persuasivas voces, que aunque el Duque no las hubiera esforzado, como lo hizo con empeño, hubiera conseguido igual despacho; porque como su Majestad nos amaba de verdad, antepuso á la observancia de sus reales órdenes nuestras utilidades, concediendo cuanto se le había suplicado. (Id. N.º 45.)

Ambos van al Duque de Lerma.

Este les facilita audiencia con el Rey.

Conseguido por el V. P. Fr. Severo, lo que á costa de tantas solicitudes no

Se obtiene lo pretendido.

había podido alcanzar D. Jerónimo, se halló este en el empeño de mostrarse Caballero. Éralo en la realidad, y así lo manifestaron sus obras, pues restituido á su ciudad, dicen los manuscritos antiguos de esta Provincia, que entrando dicho D. Jerónimo en su Cabildo, hizo relación ante aquel Iltmo. Senado, de la fineza que debía al P. Fr. Severo, panegirizando lo rígido de nuestro Instituto, declarando la común aceptación en que nuestra Religión estaba con todos los príncipes Católicos: y concluyó con decir que podía llamarse dichosa la ciudad en cuyo seno había convento nuestro. Fueron tan eficaces las palabras de don Jerónimo, que uniformes todos aquellos ilustres munícipes decretaron escribir al Rvmo. P. Comisario General Fr. Serafin de Policio, suplicándole se sirviese enviar á Antequera al V. P. Fr. Severo de Lucena, para tratar de la fundación de un convento de nuestro Orden allí, la que con instancia pedían se dignase admitir, quedando á cargo de la misma ciudad solicitar para dicha fundación la licencia del Rey y la del señor Obispo de Málaga, á cuya jurisdicción pertenece la Ciudad, con lo cual quedaron orilladas las primeras dificultades que en toda fundación suelen ofrecerse. (Id. N.° 46 y 49.)

D. Jerónimo cumple su palabra.

Pídese formalmente la fundación.

CAPITULO VI

Fundación del Convento Antequerano

Preparados ya los caminos para la nueva fundación en la forma que dejamos dicho, los Regidores de la ciudad de Antequera obtuvieron el beneplácito del Sr. Obispo para la nueva fundación, y la real orden de S. M., cuya copia nos conservó el celoso P. Córdoba, la cual trasladamos aquí, porque ha de servirnos para dirimir contiendas históricas de los cuales hablaremos á su tiempo. Hé aquí la copia á que aludimos:

Real O. concediendo fundar en Antequera.

«D.n Phelipe por la gracia de Dios «Rey de Castilla, de León, de Aragón, «de las dos Sicilias, de Jerusalem, de «Portugal, de Navarra, de Granada, de «Toledo, de Valencia, de Galicia, de Se «villa, de Cerdeña, de Córdoba, de Cor«cega, de Murcia, de Jaén, de los Algar«ves, de Algeciras, de Gibraltar, de las «Islas de Canarias, de las Indias Orien«tales, y Occidentales, Islas y tierra firme

«del Mar Oceano: Archiduque de Aus-
«tria; Duque de Borgoña. de Brabante-
«de Milan; Conde de Aspurg, de Flan-
«des, del Tirol, y Barcelona; Señor de
«Vizcaya y de Molina, etc. Por quanto
«por parte de Vos la Ciudad de Anteque-
«ra Nos fué fecha relación, que aviades
«deseado mucho tiempo tener en ella un
«Convento de Religiosos Reformados, y
«pobres, que se fundasse en alguna de las
«buenas salidas, que avia al Campo, por-
«que la gente pia, y el pueblo tubiesse don-
«de acudir fuera del Lugar á sus devo-
«ciones con recreacion, y desenfeido; lo
«qual era de gran necessidad y ornato en
«essa Ciudad; y porque era grande y rica,
«y los Conventos estaban dentro de ella, y
«bien fundados; y no avia ninguno de
«Frayles Franciscos Recoletos, ni Trini-
«tarios, ni Bassilios, ni Carmelitas. ni
«otra Orden Descalza, aviades acordado
«se hiziesse un Convento de Frayles Ca-
«puchinos del S.r S. Francisco (por la
«Pobreza y exemplo con que viven), en
«alguna de las dichas salidas, que essa
«Ciudad tenía fuera de ella: suplicando-
«nos fuessemos servido de dar licencia
«nuestra para ello, ó como la nuestra
«Merced fuesse. Lo qual visto por los de
«el nuestro Consejo, fue acordado que de-
«biamos mandar dar esta nuestra Carta
«para Vos en la dicha razon, y Nos tubi-
«moslo por bien. Por la qual damos licen-
«cia y facultad para que se pueda fundar,
«y funde en essa dicha ciudad, en una
«de las salidas de ella, el dicho Monaste-

«rio de Frayles Capuchinos de la Orden «del S.r San Francisco, sin por ello caer, «ni incurrir en pena alguna. De lo qual «mandamos dar, y dimos esta nuestra «Carta sellada con nuestro Sello, y libra«da de los del nuestro Consejo.

«Dada en Madrid á tres dias del Mes «de Octubre de Mil Seiscientos, y trece «años. — El Marques de Valle.

«Lic.do D.n Diego Fernandez de Alar«con. — Lic.do Pedro de Tapia. — «Lic.do D.n Geronimo de Medinilla. — «El D.r D.n Diego Lopez de Salcedo. — «Yo Juan Gallo de Andrada escribano «de Camara del Rey nuestro Señor la «fice escribir por su mandado con acuer«do de los del su Consejo. — Rex.da Jor«ge de Olaal de Vergara. — Lugar ✠ «del Sello. — Canciller maior Jorge de «Olaal de Vergara.»

Dueño el municipio antequerano de este real decreto, suplicó al P. Comisario general que enviase al P. Severo de Lucena con algunos compañeros para escoger el sitio en que se había de fundar el nuevo convento, á lo cual accedió gustoso el P. Comisario, mandando con el P. Severo al P. José de Linares religioso edificante y de mucha virtud.

Llegan los Capuchinos á Antequera.

Luego que se supo en Antequera que venían los Capuchinos, salieron casi á dos leguas de la Ciudad á recibirlos muchos caballeros, que los vinieron acompañando hasta que entraron en Antequera, donde fueron recibidos con mues-

tras de gran estima. (Ag. de Gr. Cap. 15.)

El Municipio encargó á dos de sus regidores que fueron con los PP. á examinar cuidadosamente los sitios de todas las salidas que tiene esta ciudad para elegir el más proporcionado al gusto del dicho V. P. Severo, y últimamente el sitio que se nos señaló por dichos Sres. Diputados para la fábrica del convento fué hácia el camino de Málaga en la ermita de Ntra. Sra. de la Cabeza, situada en una altura, que llamaban monte del Barrial ó Barrizal, sobre el barrio de S. Juan, lindante con las tierras del cortijo llamado Gayombar, que era entonces propiedad de un caballero antequerano llamado D. Juan del Castillo y Padilla, de la cual ermita y del terreno señalado por los regidores tomaron posesión los nuestros el 15 de Octubre de 1613. (P. Cord. Cron. de Gran. 30.)

Toman posesión del sitio.

El P. Agustín de Granada y el P. Isidoro de Sevilla dicen en sus respectivas crónicas que se tomó posesión de dicha hermita el 15 de Junio de ese mismo año; pero el P. Nicolás de Córdoba demuestra con datos irrecusables (uno de ellos el decreto anterior,) que esa fecha está equivocada, y que donde dice Junio debe decir Octubre, puesto que en las actas del Ayuntamiento de Antequera (examinadas por él) consta que el día 15 de Octubre de 1613, se nombraron dos Diputados para elegir con los PP. el sitio de la fundación y darle posesión del mismo. (Cron. de Ant. N.° 51.)

Fecha de la fundaciòn.

Grave contrariedad.

Parte, por lo menos, del sitio que estos señalaron para el convento y su huerta debía pertenecer al mencionado cortijo del Sr. Castillo y Padilla el cual se hallaba en Ecija, cuando se señaló el sitio para la fábrica y empezaron á abrir los cimientos para cercarlo. Vuelto de Ecija halló á los oficiales trabajando en la fábrica del convento, y conociendo que era suya la tierra donde se abrían las zanjas, y que se había señalado este sitio sin haber él dado licencia, se enojó demasiado y prohibió á los oficiales proseguir en el comenzado trabajo. Fueron estos al P. Severo, contáronle lo que pasaba, y el dicho Padre fué con la novedad á los regidores, los cuales conociendo que tenía razón don Juan, y que el señalar parte de aquel sitio sin licencia suya había sido yerro ó descuido lamentable de ellos, le aconsejaron que solicitase de D. Juan licencia para la prosecución de la obra. (V. P. Isid. de Sev. N.º 125).

Ruegos del V. P. Severo.

Fué el P. Severo dos veces á hablarle á D. Juan, y ambas lo despidió muy desabrido, sin concederle la licencia que le pedía, porque pareciéndole que el yerro cometido había sido en su desprecio, estaba además de ofendido muy enojado. Tercera vez fué nuestro venerable á verse con dicho Caballero, pero fué en vano su eficacia para persuadirle, aunque era mucha la que su virtud heróica comunicaba á las palabras; y por más que instó jamás pudo alcanzar

de D. Juan que permitiese continuar lo comenzado, antes sí, en esta tercera ocasión, más que nunca enardecido, despidió con mucho desabrimiento á nuestro Venerable, quien revestido del celo que da fortaleza á el espíritu más humillado, al tiempo de despedirse le habló las siguientes proféticas palabras: *Sr. D. Juan, advierta vuestra merced, que aunque es un fraile pobre, á quien despide, es á Dios, y á mi Seráfico Padre San Francisco, á quienes les niega la súplica que por mi medio le hacen; y así aseguro de su parte á vuestra merced que llegará tiempo, en que vuestra merced y sus hijos necesiten del convento.* (Cord. Cron. de Ant. N.º 53.)

Profecías del V. P.

Que fuesen proféticas estas palabras, lo manifestó la experiencia, como ya diremos; pero enojado con ellas el caballero por parecerle que se le amenazaba de que en adelante él y sus hijos pedirían limosna, sumamente airado, le volvió las espaldas á nuestro Venerable y sin darle más respuesta, se le ausentó de la vista. Más ¡oh providencia divina! á breve rato volviendo en sí, como quien despierta de un profundo letargo. empezó á ponderar las palabras del varón de Dios y lo singular de su virtud, y creyendo no hablaría temerariamente, se resolvió á buscar al varón santo, como lo ejecutó, no sólo para permitir la continuación de la obra, sino también para ofrecerle cuanto poseía, si para concluirla lo necesitaba, como en efecto lo ejecutó has-

Conversión de D. Juan.

Sus limosnas.

ta que se concluyó el convento. (Id. 54.)

Y si bien no consta en documento alguno cuanto tiempo duró aquella obra primitiva, sí sabemos que la Ciudad considerando lo precisa que era al nuevo convento de Capuchinos el agua, ya para el sustento de los religiosos, ya para la obra, por un acuerdo hecho en el Cabildo que celebró en 5 de Noviembre del año de 1613, hizo donación al convento del agua de Gayombar, lo cual consta en los acuerdos de aquel Municipio citado por el P. Córdoba. (N.º 55)

Donación del agua.

En este convento vivieron los religiosos algún tiempo y en él florecieron varones de mucha virtud y sabiduría; hasta que en un año de tormenta y terremotos se arruinó la fábrica y se trasladó el convento al sitio en que hoy está, que es de los más sanos y hermosos de la Ciudad, como á su tiempo diremos

Traslación del convento.

A pesar de todos los transtornos del siglo XIX este convento se conservó en pie, y es uno de los que en la actualidad habitamos, gracia á los Sres. Condes de Colchado, últimos patronos y herederos *fideicomisos* del mismo, que lo conservaron para la Provincia, la cual se encargó de él en 1877 como se dirá Dios mediante en el libro que trate de la restauración de la Provincia Capuchina Bética.

Su estado actual.

CAPITULO VII

Fundación del Convento de Granada

TOMADA ya la posesión del convento de Antequera, vencidas las dificultades que puso D. Juan, á la prosecución de las obras, y hecho ya el plano del convento se empezó muy luego á trabajar en él; pero, como mientras esto se ejecutaba, no hacía falta allí el V. P. Fr. Severo, le pareció bien aprovechar el tiempo, pasando á solicitar otra fundación en Granada, y así escribió al V. P. Comisario informándole de lo propicio que había hallado á los andaluces, para ayudarnos á fundar, y que fundado ya un convento en Andalucía, no era justo estuviese sólo, tan retirado de los de Castilla, pues era exponer á muchas contingencias su gobierno; por lo cual, estando tan cerca Granada y siendo una ciudad tan principal y populosa, le parecía acertado que se pretendiese fun-

Se pretende fundar en Granada.

dación en ella, aprovechando la licencia verbal que el Rey tenía dada para ello. (P. Cord. Cron. de Gran. N.º 30.)

Con estas noticias que el V. P. Fr. Severo escribió al M. R. P. Comisario, éste pidió al Rey nueva licencia para fundar en Granada, y solicitó se le diese Cédula Real sobre el asunto, y el Rey la dió firmada de los Señores de su Consejo en 13 de Enero de 1614, cuyo tenor es como sigue:

Licencia del Rey.

«D.n Phelipe por la gracia de Dios «Rey de Castilla, de León, de Aragón, «de las dos Sicilias, de Jerusalem, de «Portugal, de Navarra, de Granada, de «Toledo, de Valencia, de Galicia, de Se «villa, de Cerdeña, de Córdoba, de Cór«cega, de Murcia, de Jaén, de los Algar«ves, de Algeciras, de Gibraltar, de las «Islas de Canarias, de las Indias Orien«tales, y Occidentales, Islas y tierra fi me «del Mar Oceano: Archiduque de Aus«tria; Duque de Borgoña, de Brabante«de Milan; Conde de Aspurg, de Flan«des, del Tirol, y Barcelona; Señor de «Vizcaya etc. Por quanto por parte de Vos «el Commisario General de los Frayles «Menores Capuchinos de S.r San Fran«cisco Nos fué fecha relación, que Nos «aviais significado la necessidad que te«nian de fundar dos Conventos de su Or«den, el uno en la Ciudad de Granada, y «el otro en la de Salamanca, para la «Commodidad de los Estudios, y de los «sujetos particulares que hacian instancia

«por la dicha fundación; Nos pedistes, y «suplicastes, os mandassemos dar licen«cia, para la poder hacer, o como la nues«tra Merced fuesse. Lo cual visto por los «de mi Consejo, fué acordado, debiamos «mandar esta nuestra Carta para Vos en «la dicha razon. Y nos tubimoslo por bien; «por lo qual os damos licencia, e facul«tad, para que podais fundar en la di«cha Ciudad de Granada, el dicho Mo«nasterio de Frayles Menores Capuchi«nos descalzos de la Orden de S.r San «Francisco, sinque por ello caigais, ni «incurrais en pena alguna. De lo qual «mandamos dar, y dimos esta nuestra «Carta sellada con nuestro Sello, y libra«da de los de mi Consejo.

«Dada en la Villa de Madrid á trece «dias del mes de Henero de mil seiscientos «y catorce años. — El Marques de Valle.

«Lic.do D.re Diego Lopez de Hayala. «—Lic.do D.n Diego Fernando de Alar«con. — Lic.do D.n Francisco de Mena «Varrionuevo. — Lic.do D.n Geronimo «de Medinilla. — Yo Juan Gallo de An«drada, escribano de Camara del Rey «nuestro Señor la fice escribir por su «mandado con acuerdo de los de su Con«sejo. — Rex.da Jorge de Olaal de Ver«gara. — Lugar ✠ del Sello. — Can«ciller Maior, Jorge de Olaal de Ver«gara.»

Sacó también el V. P. Policio cartas comendaticias del Duque de Lerma para la ciudad, y para el Ilmo. Sr. Arzo-

bispo, y estas cartas con otras de diversos señores de la Corte para su Iltma. y otros caballeros de Granada, las remitió á Antequera al V. P. Fr. Severo de Lucena, con el R. P. Fr. Félix de Granada á quien envió con el hermano Fr. Juan de Ocaña, corista, para que, quedándose por Presidente de Antequera el Padre Fr. Félix, fuera el P. Fr. Severo con el dicho hermano Fr. Juan de Ocaña, á Granada para tratar de la fundación en esta ciudad. (Id. 32.)

Orden del V. P. Policio.

Luego que recibió el V. P. Fr. Severo dicha orden, entregó el mando al reverendo P. Fr. Félix, quien quedó encargado en la continuación de la obra, y él con el hermano Fr. Juan se encaminó á Granada, á donde llegó mediado Mayo. Era á la sazón Arzobispo de esta ciudad el Iltmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Pedro González de Mendoza, de la familia de la Observancia; y habiéndose presentado el P. Severo á Su Iltma. le entregó la carta del Excmo. de Lerma, y otras que traía, y le expuso el fin de su venida, y Su Iltma. lo recibió afable, y se le manifesto benévolo, porque la modestia religiosa y dulzura de las palabras del P. Fr. Severo captó las atenciones del Sr. Arzobispo y de un grande amigo suyo el M. R. P. Fr. Juan Ramirez, varón de grande autoridad por sus virtudes y letras, que había sido varias veces Provincial de la Provincia de Granada de los RR. PP. Observantes, que era con quien Su Iltma. comunica-

Vá à Granada el V. P. Severo.

Dá licencia para fundar el Sr. Arzobispo.

ba los negocios árduos que se le ofrecían; con lo que sin dilación nos dió por su parte la licencia. (Id. 33.)

La da también el Ayuntamiento.

Gozoso con tan buenos principios nuestro venerable Fundador, continuó sus diligencias sobre el asunto de su venida, entregando las cartas, que traía para algunos Caballeros particulares, y habiendo visitado á todos los Señores *Veinte y cuatros*, en el día 10 de Junio de 1614. Martes, en que la ciudad estaba junta en la sala de su Ayuntamiento para celebrar Cabildo, presentó en él, el V. P. Fr. Severo, así la Real Cédula, por la que se nos concedía facultad para fundar en Granada, como la carta que á la ciudad escribía el Excmo. Duque de Lerma. Vióse lo uno y lo otro en el mismo día, y de conformidad se dijo, que atenta la ejemplar vida de los Capuchinos, y los copiosos frutos que han hecho con su predicación y ejemplo en los pueblos donde han entrado á fundar; y también por complacer al excelentísimo Sr. Duque de Lerma, que desde luego la ciudad admitía á los Capuchinos bajo su protección y amparo, en cuyo testimonio se nombrasen Caballeros Diputados para que en nombre de la ciudad, fuesen con los Padres á buscar sitio á propósito para la fundación. (Id. 34.)

Fueron allí los Capuchinos muy bien recibidos.

Fueron nuestros religiosos recibidos en esta ciudad como hombres enviados por Dios para el bien de las almas de sus vecinos, y así fueron tratados por todos con suma devoción y afecto. Mu-

chos caballeros y personas de caracter se distinguieron en esto, sobresaliendo entre todos el expresado P. Ramirez, Provincial de los Observantes, pues como varón adornado de muchas letras y virtudes, atendiendo sólo á la honra y gloria de Dios y al bien espiritual de las almas, que conocía había de resultar de que fundásemos allí los Capuchinos, no sólo se interesó sobre este asunto con el Sr. Arzobispo, sino también con muchas personas principales, siendo en todas las concurrencias en que se hallaba nuestro contínuo panegirista. (Id. 35.)

Otro de no inferior autoridad, fué el licenciado Campomanes: este quiso excederse á todos en manifestar el aprecio que hacía de nuestro seráfico instituto, ofreciéndose á labrarnos el convento y darnos sitio muy proporcionado. Tenía este caballero un *carmen* sobre el Darro que es lo que hoy se llama *Hornos de Campomanes*, que están camino del Sacro Monte, y con mucha eficacia solicitó del V. P. Severo que tomase la posesión para labrar el convento en aquel sitio, puesto que estando ya fuera de la ciudad, era sumamente ameno y saludable. Pero considerando dicho V. P. que labrar allí convento era exponer á los religiosos al registro de todos, porque siendo bajo aquel sitio, era indispensable que cuantos transitaran por las alturas de uno y otro lado del Darro, registrasen hasta lo más interior del con-

Campomanes ofrece sitio para fundar.

vento, no se atrevió á admitir dicha oferta, aunque sí el estar como estuvieron nuestros religiosos hospedados en su casa, hasta que tuvieron sitio en que vivir. (Id.)

Nos hospeda en su casa.

El V. P. Fr. Severo, al punto que se halló con las licencias del Sr. Arzobispo y de la ciudad, informó al R. P. Comisario General, quien celebrando el buen éxito de este negocio y la brevedad con que se había efectuado, determinó enviar religiosos para que habitasen la nueva fundación, y nombró para esto al V. P. Fr. Francisco de Sevilla, al Padre Fr. Bernardino de Quintanar, célebres predicadores, y á los Hermanos Fr. Martín de Sevilla, natural de Manzanilla (según escribe el P. Fr. Agustín de Granada) y Fr. Lorenzo del Campillo, religiosos admirables por sus heróicas virtudes. (Id. 36.)

Vienen à la fundaciòn más religiosos.

Estos religiosos llegaron á Granada á tiempo que estaba ya escogido el sitio para la fundación. Fué este, unas reducidas casas que estaban á las espaldas del Hospital Real, con puerta al campo que llaman las *Heras de Cristo*, que está á la entrada de esta ciudad por el camino de Jaén. Y aunque entre algunos papeles hemos hallado la noticia de que en el día 24 de Junio de dicho año de 1614, se tomó la *posesión del sitio* con toda solemnidad, concurriendo á esta función el reverendo P. Juan Ramirez acompañado de muchos caballeros y religiosos de la ob-

Se toma posesión del sitio.

servancia, como también lo escribe en su historia el V. P. Fr. Agustín de Granada, no sabemos á punto fijo, si esta posesión que se tomó aquel día, fué solo de las dichas casas, ó también del sitio que hoy tenemos: si bien es muy verosímil, fuese dicha posesión de ambas cosas, esto es de las casas en que empezaron á vivir los religiosos y del sitio en que se edificó el convento, (contiguo á ellas) en el mismo lugar en qué hoy existe. (Id.)

Se empiezan las obras.

Hospedados ya nuestros religiosos en las expresadas casas de las *Heras de Cristo*, se empezó á trabajar en la fábrica de la iglesia, convento y huerto. Y como los religiosos que vinieron á esta fundación fueron tales que no sólo ocupan dignamente lugar en nuestras crónicas, sino que por falta de medios con que costear sus causas, no se ha solicitado que la Iglesia les dé lugar en sus altares, muy luego fueron captandose las voluntades y devoción del pueblo, de modo que muchísimos sujetos de los principales de él venían á ofrecer liberalmente sus limosnas para la continuación de la obra; pero con especialidad se distinguió en favorecernos un caballero genovés, llamado Juan Bta. Sarreta, hombre virtuoso y de muy distinguidas prendas. Este varón insigne, no sólo se dedicó á ayudarnos con lo suyo, sino que también se hizo cargo de recoger las limosnas que los fieles ofrecían, distribuyéndolas por sus manos en las cosas

Ayuda mucho á ellas nuestro insigne bienhechor D. Juan Serreta.

necesarias; y no contento con todo eso, él mismo nos buscaba grandes limosnas con santa industria. (Id. 46.)

En una ocasión, estando la obra muy á los principios, convidó á muchos sujetos acaudalados de su nación que había en esta ciudad, y les dió un espléndido banquete, concluido el cual les dijo: Caballeros, no ignoran Vds. la pobreza de mis PP. Capuchinos, y la necesidad en que se hallan de labrar su convento, para lo que son precisos muchos pesos; con que siendo yo quien estoy en el encargo de cuidar de esta obra, suplico á Vds. concurran con la limosna que gustare cada uno. Le salió también esta idea, que aquella tarde juntó veinte mil reales, con los cuales se fué continuando sin intermisión la obra, debiéndosele al celo y aplicación de nuestro buen devoto, y á la piedad de los vecinos de este esclarecido pueblo, el que nunca hubiese parado la obra por falta de medios. (Id. 47.)

Nos busca limosnas.

Las da el pueblo en abundancia.

Hallábase entonces en Granada un caballero de Jaén, de la casa de los Condes del Villar, llamado D. Jerónimo de Torres y Portugal, el cual se había retirado á dicha ciudad, después de haber servido al Rey en sus ejércitos muchos años, por lo que lo condecoró S. M. con el Hábito de Santiago. Este caballero era sumamente piadoso y juntamente rico; y al ver que los Capuchinos estaban labrando su convento, se ofreció á costear la obra, con tal que le diesen el

Un caballero se ofrece á ser Patrono.

Patronato de él. Admitiósele prontamente la propuesta y encargó á nuestro gran devoto Juan Bta. Sarreta que era quien pagaba cuanto se ofrecía para la fábrica, que siguieran los gastos á su cuenta, para lo que le entregó gruesas cantidades. (Id. 69.)

Se acepta el patronato.

Acaeció entonces á dicho D. Jerónimo hacer un viaje á Madrid, y para efectuarlo se puso con presteza en camino; pero Dios, que á cada uno tiene numerados los días de la vida, le atajó la carrera, dándole un gravísimo accidente; y conociendo su malicia letal los médicos que le asistían, le dijeron dispusiese sus cosas, y que recibiese los Santos Sacramentos, pues el peligro era grande. Hizo el buen caballero sus diligencias todas de cristiano, y por una cláusula del testamento que otorgó, dispuso que de su hacienda se sacase todo cuanto se necesitase para acabar perfectamente el convento que había empezado á costear. Y del resto de su hacienda dejó por heredero á un hijo natural que tenía, á quien declaró por tal en dicho testamento, y á pocos días pasó á descansar en el Señor. Después en cumplimiento de su última voluntad se sacaron de sus caudales treinta mil ducados pocos más ó menos, con lo que se concluyó del todo la obra. Y habiéndose dedicado la iglesia, solicitaron los Padres que se trajesen sus huesos y se sepultaron en la capilla mayor (como á tal Patrón) en una pequeña bóveda que se

Enferma y muere antes de acabarse las obras.

Fué enterrado en nuestra Iglesia.

labró á este fin, la que se cubrió con una lápida de jaspe pardo. Lo acelerado de su muerte impidió hacer las escrituras del Patronato; pero aquel generoso caballero confió en que la escritura más firme era nuestro agradecimiento; en cuya consecuencia dice dicho venerable P. Fr. Agustín de Granada que todos los días del año se decía en aquella iglesia una misa por su alma. (Id. 70.)

Sufragios por su alma.

Luego que se nos dió la posesión de este sitio para labrar el convento, se reconoció la necesidad que había de agua no sólo para el abasto del convento y para mantener la huerta después, si no entonces también para la obra. Para remediar esta indigencia se hizo súplica á la ciudad, pidiéndole se nos diesen de limosna dos ó tres reales de agua de la acequia de Alfacar. La ciudad continuando la generosa oferta que nos hizo cuando nos admitió bajo su protección y amparo, en 11 de de Noviembre de 1614, acordó se nos diesen dos reales de agua, tres días cada semana, y las noches que entrase dicha agua en la ciudad, como así se verificó. (Id. 73 y sigts.)

La ciudad nos proveyó de agua.

La fábrica de este convento duró algunos años, y á la inauguración de su Iglesia dedicada á San Juan Bautista asistió el cabildo del Sacromonte, como á su tiempo diremos. Es uno de los conventos nuestros que mayores vicisitudes ha sufrido: á principios del siglo XIX fué destruido por los franceses, y reedificado más tarde por los nuestros, así que

Duración de las obras.

Estado actual del convento.

se acabó la guerra de la Independencia. Después de la exclaustración de 1835 fué convertido en casa de vecinos y la Iglesia la ví yo sirviendo de carbonera, cuando fuí á Granada la vez primera con la pretensión de fundar allí; y poco después en Mayo de 1897 la piadosa Sra. D.ª Ana Moreno, viuda de Montes, á quien con sobrada razón llamamos los capuchinos *Madre Síndica,* compró la derruida Iglesia y el exconvento para dárnoslo. Con limosnas de la ciudad se restauró el antiguo edificio y se inauguró nuevamente la comunidad el 21 de Mayo de 1898, como se dirá al narrar los sucesos de esa época.

CAPITULO VIII

Se dirime una controversia antigua sobre la prioridad de las precedentes fundaciones

El relato histórico que acabamos de hacer sobre las fundaciones de Antequera y de Granada, y la cédula real expedida para cada una de ellas, no permiten dudar acerca de la antigüedad de ambos conventos; mas á pesar de esto hubo un tiempo en que se disputó acaloradamente entre los nuestros, sobre si el primer convento de esta Provincia Capuchina de Andalucía fué el de Antequera ó el de Granada, disputa á que dió orígen el descuido de los primeros Cronistas, ó acaso el amor pátrio exajerado y mal entendido de alguno de ellos.

Antigua disputa sobre la antigüedad de nuestros conventos.

El P. Agustín de Granada, primer cronista de la Provincia dice en su manuscrito que el 21 de Noviembre de 1613 en que se hizo la traslación de la Comunidad de El Pardo al nuevo con-

vento edificado por el Rey, á cuya fiesta asistió la Corte, aprovechando el V. P. Policio la buena coyuntura que se le ofrecía, é instado por el P. Severo de Lucena, *suplicó á su Majestad que por la alegria de la fiesta presente se le hiciera merced de darle licencia para fundar convento en la Ciudad de Granada, alegando muchas razones de conveniencia para la provincia; y concedióla su Majestod con grande liberalidad y gusto.* (Cap. 13). Al margen del párrafo copiado, hay una nota excesivamente patriótica de letra del R. P. Fr. Pablo de Granada, que sucedió en el oficio de Cronista á dicho P. Agustín, la cual dice así: *Dióse licencia de fundar primero en Granada, que en otra ciudad de Andalucía, porque es Ciudad coronada y significó había de ser la corona de toda la Provincia.* Refiriéndose el V. P. Isidoro de Sevilla, á estos datos dice así: (N.º 106.) *Esta fué la primera licencia que hubo para fundar en la Andalucía, aunque no fué el de Granada el primer convento, que se fundò, sino el de Antequera; por donde vino á ser la fundación de Antequera la primera en la ejecución, aunque lo fué Granada en la intención.*

Causas que la motivaron.

Aquí hay evidentemente un error de fecha, porque si el permiso verbal obtenido por el V. P. Policio fué como afirman dichos Cronistas el día 21 de Noviembre de 1613, no pudo ser esa la primera licencia que se nos dió para funndar en Andalucía, pues como cons-

Yerro de los primeros Cronistas.

ta de la Real Cédula, que obtuvo la Ciudad de Antequera, copiada arriba, ya estaba fundado allí convento nuestro, cuya posesión se nos había dado, (en fuerza de las licencias que habían precedido), en el día 15 de Octubre del mismo año de 1613. Conste pues, que si la licencia, que se dió de palabra para la fundación de Granada fué el día 21 de Noviembre de este año, como afirma el V. P. Fr. Agustín, no pudo ser la primera, pues ya en Antequera teníamos convento. Y si fué la licencia para fundar en Granada la primera, como quiere el R. P. Fr. Pablo de Granada, y afirma el V. P. Fr. Isidoro de Sevilla, está la relación equivocada; y por decir que el V. P. Comisario hizo la pretensión de licencia para fundar en Andalucía el día 21 de Noviembre de 1612, en que se dedicó la primera Iglesia del Pardo, afirmaron que fué en la función segunda, celebrada el año de 1613 en el mismo día. Por lo tanto, quien dió motivo para que se confunda la verdad, fué á nuestro pobre juicio el que puso la nota asaz patriótica que dejamos citada.

Agustín y Pablo de Granada.

Otro de los que dieron motivo para que la verdad se confundiera, y se originaran disputas sobre la antigüedad de dichos conventos, fué el M. R. P. Fray José de Madrid, traductor de los anales latinos, que escribió de nuestra Capuchina Reforma el M. R. P. Fr. Marcelino de Pisa. Este eximio traductor en la cuarta parte de los anales, en el Lib. 3.º

El P. José de Madrid.

Equivociones de este Padre en las Crónicas generales.

Cap. 12. fol. 131, añadió un compendio de la vida del V. P. Fr. Francisco de Sevilla; y en el Cap. 18. párrafo 148. fol. 211., hablando de su venida á Andalucía dice: «*Tratábase de la fundación de nuestro Convento de Granada, y pareció á los Superiores que no podían poner medio más eficaz para conseguir sus intentos, que Fray Francisco edificase con su predicación, y moviese los ánimos de aquella esclarecida ciudad. Admitió* (el P. Comisario) *la fundación con mucho consuelo: empezóse á erigir el convento, de cuya fábrica, y de los religosos que tomaron de ella la posesión, quedó por Prelado con nombre de Presidente el Siervo de Dios,* etc.»

Después, en el párrafo 149, relatando cierto accidente de los ojos de que adoleció en Granada, y lo tuvo cuarenta días en un contínuo martirio, añade: «*De Granada pasó á Antequera con el mismo fin de que en esta ciudad hubiese convento de nuestra Orden*, etc.» Esto que en parte es cierto, y en parte no, ha causado en los que lo leyeron sin tener más noticias, que las que estas cláusulas suministran, el error de creer, y aun con tenacidad afirmar, que el primero que vino á solicitar la fundación del convento de Granada fué el venerable P. Fr. Francisco de Sevilla; que habiendo fundado este, pasó á solicitar la fundación de Antequera, numerando al de Granada, por primero, y al de Antequera por segundo en línea de fundación.

Mas equivocaciones.

Que no sucedió así, queda evidenciado con solo fijarnos en las fechas de las Cédulas reales para una y otra fundación, y en los acuerdos que ambas ciudades hicieron para admitirnos; con lo que resulta indubitable, fué la primera fundación, la de Antequera y la de Granada la segunda. (P. Cord. Cron. de Gran. N.º 41.)

Se establece la verdad.

Se confirma esto más con lo que el P. Fr. Buenaventura de Valencia, connovicio y compañero del V. P. Fr. Francisco de Sevilla, escribe historiando con mucha exactitud la vida de este siervo de Dios. Dice, pues, en el cap. 3.º del lib. 5.º que en el año de 1614, predicó el varón de Dios la cuaresma en Alcalá de Henares, y que concluido este empleo, y vuelto á Madrid, el R. P. Comisario General, le encargó pasase á Granada con el P. Bernardino de Quintanar, para con su fervorosa predicación atraer la piedad y devoción de sus vecinos y que la nueva fundación se radicase y consiguiese aumentos; que en el camino le sobrevino el accidente de los ojos, y llegó á Granada el 2 de Junio tan mortificado de los intensísimos dolores que padecía que le fué preciso estar muchos días encerrado en un cuarto obscuro en casa del Licenciado de Campomanes, por no poder tolerar los tormentos que le causaban los rayos del sol; y que, aunque recien llegado él, se ofreció la función de tomar la posesión del convento, no pudo asistir á ella con los demás religio-

Se prueba y confirma.

sos que á este efecto habían venido, por causa de su accidente Añade por último que, *habiéndose restituido el P. Severo después que se tomó la posesión de este convento de Granada al de Antequera quedó el V. P. Francisco por Presidente de la fábrica de Granada; pero viendo que el clima aquel era muy contrario á su salud, le fué preciso noticiarlo al M R. P. Comisario, pidiendo lo asignase á la familia de Antequera, como en efecto pasó allá por Diciembre de dicho año,* no á fundar el convento, pues ya lo estaba desde 15 de Octubre del año 1613, sino para ayudar en aquella fundación al V. P. Fr. Severo de Lucena, que estaba siendo ya Guardián Presidente, cuando llegó á él el V. P. Fr. Francisco.

Nuevo testimonio.

Por lo tanto, entendiéndose las palabras del R. P. Fr. José de Madrid en el sentido de que la venida del siervo de Dios á uno y otro convento fué para que las dos fundaciones más y más se radicasen, así con el ejemplo de su santa vida, como con su predicación fervorosa. es muy cierto; pero querer entender dichas palabras en el sentido de que vino á solicitar una y otra fundación como primer comisionado para este efecto, y de aquí inferir que fué el convento que se fundó primero en Andalucía el de Granada, es contrario á la verdad, como dejamos auténticamente probado; y por consiguiente yerro que no puede disimularse, ni dejarse pasar sin la rectificación que del mismo acabamos de hacer.

Queda rectificado el yerro.

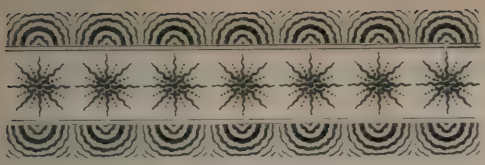

CAPÍTULO IX

Gobierno de la Custodia Castelo-bética en el primer lustro de su existencia

Sólo tres ó cuatro años eran pasados desde que se fundó el convento de Madrid, y ya la Custodia de Castilla y Andalucía contaba con seis conventos en ciudedes principales, y un buen número de religiosos tan ilustres por sus virtudes como por su prudencia y sabiduría. A pesar de esto, la naciente custodia no se gobernaba por las leyes ordinarias de nuestro derecho regular, sino que estaba omnimodamente sujeta á la voluntad y disposiciones del V. P. Comisario general, Serafín de Policio. Este, enfermo de gota, no podría visitar los conventos, ni atender convenientemente á las necesidades de los religiosos, por lo cual muchos de éstos deseaban que hiciera él renuncia de su cargo, y empezara á regirse la Custodia por el derecho común.

Estaba sujeta al P. Comisario General.

Renuncia de este.

Conociendo el V. P. Serafín, cuan justo era este deseo, tanto por dar gusto á los religiosos, como por razón de su enfermedad, envió renuncia de su oficio al capítulo general que por el mes de Mayo de 1613 se celebró en Roma, en el cual salio elegido General el Rvmo. Padre Pablo de Cesena. Leida la renuncia del V. P. Serafín, se nombró por Comisario general de todas las Provincias de España al P. Francisco de Nápoles, el cual no tomó posesión de su cargo por causas que no son del caso referir; y en vista de ello, el Rmo. P. General confirmó al V, P. Policio en la Comisaría de nuestra Custodia, ordenándole que reuniese á los PP. Superiores de los conventos y con el parecer de todos se dispusiera lo que juzgasen más conveniente para el buen gobierno de la Custodia. (V. P. Isid. Sev. N.º 179.)

Ordenes del Rmo. P. General.

En cumplimiento pues, de esta orden del Rmo. P. General, convocó el P. Fray Serafín á los Padres Presidentes en el convento del Pardo á 31 de Enero de 1615, y allí se tuvo la primera junta ó remedo de Capítulo, que se hizo en esta Custodia de Castilla y Andalucía. En él se nombraron Presidentes de todos los conventos con nombres de Guardianes, no por elección, sino por parecer y absoluta determinación del P. Fr. Serafín. Púsose en Madrid un concurso de filosofía y otro de teología, y por Lector de ambos al P. Fr. Agustín de Granada. Se puso noviciado en Alcalá y se hizo la

Primera junta de Superioressin forma de Capítulo.

distribución de las familias, mas no hubo definidores, ni cosa alguna hecha por elección canónica. La distribución de Presidentes con nombre de Guardianes fué como sigue:

Guardianes ó superiores.

R. P. Fr. Juan de Villafranca de Madrid.
" " " Bernardino de Valencia " El Pardo.
" " " Gabriel de Villanueva " Toledo.
" " " Buenaventura de Zamora " Salamanca.
" " " Félix de Granada " Antequera.
" " " Bernardino de Quintanar " Granada.

En esta reunión capitular se pidió á S. M. nos concediese licencia para fundar conventos de nuestra Orden en estos Reinos, la que S. M. concedió sin limitación alguna; aunque después el Consejo de Estado redujo el número á 36 casas, 12 de las cuales habían de fundarse en Castilla la Vieja, 12 en la Nueva y 12 en Andalucía; expresándose en dicha licencia los pueblos en que se habían de hacer las fundaciones, que para nosotros fueron: Sevilla, Málaga Cádiz, Córdoba, Jaén, Jerez, Ecija, Sanlúcar, Ronda, Osuna, Lucena y Morón. (Id. N.º 182.)

Se pide al Rey licencia para nuevas fundaciones.

No quedaron muy contentos los Padres con la junta ó reunión que tuvieron en el Pardo, porque en realidad nada se había hecho con arreglo á nuestras constituciones, pues todo se redujo á que el P. Comisario hiciera verbalmente lo que antes hacía por cartas, nombrando á quien bien le parecía por Presidente, Lector ó Maestro. Los PP. Presidentes dieron cuenta al Rvmo. P. General de lo que había ocurrido, manifestándole el deseo que tenía la Custodia de regirse

Piden los Padres que el Capítulo se celebre canónicamente.

canónicamente; y N. P. General, viendo lo justificado de su petición, no pudo negarse á concederla, y así envió orden al P. Fr. Serafín, para que convocando á Capítulo lo celebrase, haciendo primero la elección de los Discretos y demás Vocales en esta forma: Que todos los conventos que tenían terminada la fábrica de su Iglesia y colocado en ella el *Santísimo Sacramento*, eligiesen un Guardián como vocal para el Capítulo, en cuya elección tuviesen voz pasiva todos los PP. de la Custodia; que cada familia después de haberse elegido su Guardián. pasase á la elección de discreto, en la cual tuviesen voz activa y pasiva solamente los religiosos de aquella familia, como siempre se hace; y que todos los Guardianes y discretos, fuesen vocales en el Capítulo, en el cual habían de elegir cuatro definidores y los Guardianes necesarios. (Id. 186.)

Concédelo el P. General y ordena como se ha de hacer.

Recibida por el P. Fr. Serafín esta orden del P. General para celebrar Capítulo y la norma de celebrarlo, mandó á todos los Presidentes que hiciesen Capítulos conventuales y eligiesen los vocales para el Capítulo Custodial Hechas estas elecciones parciales en todos los conventos, citó el P. Comisario á Capítulo en Madrid para el día 10 de Septiembre del año 1615, donde concurrieron todos los Vocales referidos; é invocando el Espíritu Santo, como se acostumbra, atendiendo solo á la gloria de Dios, procedieron á las elecciones de Definidores

Primeras elecciones canónicas de la Custodia.

y Guardianes, que fueron como se sigue:

Definidores

R. P. Fr.	Agustín de Granada.	1.º	Gozo de los PP. por estas elecciones.
" " "	Bernardino de Segovia	2º.	
" " "	Juan de Villafranca.	3.º	
" " "	Gabriel de Villanueva.	4.º	

Guardianes

R. P. Fr.	Juan de Villafranca	de Madrid.
" " "	Bernardino de Valencia	" El Pardo.
" " "	Gabriel de Villanueva	" Toledo.
" " "	Ambrosio de Perpiñán	" Salamanca.
" " "	Agustín de Granada	" Alcalá.
" " "	Bernardino de Segovia	" Granada.
" " "	Severo de Lucena	" Antequera.

Se puso curso de filosofía y Teología en Alcalá de Henares, y por Lector de ambos cursos al R. P. Fr. Agustín de Granada.

Con estas elecciones quedaron gustosísimos los religiosos, viendo que ya había forma de Custodia, y que unidos los conventos formaban un cuerpo con su Prelado superior, Definidores y Prelados locales. Vivieron de esta suerte con mucha paz, unión y concordia, aumentándose cada día el crédito de la religión, dando singularísimos ejemplos de virtud á los seglares, y amándose unos á otros en el Señor con amor recíproco. (Id. 190)

Pero como las alegrías de este mundo vienen siempre mezcladas con alguna pena, nuestros PP. la tuvieron en esta ocasión (y muy grande) con la pérdida del V. P. Francisco de Sevilla, que murió como un santo en nuestro convento de Antequera á fines de este mismo año: y por eso vamos á dar en este lugar una relación breve de su santa vida.

Lo menguó la muerte del V. P. Francisco de Sevilla.

CAPITULO X

Empieza la vida del V. P. Francisco de Sevilla

PLUMAS muy bien cortadas se emplearon en escribir la vida de este varón verdaderamente apostólico, uno de los fundadores de nuestra Provincia, gloria de todas las de España y timbre de nuestra seráfica familia. El P. José de Madrid en la *cuarta parte de las crónicas generales* dedica una tercera parte del libro tercero á historiar la vida de éste Siervo de Dios, en la cual tiene algunas equivocaciones de fecha, que ya hemos rectificado en el capítulo octavo. En la *Biografía hispano Capuchina* que publicó no ha mucho nuestro Emmo. Cardenal Vives, se dedican cincuenta y cuatro columnas interminables á la narración de la portentosa vida de este religioso extraordinario. Otros cronistas dedicaron aún mayor espacio á la historia de este Venerablel pues el P. Córdoba en la crónica de: Convento de Antequera, llena 15 hojas

Cronistas que escribieron la vida de este venerable.

in folio, hablando de él. El V. P. Isidoro de Sevilla la escribió en tomo aparte (n. 767) libro que no he podido hallar por más que lo he buscado; y por último, sabemos por el P. Córdoba que el P. Buenaventura de Valencia, connovicio y compañero del V. P. Francisco, que estuvo en varios obispados, trabajando en los procesos de beatificación de este Predicador singular, escribió después ordenadamente una vida del mismo en cinco ó seis libros, que se guardaban cuidadosamente en el archivo de esta Provincia, y que los vándalos de la invasión francesa ó los de 1835, debieron destruir ó dispersar, pues no hemos vuelto á tener noticias de ellos. De las vidas que hemos leido, extractamos la biografía del Siervo de Dios, que á continuación ponemos:

Sus mejoses biógrafos.

Nació este varón celebérrimo en la metrópoli andaluza de la cual tomó su apellido. Fué de la antigua y esclarecida estirpe de los Velascos, que como es notorio ha dado á España hombres tan insignes en la virtud, como en las armas y en las letras. Su padre se llamó don Francisco Velasco, y su madre Doña Isabel Fuentes, de no desigual gerarquía. De este piadoso é ilustre matrimonio nació nuestro Venerable el 19 de Marzo de 1558; y en el Bautismo le pusieron por nombre Francisco, en reverencia del Serafín de Asís, de quien era devotísima su familia. Fué bautizado en la parroquia de Santa María Magdalena, á la cual pertenecía su ilustre casa.

Su nacimiento y bautismo.

Sus juegos de niño.

Apenas comenzó á despuntar en él la luz de la razón, manifestó una grande inclinación hácia la Orden Seráfica nacida de la devoción y amor que profesaba á su glorioso fundador, nuestro P. S. Erancisco. Educado en los principios de una sólida piedad no tenía otros juegos que hacer altares en su habitación, encendía luces á las imágenes santas que en él ponía, y reunir otros niños para rezar, á los cuales predicaba después subido en una silla, descubriendo con estos indicios el alto fin á que Dios lo tenía destinado en su Iglesia.

Su devoción y sus estudios.

Dábale en rostro todo lo que era diversión, profanidad ó cosa de mundo, y y gustaba mucho de la soledad y del trato con personas virtuosas. Puesto á estudiar en la famosa universidad de su patria hizo notables progresos en las letras, aventajándose á sus condiscípulos de tal suerte, que á los diez y siete años era tenido por el estudiante más aprovechado en las ciencias y en la virtud. Como no hallaba gusto en las cosas del mundo, el tiempo que le dejaban libre sus tareas literarias, lo empleaba en visitar las Iglesias y Conventos de la Orden Seráfica á donde lo llevaba siempre su devoción y el amor que profesaba al santo de su nombre.

Desea entrar en la Orden Seráfica.

Creció en nuestro Francisco la inclinación á la virtud al paso que crecía en los años; y apenas llegó á los 15 cuando movido de celestial impulso determinó tomar el santo hábito de N. S. P. S. Fran-

cisco. Empezaba á practicar para conseguirlo las precisas diligencias, cuando su padre que se hallaba de Gobernador en Mejico escribió á su mujer Doña Isabel, ordenándole que en la primera flota que saliera se embarcase con su familia toda para allá; y así lo verificó, llevándose consigo á su hijo Francisco, si bien éste iba con ánimo de poner en ejecución su intento, luego que llegase á las Indias. Una vez allí, no le satisfizo la manera de vivir algo amplia que tenían los religiosos de América, por lo cual determinó venirse para dar cumplimiento á sus eficaces ansias. Embarcóse con licencia de su padre en la flota que se daba entonces á la vela y se vino á Sevilla á pretender le diesen el hábito en el convento grande de N. P. S. Francisco.

Va á Méjico.

Vuelve á España.

Cuando llegó nuestro jóven á Sevilla, halló á Doña Leonor de Villalobos, su abuela paterna, oprimida del quebranto que le ocasionó la muerte de su querido hijo el V. P. Mtro. Fr. Antonio de Velasco, Mercenario Calzado, fundador que fué del religiosísimo convento de la Asunción de Sevilla de monjas de su propia Orden, en el cual convento fué sepultado, con mucha veneración por la común fama de santidad con que falleció; pero fué la llegada de su nieto Francisco á su presencia motivo que templó en mucha parte sus lágrimas. Supo la afligida señora de su nieto el motivo que lo trajo á España, y aunque se alegró de oirlo, sintió mucho que se

Su abuela le persuade á que sea mercedario.

hubiese inclinado á la Orden de N. S. Padre San Francisco y con esfuerzos grandes que hizo, alcanzó del nieto variase de religión, pues con tenerlo á él con el hábito mercenario, supliría la falta de su tio el V. P. Mtro. Fr. Antonio, y del todo enjugaría sus lágrimas. Condescendió nuestro Francisco por darle gusto á su anciana y afligida abuela, y en el día 29 de Septiembre de 1575, teniendo 17 años de edad, tomó en el convento de RR. PP. Mercenarios calzados de Sevilla el hábito, quedando en aquella militar Orden alistado por nuevo soldado de Cristo.

Viste el hábito de la Merced.

Quién siendo muchacho y criado con regalo y libertad tanto se esmeró en la práctica de la virtud, ¿que no haría hallándose ya novicio en una religión tan sagrada para llegar á la cumbre de la perfección? Manifestólo muy presto la experiencia, pues en breve se adelantó tanto, que pudo su fervor religioso servir de estímulo aún á los más provectos. Profeso ya, y pasada la carrera de sus estudios, empezó á ejercer el Apostólico ministerio, y como, á imitación de San Pablo, su predicación no era solo con palabras, sino que acompañaba estas con sus heróicas obras, causaba tanto fruto en sus oyentes, que apenas predicó sermón alguno en que no quitase al demonio algún trofeo.

Profesa, y acabados los estudios empieza á predicar.

No nos detenemos aquí á individualizar las innumerables conversiones que hizo, ni tampoco referiremos las heróicas

virtudes que practicó en la religión, pues basta para inferir lo agigantado de la virtud del siervo de Dios, saber que muy luego que se ordenó de sacerdote lo hizo aquella religión esclarecida Maestro de Novicios, fiando en la enseñanza del R. P. Francisco sus mayores incrementos en la regular observancia. Y lo que es más eficaz prueba de lo que acabamos de decir, fué que, intentando su sabia y religiosísima provincia tener casa reformada donde se viviese observando rigurosamente sus santas leyes al pié de la letra, señalóse por caso de Reforma de Andalucía el convento de Cazorla, y por Comendador y Superior de ella al Padre Francisco.

Lo hacen Maestro de Novicios.

Participósele á éste la orden del nuevo empleo á que había sido promovido, y, aunque lleno de temor hizo con humilde eficacia renuncia de aquel honor, se abrazó finalmente con la cruz por no carecer del mérito de la obediencia. Empezó su gobierno con tanto fervor, y zelo de establecer la más estrecha observancia de las sagradas constituciones y costumbres santas de la Orden que al principio prometió verlas en breve restituidas al primitivo ser en que las estableció su Patriarca; pero pronto vió que muchos de aquellos mismos que apetecían la Reforma, empezaron á decaer en los propósitos con que habían venido á aquella casa, con lo que el espíritu del varón de Dios se angustiaba, atribuyendo á tibieza y relajación suya la incons-

Nómbranlo Comendador de una casa de reforma.

tancia de los otros. Viendo en fin que no podía conseguir con sus obras ni con sus palabras el establecimiento de la Reforma deseada, empezó de nuevo y con mayores instancias á solicitar le admitiesen la renuncia, lo que consiguió con gran consuelo de su alma; y para asegurar que jamás volviesen á elegirlo en Prelado, hizo empeño para que le diesen licencia de pasarse á vivir á otra provincia y se la dieron para la de Valencia. Al poco tiempo de llegar á esta Provincia fué destinado de conventual al célebre monasterio del Puig, (Valencia) cerca del cual está nuestro Convento de la Magdalena, con cuyos religiosos contrajo estrecha amistad el entonces venerable hijo de la Merced. Este trato hizo renacer en su alma con más fuerza su primitiva vocación, é intentó pasarse á los Capuchinos. Según las crónicas antiguas de la Orden, este tránsito lo hizo por inspiración y órden expresa de Dios; y sus primeros biógrafos añaden que la Virgen santísima le aseguró ser esta la voluntad de su divino Hijo con un milagro, sanándole de repente un dedo que por habérselo cogido entre dos puertas lo tenía triturado y hecho pedazos.

Renuncia el cargo y pasa á Valencia.

Trata á los Capuchinos y renace su antigua vocación.

Asegurado de la voluntad divina pidió el hábito de nuestra Orden al P. Provincial de Valencia, el cual le constestó que no podía dárselo por prohibir nuestras Constituciones que se reciba á ningún religioso profeso de otra Orden,

Pásase á los Capuchinos por inspiración divina.

sin permiso de Roma: lo cual fué una prueba y no pequeña para la vocación del P. Francisco, que se decidió á esperar, hasta que contestara su P. General y el nuestro.

Cuando llegó la licencia de éste y la bendición de aquel, ingresó el siervo de Dios en el noviciado el día 29 de Mayo de 1602; se le vistió el seráfico capuchino sayal á las siete de la tarde, desnudándose para ellos de los mercenarios ornamentos que lo habían adornado 26 años, 8 meses y un día. Fué en el noviciado el modelo de todos sus compañeros y un dechado perfectísimo de todas las virtudes monásticas, hasta el extremo de admirar con su humildad, sus vigilias, ayunos y maceraciones á los religiosos más penitentes de aquella comunidad.

Viste el sayal Capuchino.

Cuando cumplió el año de noviciado, se hallaba en Valencia haciendo la visita pastoral de la Orden nuestro insigne general S. Lorenzo de Brindis, quien al saber que el P. Francisco era religioso profeso de la Merced, mandó que en vez de la profesión se le diera el hábito de su Orden y lo mandaran á su antiguo convento. Los Padres expusieron al santo general la licencia que su antecesor el Padre Jerónimo de Castelferreti, había dado para que se admitiera el novicio, lo bien que éste había cumplido su año de probación, y lo mucho que perdía la Provincia despidiéndole; á todo lo cual oponía el Santo la constitución de la Orden, insistiendo en que lo despidieran.

Su noviciado.

Dificultades para su profesión.

Atribulados con la determinación de su Prelado mayor, acudieron aquellos Padres al B. Juan de Ribera, Arzobispo de Valencia y fundador de casi todos los conventos Capuchinos de aquella Provincia, el cual, sabedor de lo que ocurría se dirigió con su Provisor y sus dos Obispos auxiliares, Abalos y Carvajal al Convento de Capuchinos. Allí expuso á nuestro santo general las dotes eminentes del P. Francisco, á quien conocía bien y veneraba como á santo; lo milagroso de su vocación, lo mucho que de él podía esperarse, etc., terminando su plática con estas palabras memorables: Acuérdese V. P., Padre General, que la autoridad que tiene no se la ha dado Dios, *in destructionem sed in ædificationem*. Estas palabras apostólicas hicieron tanta impresión en el ánimo de San Lorenzo, que allí mismo mandó venir al novicio, y delante del Arzobispo le dió la profesión y le regaló su rosario para que le sirviera de recuerdo. Donde se vé que la resistencia de nuestro P. General, S. Lorenzo de Brindis, no fué sino un medio de que se valió Dios para que fuese más solemne la profesión de su siervo, pues la hizo con tales circunstancias que difícilmente se verán reunidas en otro sujeto.

Intervención del B. Juan de Ribera.

La presencia del Bto. Juan de Ribera, Patriarca, Arzobispo y Virrey de Valencia; la de sus Obispos Auxiliares, los Ilmos. Sres. Abalos y Carvajal; la del Marqués de Malpica y de D. Pedro Gines

Casanova Provisor y Vicario General de Valencia, que después fué Obispo de Segorbe, son circunstancias que hicieron solemnísima la profesión de nuestro Venerable, no habiendo sido la menos digna de notar que la hubiese hecho en manos de un General, cosa que apenas habrá acaecido antes ni después en las provincias de España, y haber sido también un General tan santo, que muy en breve fué colocado en los altares.

CAPITULO XI

Virtudes heróicas en que se ejercitó nuestro V. Capuchino

Lo que las flores y frutos son para los vegetales, eso y mucho más son las virtudes con relación á nuestro espíritu. Jesucristo maldijo á la higuera que no daba fruto, como maldice y condena al alma que sólo le ofrece la hojarasca de vanas perfecciones confundidas entre innumerables vicios. El justo debe ser en expresión del Real Profeta, como el árbol plantado junto á la corriente de las aguas, que dá el fruto á su tiempo; y tal fué nuestro V. P. Francisco de Sevilla que dió preciosos frutos de virtud durante los días todos de su vida. Las virtudes enriquecieron y hermosearon en tan alto grado su alma, que, el resplandor y luz celestial en que la tenían envuelta, reverberaba en su cuerpo, haciendo brillar en su rostro la pureza del ángel é imprimiendo en sus modales

y acciones la modestia y compostura del santo. En presencia suya todos quedaban edificados; nadie se atrevía á reir ó hablar descompasadamente, sirviendo de verdadero freno aun á los más inmodestos y libres.

Su compostura.

La humildad, piedra firmísima sobre la que se construye el edificio de la santidad, fué la virtud en que singularmente se distinguió nuestro santo religioso: no podía acontecer de otro modo, habiéndolo Dios elegido para que fuera *lucerna ardens et lucens*: para que sirviera á su patria de esforzado campeón, que luchara contra los rudos avances de las fúrias infernales, y de celoso apóstol que con palabra y ejemplo, lo condujera á los inefables goces de la eterna Bienaventuranza. Vedle, como sumido en el pensamiento de su propia bajeza y miseria, al oir los elogios que le prodigan por sus relevantes prendas, se humilla, se confunde, se anonada llamándose «hombrecillo indigno de la gracia y dones celestiales, merecedor mil veces de las llamas eternas y religioso inutil y sin provecho en la casa de Dios». Oidle, cuando los pueblos en masa le aclaman apellidándole «santo» y «ángel consolador de los pecadores,» oidle como abatido y lloroso, ruega y suplica desde el púlpito á la muchedumbre que «oren al Señor por él, porque es el mayor de los pecadores y tizón ennegrecido del infierno» ¡Qué humildad tan admirable! Cuanto Dios más lo eleva, él se anonada

Su humildad.

más. En la vida íntima de la Religión es modelo de humildad para sus hermanos. Siempre aparece el primero en los oficios bajos: se goza extraordinariamente en barrer los claustros, fregar los platos, algofifar y asear las oficinas del convento y servir á todos; en el capítulo de culpas se acusa cual si fuera el mayor pecador; habla á todos los religiosos de rodillas; cuándo predica á sacerdotes, después de la plática consigue siempre besarles los piés con gran contentamiento de su espíritu y edificación de los que admiran tan heróica virtud.

Su abatimiento.

Con esta sólida base, el edificio de su perfección llegó á ser muy elevado. Todo cuanto huía de las criaturas se acercaba á Dios: sus pensamientos, palabras y acciones no se apartaban un punto de lo que él comprendía que era la voluntad divina. Tenía en su corazón un sentimiento tan vivo de que Dios es nuestro Padre amorosísimo; creía prácticamente con tan viva fé que nada nos acontece sin que Dios lo permita, y que cuanto El permite que nos suceda próspero ó adverso, es para nuestro bien; que en las ocasiones en que otros se turban, se afligen y se enfadan, se le veía á él alegre y sonriente, repitiendo aquel verso del salmo: *Dominus regit me et nihit déerit.*

Su confianza en Dios.

De aquí nació en él una obediencia tan pronta y ciega á las órdenes del Superior, y una docilidad de juicios y voluntad á todo lo que disponía la obedien-

Su obediencia.

cia, que era la admiración de cuantos observaban su recto proceder.

La pobreza seráfica corría en él pareja con las demás virtudes: jamás quiso tener á su uso cosa particular, sino solo aquellas que estaban al servicio común de todos En su celda no se veía más que la desnuda tarima, con un madero de cabecera y una manta para cubrirse, la imágen de Cristo crucificado colgada de la pared. y algunos papeles donde escribía el croquis ó esqueletos de sus sermones. Gozaba él más en esta pobreza que los ricos en sus tesoros y decía no conocer dicha igual á la de ser pobre por Cristo, sin cuidados para vivir, ni pensar más que en Dios, en quien están todos los tesoros del cielo y de la tierra.

Su pobreza altísima.

Amó tanto la virtud de la castidad y fué tan puro en obras, palabras y pensamientos que la virtud de la pureza parecía connatural en él; y á pesar de eso castigaba su cuerpo tan duramente, que de pocos santos se cuentan las austeridades que practicó éste siervo de Dios. Según el testimonio de sus compañeros, apenas comía ni bebía, y en cambio llevaba un cilicio en forma de casulla que le atormentaba pecho y espaldas con más de mil puntas de alambre que tenía: sus disciplinas eran diarias y crueles, y no contento con eso se revolcaba á deshoras en montones de chocotes y vidrios rotos ó en las ortigas de la huerta como el Serafín de Asís entre las zarzas. Con estas mortificaciones domó de tal

Su castidad admirable.

suerte la rebeldía de la carne y adquirió tan alto grado de pureza, que su cuerpo (como el de San Felipe Neri) exhalaba una fragancia celestial, que le comunicaba á la ropa que vestía, á los objetos que tocaba y á la celda en que vivía durando por mucho tiempo en ellas.

Su espantosa penitencia.

Fué muy dado á la oración en la cual empleaba, además de las dos horas que mandan nuestras Constituciones todos los ratos que podía hurtar á las ocupaciones de cada día aunque bien pudieramos decir que su oración fué contínua, pues continuamente tenía su pensamiento puesto en Dios. En su celda se le solía encontrar siempre arrodillado, con el santo Cristo en las manos, contemplando los dolores y afrentas de su Pasión, en la cual aprendía el santo varón á practicar las más altas virtudes.

Su oración contínua.

Como en ella gustaba el dulce trato de Dios, para gozarlo con más libertad, huía del trato con las criaturas y se iba á la soledad para oir con más quietud la voz del Amado, que habla en ella al corazón. En los conventos donde moraba ó no salía de la celda, ó si salía era para esconderse en lugares secretos y retirados, ó entre los árboles de la huerta, donde elevaba su espíritu á Dios considerando las obras del poder divino.

Pero en lo que encontraba mayores delicias era en pasar largas horas al pié del Tabernáculo, conversando dulcemente con el divino prisionero. ¡Oh! Dios mío, se le oía repetir en su ardoroso afecto, á

Su retiro de las criaturas.

la manera que el ciervo desea la fuente de las aguas, así te desea mi corazón. Jesús Sacramentado era el purísimo objeto de sus pensamientos, el único centro de sus amores, la regalada vida de su alma. En el Santo Sacrificio de la Misa invertía más de una hora, contemplando los divinos misterios y gustando las celestiales consolaciones que Dios se dignaba darle en premio de su ardiente fé y devoción.

Su amor al Santísimo Sacramento.

Amaba también con muy tierno cariño á la Virgen Santísima, procurando por cuantos medios podía extender y dilatar su amor y culto: ayunaba á pan y agua las vigilias de sus fiestas y no había para él gusto mayor que hablar de las grandezas y glorias de María Inmaculada. Cuánto agradase esto á la Madre de Dios se lo demostró apareciéndosele un día entre nubes y resplandores de gloria y diciéndole: «Persevera en mi amor hasta la muerte, que yo también siempre te amaré y seré tu protectora».

Su devoción á la Virgen.

Con la práctica de estas virtudes, y con un celo muy grande por la salvación de las almas, iba Dios preparando á este varón santo para la vida apostólica de la predicación, á la cual se dedicó luego como veremos en el capítulo siguiente.

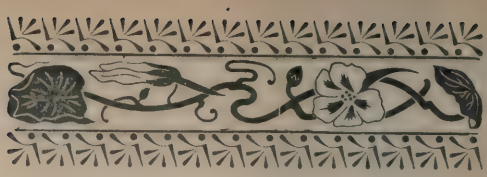

CAPITULO XII

Su vida apostólica

Es llamado águila de los predicadores.

AUNQUE el V. P. Francisco de Sevilla predicó mucho y con gran fruto antes de ser capuchino, su verdadero apostolado no comenzó hasta después de haber profesado en nuestra Orden. *Aguila* de los predicadores le llamaron desde el principio, por el alto vuelo que tomaba en sus sermones, y por la erudición y agudeza de ingenio con que exponía los asuntos; pero después le llamaron apóstol de Cristo por el fervor con que predicaba á Cristo crucificado y por el celo con que rendía á sus piés los más obstinados pecadores.

Sus dotes oratorias.

Tuvo para el púlpito dones excepcionales que prevenían desde luego en su favor. Su aspecto era hermoso y venerable; su rostro modesto y grave; su voz dulce y sonora; sus ademanes llenos de majestad y energía; su lenguaje escogido y natural; su unción en el decir tierna y arrebatadora; la gracia para amplificar y ponderar excelente; la fuerza para persuadir muy viva; y todas estas dotes

naturales inflamadas en el fuego del amor de Dios y del bien de las almas hicieron de él un verdadero apóstol, que llamó la atención en aquel siglo de tantos varones apostólicos.

Los pueblos y ciudades enteras le seguían ansiosos de escuchar su palabra. Las iglesias por muy espaciosas que fueran casi siempre resultaban pequeñas para contener la inmensa aglomeración de fieles que á ellas acudían, haciéndose necesario colocar el púlpito en la puerta del templo, ó en la plaza más capaz de la población.

Conmueve à los pueblos.

Desde el principio de sus sermones se contemplaba el santo Misionero divinamente transfigurado: no parecía hombre, sino que semejaba un ángel ó mensajero, dispensador de las bondades y misericordia del Altísimo. Sus ojos que jamás osaban mirar sino al suelo, irradiaban sobre el auditorio luz viva y penetrante que hería las almas: sus labios casi nunca desplegados para tratar con las criaturas, se abrían y dejaban escapar un volcán de divino amor, que incendiaba los corazones más duros y yertos; y sus brazos, recogidos siempre con religiosa modestia, se extendían, como si quisieran abrazar á todos los pecadores y llevarlos al Corazón de Jesús; todo él tomaba tal expresión, tal vida, tal movimiento que era imposible escucharle sin sentirse emocionado y fuertemente impelido hacia la virtud; su palabra viva, eficaz y más penetrante que espada de

En él todo predicaba.

dos filos, se introducía hasta lo más íntimo del alma.

Convierte innumerables pecadores.

La vida apostólica de nuestro Venerable es la manifestación no interrumpida del triunfo de la divina gracia sobre nuestra corrompida naturaleza; es la hermosa historia de infinitas conversiones. Predica contra el pecado impuro, contra ese cáncer gangrenoso de la sociedad, y las hijas de Babilonia abandonan sus antros de infierno y se convierten muy de veras al Señor; y los jóvenes disolutos y los que viven en ilícitos contubernios abominan de sus maldades y hacen pública penitencia; pinta el juicio universal con aquel vivo colorido y enérgicas frases que la meditación y trato íntimo con Dios le habían enseñado, y todos, creyendo ver ya el rostro airado y justiciero del divino Juez, prorrumpen en gritos de dolor y arrepentimiento, en súplicas de perdón y misericordia, en propósitos firmísimos de enmendar su vida.

Mudanza de una joven.

Trata de las admirables prerrogativas y sublimes excelencias de la virginidad y cuantos le oyen quedan enamorados de tan célica virtud, y muchas almas vuelan al claustro, siendo digna de mencionarse una doncella que en la ciudad de Túria sobresalía por su rara belleza y lujo deslumbrador; esta joven que respiraba una atmósfera de vanidad y de fausto, que se veía halagada por mil seductoras ilusiones, que era ídolo, á quien el mundo adoraba y ofrecía sus inciensos y perfumes; esta jóven tan distraida

y disipada oye hacer al virtuoso Capuchino el elogio de la virtud más amada del Cordero inmaculado, y, apenas llega á su palacio, corta su rubia cabellera, se despoja de sus ricas galas, y con el beneplácito de sus padres se consagra al Esposo divino con voto perpétuo de virginidad, ingresando después en un convento de religiosas agustinas, del cual llegó á ser Superiora por su exquisita prudencia y extraordinarios ejemplos de virtud.

Se consagra á Dios.

Como el Evangelista de Patmos, nuestro fervoroso Apóstol era celosísimo del precepto de la caridad: bien sabía él que la caridad es el vínculo de la perfección cristiana y que sin ella de nada sirven en la presencia de Dios las mejores cualidades y virtudes, los más valiosos dones y relevantes prendas: por eso, inflamado en la divina llama, reprende con voz de trueno unas veces, y con frases paternales y llenas de bondad otras las enemistades y el odio; conminando siempre á los enemigos y rencorosos con las penas eternas y las iras del Señor. Y era tal la fuerza de su persuación y la eficacia de su palabra, que los corazones más empedernidos en el odio y sedientos de mortales venganzas se ablandaban y se abrían al benéfico y divino influjo de la caridad. Dios había escogido al santo Misionero para que en su siglo predicara el gran mandamiento del amor, y cual si cada una de las palabras que salían de sus labios, fueran centellas de divino fue-

Deshace enemistades.

go, traspasaban los pechos más duros, calcinando en ellos el odio y la ira, prendiendo en las almas el incendio de la caridad.

Pacifica los pueblos.

Valencia y muchos pueblos de su provincia, como no pocos de Alicante y Granada, percibieron de modo muy particular la influencia pacificadora y santificante de la predicación de nuestro Apóstol. Aquellos pueblos encendidos en irreconciliables odios y discordias, en diversos partidos y banderías, á la voz poderosa del hombre enviado por Dios, deponían sus odios y venganzas, lloraban públicamente sus pecados y, uniéndose con los lazos de la fraternidad cristiana, daban principio á una era de paz y bienestar públicos. Aunque el V. P. Francisco de Sevilla, no hubiera hecho á la sociedad otros beneficios que los que acabamos de indicar, tenía sobrado motivo para merecer el aplauso, respeto y veneración de los pueblos.

Pasa haciendo bien por todas partes.

¿Mas, quién podrá calcular los bienes que Dios prodigó á España por medio de su apostólica predicación? A ejemplo de su divino Maestro *pertransiit benefaciendo*: fué como nube bienhechora que derramaba por doquier la lluvia de la divina gracia; fué, para usar la frase de un célebre Obispo contemporáneo suyo, como caudaloso río de espíritu de moción que arrastraba en pos de sí los corazones de todos los que le escuchaban.

Dios puso en su mano el milagro para que lo dispensase en beneficio de las al-

mas y unas veces se hace oir el ardiente Misionero por los que están más de una milla del sitio en que predica; otras le entienden con toda claridad los extrangeros que desconocen por completo la hermosa habla castellana; ya disipa de repente una tempestad que amagaba á su auditorio, el cual empezaba á inquietarse y á buscar refugio· ya convierte á un empedernidc hereje, al desclavarse milagrosamente de la cruz que tenía en su mano, la imágen de Cristo y caer desde el púlpito sobre aquel desgraciado; en suma, el V. P. Francisco, como siervo bueno y fiel, no tenía escondido el don de milagros que su Señor le había entregado, sino que negociaba espiritualmente con él, ganando almas para el cielo y aumentando en gran manera los intereses de Jesús.

Dios confirma con prodigios su predicación.

Lleno de ese valor y fortaleza de los predicadores del Evangelio, persigue el mal donde quiera que lo encuentra, hasta rendirle, subyugarle y hacerle morder el polvo del infierno; sin que humanos temores ni miras terrenas puedan retraerle ó apartarle de su santa empresa. No se arredra de predicar en Madrid contra la soberbia, la vanidad, el lujo y demás vicios que reinaban en aquella coronada villa, aunque de aquí se tomen fútiles pretextos para colmarle de injurias y acusarle ante los tribunales civiles, los que inspirándose en los sentimientos de muchos nobles y no en la justicia y la verdad, condenaron al apostólico Misio-

Ataca los vicios en la Corte y es desterrado.

nero á destierro perpétuo de la Corte.

Predice á Granada un castigo.

Amenazó á la ciudad de Granada con un castigo terrible del cielo, si no corregía sus enormes pecados y públicos escándalos: algunos que alardeaban de ser indiferentes y nada asustadizos, abandonaron el templo diciendo en son de mofa: «Este fraile es más loco que santo;» pero á los pocos días terremotos horribles conmueven á la populosa capital en sus cimientos y se derrumban multitud de edificios, viéndose obligados á exclamar en medio de su asombro: «Aquel fraile no era loco sino santo.» Testigos de hechos análogos á este fueron Játiva, Alcira, Algemesí y otra porción de pueblos y ciudades.

De nuestro V. P. Francisco de Sevilla puede decirse que, fustigando los vicios de los pueblos era otro profeta Elías, que amenazaba con inminentes castigos á los que desoyeran la voz de Dios: ponderando el amor inmenso de Jesucristo á los hombres y las crueles afrentas de su pasión sacratísima, parecía un apóstol S. Pablo; si hablaba de la mortificación y penitencia un Serafín de Asís, y si describía el último juicio un S. Vicente Ferrer.

Su celo por el bien de las almas.

Su celo ardentísimo por la gloria de Dios y salvación de sus prójimos no quedaba satisfecho con los trabajos del púlpito: el fervoroso Apóstol pasaba además largas horas en el confesonario para el que tenía singular gracia y atractivo; iba junto al lecho del dolor para consolar al

enfermo y asistir al moribundo en sus postreros instantes; corría en busca de la oveja perdida, la sacaba de entre los zarzales y malezas del pecado, curaba sus heridas y la fortalecía con el bálsamo suavísimo de la caridad, hasta conducirla al aprisco del divino Pastor; con sus pláticas y exhortaciones aumentaba el espíritu religioso y observancia regular en los monasterios, consiguiendo ópimos frutos de virtud y perfección: fué incansable en difundir el culto y devoción á la Virgen Santísima; llevado de su amor á la Eucaristía introdujo en España la costumbre de dar principio a los sermones por este devoto acto de alabanza: *Sea bendito y alabado el Santísimo Sacramento del Altar;* también propagó de modo admirable la hermosa práctica de exponer en las iglesias á Jesús Sacramentado durante el Carnaval, en desagravio de las muchas ofensas que en esos días recibe el Señor.

Su amor á los pecadores.

En el pueblo donde él predicaba este triduo no tenían lugar las fiestas de la locura y el libertinaje: terminado en la iglesia el piadoso ejercicio de la tarde, formaba una procesión de niños que recorrían las calles, cantando la Doctrina Cristiana, yendo delante con la cruz el varón de Dios, diciendo á los grupos que encontraba al paso: «Los que son del bando de Cristo sigan esta bandera.» A tan ingeniosa invitación todo el pueblo obedecía, acompañando á la inocente comitiva hasta las puertas del templo en

Guerra que hacía al Carnaval.

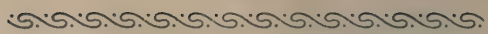

Frutos de su predicación.

donde el V. Capuchino les dirigía fervoroso sermón, después del cual los oyentes se dirigían á sus casas, sin acordarse de mascaradas ni diversiones. Así nuestro celoso Apóstol consagraba al servicio de Dios los días que el mundo dedica al demonio.

Para que el fruto de sus sermones fuera duradero creaba asociaciones benéficas, como la que tenía por nombre *El Convite de la Caridad*, en la villa de Ollería; fundaba piadosas confraternidades, como la célebre de Alicante, compuesta de sacerdotes que observaban una vida casi monacal, y de seglares dedicados al servicio de los pobres; y así mismo, eregía catequesis en casi todos los puntos en que predicaba. Estas caritativas y devotas fundaciones, como luciente estela de bendición, recordaban las doctrinas, virtudes y prodigios del siervo de Dios, y servían de poderosa defensa contra los múltiples enemigos de la moral y perfecciones cristianas. Para concluir este capítulo podemos aplicar al V. P. Francisco de Sevilla, el mismo elogio que S. Marcos hace de los Apóstoles.

El Convite de la Caridad.

Predicó en todas partes, obrando el Señor con él y confirmando sus doctrinas con repetidos milagros.

CAPITULO XIII

Dones con que el Cielo lo adornó

Son tantos los dones sobrenaturales con que el cielo enriqueció á nuestro Bienaventurado y los hechos portentosos de que está esmaltada su preciosa vida, que, si bien ya conocemos algunos de ellos relacionados muy de cerca con su apostólica predicación, no obstante, se hace indispensable dedicar un capítulo á tan ámplia y hermosa materia.

San Pablo en su epístola primera á los Corintios, menciona á los principales dones gratuitos, *(gratiæ gratis datæ)* con que Dios suele confirmar y enaltecer el apostolado de sus más fieles siervos. A unos, dice el Apóstol de las gentes, les es concedida por el Espíritu Santo la palabra de la sabiduría ó la de la ciencia; á otros la gracia de la fé ó la de las curaciones; á estos la operación de virtudes: á aquellos la profecía ó el discernimiento de espíritus; á estotros el don de lenguas y á esotros la interpretación de los Libros Sagrados.

Gratiae gratis datae.

Tales carismas, que rara vez se hallan

juntos en un sólo sujeto, los vemos engarzados uno por uno en la brillante corona de apóstol que ciñe las sienes del V. Padre Francisco de Sevilla. Innecesario es detenernos en aducir hechos para demostrar que juntamente con la gracia de la *sabiduría* y la de la *ciencia*, fué adornado con la de *conocer* y *penetrar* los escondidos arcanos de las Santas Escrituras: basta que recordemos su vida apostólica y los significativos dictados de «Aguila» y «Apóstol» con que los pueblos le distinguían; únicamente añadiré que, desde el Obispo y el magistrado, hasta el párroco rural y el pobre campesino, todos le pedían consejo y dirección como á Maestro hábil y experto en los caminos del espíritu, ó le consultaban como á verdadero oráculo en sabiduría y ciencias sobrenaturales.

Dón de sabiduría y ciencia.

Acerca de su *virtud profética y dón de lenguas*, no me permitiré agregar nada sobre los admirables ejemplos de nuestro V. Capuchino, citado en el anterior capítulo, por no dilatar demasiado los límites de éste.

El *bilocarse*, ó sea el estar en dos sitios á un mismo tiempo, se halla incluído en aquel género de milagros que S. Pablo nos dá á conocer por *operatio virtutum*, operación de estupendos prodigios y que la Iglesia considera como milagros de primer orden, porque apenas los hay mayores. Más de una vez podemos admirar en la santa vida de nuestro Venerable la extraordinaria gracia de la *bilocación*. En-

Dón de bilocaciòn.

fermó en su hacienda de Almucafas don Juan Peris, insigne bienhechor de nuestra Orden, agravándose tanto la enfermedad que se perdió toda esperanza de vida. En tal estado el enfermo, penetró en su habitación el P. Francisco, quien después de consolarle con afectuosas palabras, le aseguró que no moriría de aquella enfermedad, antes por el contrario, Dios iba á devolverle muy pronto la salud. Dicho esto, desapareció de la alcoba el Padre, dejando muy consolado al paciente, el cual creyendo que su protector iría de viaje, llamó en seguida a sus criados para que preparasen de comer al P. Capuchino. Los sirvientes, aunque advirtieron grande alivio en su señor, juzgaron que deliraba, pues no habían visto allí á ningun religioso, ni podía haber entrado sin ellos percibirlo, por estar cerradas todas las puertas. Sin embargo, el doliente aseguraba que en aquel mismo instante había salido de su aposento el P. Francisco de Sevilla, y repetía transportado de gozo, todo lo que el siervo de Dios acababa de decirle. La repentina curación del enfermo vino á patentizar la realidad del caso, el que fué atestiguado en varias ocasiones con formal juramento por el referido señor D. Juan Peris. Luego comprobóse concienzudamente que en la hora misma en que el enfermo vió al V. Padre, éste se hallaba también en la celda de su convento. En Osuna repitió con otro enfermo idéntico milagro, y en Madrid, sin dejar nuestro monasterio, se apareció á una

Dón de curaciones.

devota señora que en aquellos momentos necesitaba de sus concejos y ayuda.

Discreción de espíritu.

La gracia de la *discreción de espíritu*, el poder escudriñar lo más recóndito de las conciencias, fué dón especialísimo que desde su ingreso en nuestra Orden lo poseyó nuestro bendito religioso. Estando todavía de novicio en el convento de Valencia, vió entrar en la Iglesia un jóven apuesto y bien vestido, que hincándose de rodillas ante el altar mayor, parecía que oraba fervorosamente. El Padre Francisco pidió licencia á su Maestro para hablar á aquel mancebo, la cual obtenida, se acerca á él y con acento más que paternal, le descubre las torcidas intenciones con que había ido al templo y la fealdad y hediondez de su impuro corazón, amenazándole, si no se enmendaba, con un castigo temporal primero, y después, si persistía en su malas costumbres, con las penas eternas del abismo. El gentil mozo, atónito al ver descubiertos de una manera tan clara los secretos de su conciencia, arrojóse á los piés del novicio, prometiéndole romper las cadenas que le esclavizaban al pecado. Pero, inconstante en su promesa, al poco tiempo volvió al mal hábito, recibiendo el primer golpe que le había predicho el varón santo. Las palabras, consejos y amenazas de éste, acudieron en tropel á su memoria, para acusarle de su ingratitud y perfidia; la voz de Dios resonó de nuevo en el fondo de su alma, y llorando esta vez con más arrepentimiento que nunca sus

Dón de penetrar los interiores.

maldades, perseveró como cristiano ejemplarísimo hasta su muerte.

Acababan de llegar al pueblecito de Ollería dos jóvenes forasteros, que al parecer eran esposos, y al verlos nuestro Venerable en la puerta del convento, esperando la comida que los religiosos acostumbraban repartir á los pobres, llama aparte al marido y, con su exquisita prudencia y bondad le reprende su escandalosa conducta, le pone delante sus muchas faltas y le aconseja y casi le manda que no viva más en torpe concubinato, sino que se una á aquella su finguida esposa con los santos lazos del matrimonio. Sorprendido el forastero, reconoció la elevada santidad del Padre, pues lo que le había declarado no le era posible conocerlo sin revelación divina, y seguidamente se casó, dejando así la vida libre que hasta entonces había seguido.

Convierte á dos amancebados.

Otra admirable conversión, parecida á la de la Samaritana, logró conseguir nuestro celoso Apóstol en la ciudad de Valencia. Una tarde volvía de haber predicado y al llegar á la puerta del convento dijo á su compañero: «Sigamos adelante» y pasadas algunas calles encontraron á una mujer envuelta misteriosamente en ámplio y negro velo. Detúvose ante ella el P. Francisco, y como el Divino Nazareno á la extraviada Samaritana, le ofreció el agua de la gracia que salta hasta la vida eterna y le reveló interioridades que sólo ella y los cómplices de sus pecados podían saber. Esta libertina, co-

Dón de conversiones.

mo la de Samaría, no despreció el dón de Dios, y fué á lavar sus culpas á la fuente que hay en la casa de Dios, para la ablución de los pecadores.

Dón de agilidad.

Además de estas sobrenaturales y extraordinarias gracias á que S. Pablo se refiere, nuestro Señor concedió al V. Padre Francisco una de las dotes de que gozan los cuerpos gloriosos: *la agilidad*. En Orihuela, no pudiendo salir del templo después de haber predicado, por la multitud de fieles que había, y teniendo que ir á casa de cierto caballero de la población, se elevó por el aire, y desapareció de la vista de todos. Esto mismo repitió en semejantes ocasiones, según el testimonio fidedigno de los que en ellas le acompañaban.

Bendito Dios en sus santos.

El V. P. Francisco de Sevilla fué uno de esos hombres enviados del cielo, que con sus perfecciones sostienen al justo, con la virtud de su palabra atraen al pecador, y con sus prodigios y milagros confunden al impío; es una de esas grandes figuras que se levantan sobre la sociedad en que viven, para reformarla y guiarla por los derroteros de la verdadera felicidad; es, finalmente, uno de esos héroes del Catolicismo, ante cuya presencia no se puede menos que exclamar: *¡Laudate Dominum in Sanctis ejus!* ¡Gloria á Dios en sus Santos!

CAPITULO XIV

Ultimos años del Siervo de Dios

Los últimos años de su vida los pasó el V. P. Francisco trabajando en la fundación de nuestra Provincia Capuchina de Andalucía. Ya dejamos dicho en el capítulo VII de esta Crónica, que en Junio de 1514 llegó á Granada nuestro venerable con otros religiosos, á posesionarse de la fundación iniciada allí por el P. Severo de Lucena, de la cual iba nombrado Presidente el Padre Francisco de Sevilla, que fué el primer superior de dicho convento.

Trabaja en nuestras fundaciones.

Llegó allí el Siervo de Dios con un dolor tan fuerte en los ojos que le tuvo muchos días privado de poder ver la luz; pero restaurado algo, empezó á frecuentar el púlpito consiguiendo igual fruto que aplauso, y fué el primer Capuchino, que se vió ocupar los púlpitos de Granada, en cuya memoria quedó como vinculado á nuestro convento el púlpito de San Lázaro.

Va de Presidente á Granada.

Como el siervo de Dios se iba cada día debilitando más con la continuación de una enfermedad que venía padeciendo largo tiempo, llegó á postrarse de

Renuncia por enfermo.

modo que no pudo permanecer mucho tiempo en la presidencia del convento de Granada, pues le eran muy nosivos los intensos fríos de aquel clima; y así pidió al superior mayor que le relevase del cargo y lo trasladara á otro convento.

Va á Antequera.

Por esta razón el M. R. P. Comisario General, nombrando por Presidente al P. Fr. Bernardino de Quintanar, á quien sometió el cuidado de aquella fábrica, envió obediencia para que nuestro venerable P. Fr. Francisco pasase á Antequera por ser clima menos rígido, la que recibió gustoso, porque muchos días antes le había Dios revelado que sería esta la ciudad donde había de morir. Salió el varón de Dios de Granada para Antequera por Diciembre del año de 1614; pero como el fuego del amor de Dios y del prójimo que en su corazón ardía era tanto, no pudieron los hielos del invierno resfriarlo, y así luego que llegaba á los pueblos en que había de hospedarse, se iba á las iglesias á predicar, pues solo en buscar el bien de las almas de sus prójimos era en lo que cifraba todo su descanso. Predicó en Santa Fé, en Loja. y en Archidona, donde fué tanto el fruto que cogió, que muchos años duró la memoria de algunas conversiones que en ellos hizo.

Predica en los pueblos del tránsito.

En Antequera predicó la cuaresma del año 1615, con igual fervor que el que hasta allí había manifestado en su apostólico empleo; por cuya razón no

fué menos copioso el fruto, que en esta ciudad hizo. El que más se evidenció fué, que predicando en la parroquia de San Pedro el sermón de la Samaritana, entró en la iglesia movida de la curiosidad de oirlo una mujer, que aunque se contaba por su nacimiento entre las señoras de la nobleza, era en realidad digna del mayor desprecio, por haberse entregado tan á riendas sueltas al vicio, que era escándalo de la ciudad; y la que por los méritos de sus progenitores podía blasonar de muy señora, se hallaba constituida en vil esclava del demonio por los deméritos suyos.

En Antequera predica su última cuaresma.

Oyendo pues, esta mujer predicar al siervo de Dios, empezó en su interior á sentir una tan extraña moción, que cuantas palabras oía eran otras tantas flechas que á su corazón penetraban; tanto que, inflamada su voluntad, y su entendimiento ilustrado con los rayos de aquella soberana luz, no solo conoció lo enorme de sus yerros, sino que se resolvió arrepentida á llorarlos, y por medio de una buena confesión y penitencia dar de ellos satisfacción tan pública como lo había sido el escándalo; y vendiendo toda su hacienda y alhajas, repartió entre los pobres su valor, quedando ella pobre en la tierra, para abatir su soberbia y adquirir riquezas para el cielo. Murió esta criatura á poco más de un año que vivió en este desprecio del mundo, y mortificación de su carne, y todas las deshonras que antes había ad-

Conversión admirable.

quirido de pública pecadora, supo no sólo borrarlas, sino también adquirir mucho crédito de santa.

Predicó también con no menos aprovechamiento de sus oyentes en Mollina y en otro pueblos inmediatos á la ciudad de Antequera, empleando en este santo ejercicio aquellos últimos días de su vida, reconciliando almas con Dios, pues como consta de las deposiciones que en el proceso de su Beatificación hicieron muchos eclesiásticos de Antequera y su comarca, fueron sinnúmero las confesiones generales que se hicieron y no pocos los prodigios que Dios obró por medio de su siervo.

Predica en los pueblos inmediatos.

Un día predicando en la iglesia Mayor, movido por divino impulso, después de terminar el sermón, dijo á su auditorio: «Hermanos míos, me despido de vosotros y de todo Antequera; ya no volveré más á predicar desde este púlpito: encomendadme al Señor... Estas frases de cariñosa despedida y las fervientes exhortaciones que agregó conmovieron tanto á los fieles, que sólo se oían en aquel recinto sagrado sollozos profundos y amargos gemidos, porque perdían en el santo Misionero un padre, un bienhechor y un apóstol. Fruto de este sermón fué la extraordinaria reforma de costumbres que se notó en la ciudad y las muchas vocaciones religiosas que nacieron, no siendo pocos los que tomaron el penitente hábito Capuchino.

Se despide en el púlpito del pueblo.

Los trabajos y enfermedades le rin-

dieron hasta el extremo de no poder levantarse; y postrado ya en la incómoda tarima, siendo víctima de mortal dolencia, se le ve gozoso, alegre con alegría de cielo, y ora canta himnos y salmos, ora suplica que le lean algún libro piadoso ó un capítulo de las Sagradas Escrituras; y cuando ésto no hace, se le admira arrebatado en altísima contemplación, como si su alma, endiosada, ya no percibiera las sensaciones del cuerpo, gustando únicamente los anticipados goces de la gloria. Cincuenta días estuvo en un prolongado martirio: le era poco menos que imposible deglutir los alimentos; pasaba las noches en completa vigilia; el cruel padecimiento no le permitía el más leve descanso; todas las posturas le eran igualmente insufribles, pues sus contínuos dolores iban siempre en aumento, llegando á ser tan penetrantes y agudos en la cabeza, que le vaciaron del todo uno de los ojos.

Se agravaron sus males.

Desde fines de Noviembre empezó á sentirse el siervo de Dios más destituido de fuerzas por lo mucho que los accidentes se agravaron, y como toda su vida había sido tan devoto de María Santísima Señora Nuestra, y con especialidad mucho había venerado el misterio de su Concepción en gracia, por cuya razón había fundado en varios lugares Hermandades ó Congregaciones en obsequio suyo, creyó que la Señora quería concederle lo que en muchas ocasiones le había suplicado, que era morir en el

Desea morir el día de la Purisima.

día que la iglesia Nuestra Madre, celebra su Concepción Inmaculada.

Para despedirse del mundo y emplear hasta el último aliento de su vida en solicitar el bien espiritual de las almas, dijo que deseaba predicar el domingo primero de Adviento por la tarde, sentado en la puerta de la ermita de Nuestra Señora de la Cabeza porque de otro modo no podía estar. Divulgóse por la ciudad la noticia, y como sabían lo próximo que se hallaba á morir, unos por pura curiosidad de oirlo, otros por tener el consuelo de verlo, y muchos por no privarse de su apostólica predicación, fué tan innumerable el concurso de todas clases de gentes, que ocupó todos los inmediatos cerros, por no caber en el campo que había delante de la ermita. A hora competente sacaron entre cuatro religiosos en una silla al siervo de Dios, que más parecía esqueleto difunto que cuerpo de hombre vivo, é infundió su vista natural compasión, que muchos explicaron con sollozos y lágrimas, al verlo tan extenuado con tanto padecer. Empezó el V. P. Fr. Francisco su sermón, y por haber sido tantas las maravillas que en él se advirtieron, nos ha parecido expresarlas todas, pues son como una recapitulación de las virtudes y portentos, que adornaron á éste apostólico varón. Fué sermón de juicio y lo primero que todos admiraron fué que, cuando los que se hallaban más inmediatos temieron no

Predica el domingo primero de Adviento.

Prodigios de este último sermòn.

solo que no lo podrían oir, sino que el varón de Dios según estaba postrado no podría hablar, percibieron todos con tanta claridad las voces, como si estuviera muy robusto, y esto aún los que estaban más ditantes, porque como consta de la deposición, que bajo juramento hizo Andrés de Aillón en el proceso de Beatificación del siervo de Dios, estando trescientos pasos desviado de la puerta de la ermita por no haber hallado lugar más inmediato desocupado de la gente, oyó tan perfectamente cuanto el Padre Fr. Francisco dijo, que no le perdió una palabra; y como esto lo notaron todos, todos quedaron admirados. Otro prodigio fué, que inflamado en el celo de la honra y gloria de Dios el predicador fervoroso, empezó á examinar al auditorio, haciendo presente las grandes misericordias que el Señor les había franqueado, y lo mal que habían correspondido á aquellas divinas liberalidades, por lo cual les prevenía que no pasaría mucho tiempo sin que viniese sobre ellos un severísimo castigo con que la justicia divina manifestaría su enojo, y justa indignación, provocada por la torpe ingratitud de los hombres. Dijo esto con una voz tan terrible y formidable, que causó espanto en los oyentes los cuales prorrumpieron en sollozos y suspiros, pidiendo á voces misericordia Verificóse muy luego la amenaza profética, pues en más de un año, esto es, hasta el día 13 de Diciembre del año si

Su voz prodigiosa.

Profetiza un castigo.

guiente de 1616, no llovió una gota de agua, y este día fué cosa muy corta, de modo que duró casi dos años la sequía, con lo cual faltaron las cosechas y sobrevino un hambre de los más memorables que han existido en Andalucía.

CAPITULO XV

Su santa muerte

Pasó el día de la Concepción Purísima en que el Siervo de Dios esperaba fuese su apetecido tránsito, y viendo que aún se prolongaba su martirio se resignó en las divinas disposiciones, y se ofreció de nuevo á padecer todo el tiempo que fuese la voluntad del Señor. Pero como este amantísimo Padre, si permite que padezcan sus escogidos, es para aumentarle los premios, quiso que el P. Francisco viviese algunos días más en la tierra para premiarle en ella, no sólo aliviándolo en su padecer, pues del todo se vió libre de los dolores que por cinco años lo habían molestado; sino que también le reveló el día en que había de morir, y que su alma subiría sin

Le es revelado el día de su muerte.

pasar por el purgatorio á gozar de la visión beatífica por toda la eternidad.

¡Cuán grande y encendidos eran los deseos que el varón de Dios sentía por que llegara esta hora mil veces dichosa! «Sedienta está mi alma del Dios fuerte y vivo, repetía con David, ¿cuándo llegaré y apareceré ante su faz divina...? ¡Quién tuviera alas como la paloma para volar y descansar eternamente en el seno amorosísimo de mi Dios!.» Así pasaba largas horas anhelando el unirse para siempre con el Señor y contemplando dulcemente los infinitos goces de la eterna felicidad. Jesucristo, satisfecho de tan puras ansias, se dignó revelar á su fiel amante el día y la hora de su tránsito. El placer que por esta celestial noticia experimentó su espíritu era inefable, no podía tenerlo oculto; se manifestaba en su rotro, en las devotas conversaciones que tenía con sus hermanos, á quienes con admirable sencillez repetía «*Laetatus sum in his quae dicta sunt mihi: in domun Domini ibimus*. Me alegro y regocijo en esto que se me ha revelado: muy presto iré a la mansión eterna de Dios.»

Sus ansias de ver á Dios.

Al acercarse la noche de Navidad rogó que le administraran los Stos. Sacramentos: recibiólos con grande afecto y efusión de lágrimas, causando santa envidia á los que rodeaban su lecho. Pidió humildemente perdón á sus hermanos por los malos ejemplos que les hubiera dado en su vida religiosa y por las molestias que

Pide perdón á la Comunidad.

les había ocasionado con su enfermedad; suplicó al Superior que le concediese un hábito viejo para que sirviera de mortaja á su cuerpo, y se despidió tiernamente de todos los religiosos, cuya amargura y llanto daban bien á entender la mucha estima en que tenían al V. Padre. Cumplidos estos deberes religiosos, se entregó á la contemplación, aguardando el venturoso momento en que Dios le llamara al cielo.

Muere santamente.

Fué este al obscurecer del día 27 de 1615 hora en que se durmió dulcemente en los brazos del ángel de la muerte, despertando allá en la mansión de las eternas delicias, entre los espíritus angélicos y los bienaventurados y ante la augusta presencia de Dios y de la Virgēn Santísima.

Luego que espiró mandó el V. P. Fray Severo, que era Guardián que no doblase la campana por evitar la concurrencia del pueblo, solo sí avisó á nuestros singularísimos devotos los señores D. Jerónimo Matías de Rojas y doña María de Rojas su mujer; pero no hizo falta el aviso de la campana porque muy luego se supo en toda la ciudad la muerte del siervo de Dios, y todos á impulso de la veneración y concepto de santo en que lo tenían vinieron presurosos á tener el consuelo de ver su cadáver. Quedó éste que más parecía el de un tierno infante vivo, que de un hombre difunto que vivió mortificado con ayunos y ásperas penitencias. La mañana siguiente se des-

Queda hermoso su cadáver.

pobló la ciudad toda, y en confuso tumulto acudieron á nuestra pobre ermita á venerar los restos del varón santo y á procurarse cada cual reliquias del siervo de Dios; siendo tan extraordinaria la concurrencia y tan grande la devoción de los fieles, que fué necesario colocar al rededor del féretro fuerza armada, para impedir que tocasen al cadáver del santo Capuchino. Aquel cuerpo inanimado y frío tenía cierta atracción misteriosa é inrresistible; en su rostro venerable le quedó estampada una leve sonrisa, y en su ancha frente parecía que el ángel de su guarda había escrito con letras de luz éste glorioso epitafio: *Dilectus Deo et hominibus cujus memoria in benedictione est.* «Amado de Dios y de los hombres, su memoria será por todos bendecida.»

Lo aclaman por santo.

Concluido el oficio de sepultura metieron al cadáver en una caja de madera, que para este efecto se hizo y se le dió sepultura en la ermita de Ntra. Sra. de la Cabeza al lado derecho del altar mayor, donde estuvo dos años, en en cuyo tiempo fueron innumerables los milagros que el Señor obró por sus méritos. Acabado el convento que se estaba allí cerca labrando, se determinó trasladar los huesos del siervo de Dios á la nueva iglesia que se había hecho, la cual se dedicó á la Purísima Concepción. Para este efecto el P. Guardián con otros religiosos y dos seglares pasaron el día 10 de Diciembre de 1617, á la ermita, y con silencio abrieron la sepultura, y lo hallaron des-

Su sepultura

pués de dos años tan fresco y flexible como en el mismo día que lo enterraron, exhalando una fragancia celestial. Llevároнle á la nueva iglesia donde le dieron nueva sepultura, y allí continuó Dios obrando prodigios por medio de su siervo, dos de los cuales vamos á insertar aquí, tomados de los antiguos cronistas.

Su traslado á la nueva Iglesia.

D. Pedro Lazo Caballero de los mas principales de Antequera, estaba enfermo de unas muy ardientes y malignas calenturas, y con ellas una melancolía tan pesada que todo le daba pesadumbre, ni á su misma mujer permitía le viniese delante. Llegó al último extremo: desahuciado de los médicos y recibidos ya todos los Sacramentos, fueron á nuestro Convento por Religiosos para ayudarle á bien morir. Hallábase en esta ocasión en dicho Convento el médico que le visitaba, el cual dijo: «A este Caballero le quita la vida la melancolía, con que muchos días há que ni come ni duerme.» Fué á verse con los Religiosos que iban á ayudarle á bien morir, y uno de ellos dijo tener un pedazo de una costilla del P. Francisco de Sevilla, y que confiaban que si la aplicaban al enfermo le daría Dios salud por los méritos de su siervo. Llegaron á la cama donde estaba el enfermo, y nuestros Religiosos y el médico se arrodillaron delante un altar que allí había, suplicando a Dios tuviese por bien de darle la salud por los méritos de su siervo el P. Francisco; y hecha esta oración, llegaron á la cama y le dijeron

Milagros después de muerto.

que allí le traían una reliquia del Padre Francisco de Sevilla. que se encomendase á él con fé y confianza, que por sus meritos le daría Dios salud. Tomó con sus manos la reliquia, veneróla como de santo y aplicándola á su rostro se quedó con ella dormido. Aguardó el médico que despertase. hízolo al cabo de dos horas. llamando alegre á prisa á su mujer que le diese su ropa para vestirse y levantarse porque estaba del todo bueno: que el P. Francisco le había alcanzado la salud. Quedaron todos igualmente alegres y admirados de ver vivo al que ya lloraban por muerto: él pedía á prisa de vestir para levantarse, y lo hubiera hecho á no hallarse allí el médico que le detuvo que no lo hiciese hasta al otro día, que se levantó sano y bueno como si no le hubiera pasado mal alguno, dando gracias á Dios y al P. Francisco: confesando el médico era milagrosa su salud, y con más veras el Caballero que la experimentaba y gozaba entera.

Curación repentina.

En la misma Ciudad de Antequera, estaba enfermo un mozo de edad de diez y siete años, hijo de unos vecinos de la misma Ciudad: tan grave que los médicos desconfiados de su vida lo habían desahuciado y hecho le diesen los Santos Sacramentos. Su mismo padre fué á nuestro Convento por Religiosos para que le ayudasen á bien morir, quienes acordaron llevarle el manto del P. Francisco, confiados que llegándoselo á poner le había de alcanzar de Dios

Otro prodigio

salud. Cuando llegaron á su casa la hallaron toda en un grito, llorando todos al hijo que había ya muerto; y su madre lastimada dijo á los Padres que ya venían tarde, que ya había muerto su hijo; y al parecer de todos lo estaba, y teniéndolo por tal le habían cubierto el rostro con la sábana. Nuestros Religiosos, teniendo fé grande en los méritos del P. Francisco, le echaron encima su manto y le descubrieron el rostro, y el que tenían y lloraban por muerto abrió los ojos, de que quedaron admirados los presentes; y diciendo que ya se sentía bueno por la intercesión del P. Francisco de Sevilla, allí mismo agradecido á Dios y al siervo de Dios, por la vida y cobrada salud, se la ofreció toda la que había de vivir, hizo voto de hacerse Religioso Capuchino y lo cumplió aunque vivió poco tiempo después de haber tomado nuestro hábito.

Otra curación

El Venerable Padre Isidoro dice que en su tiempo era tenida en mucha veneración la cabeza del Venerable P. Fray Francisco de Sevilla, á quien (añade) tienen tanta devoción los seglares que, estando enfermos, claman por que se les lleve agua pasada por el casco de dicha cabeza, la cual á hecho, hace, y esperamos que en adelante haga prodigios muchos, sanando á los devotos, que con fé lo invocan, de muchos, prolijos y penosas enfermedades. (N.º 137. lit.)

Cràneo del Venerable.

De este siervo de Dios se hicieron retratos al óleo, grabados y estampas, y en

casi todos los conventos de la Provincia había cuadros con su imagen. La que vá aquí reproducida es de un cuadro antiguo de Sevilla.

CAPITULO XVI

Nombran nuevo Comisario general para la Custodia Castelo-bética, y viene á ella en 1616.

Antes que saliera de este mundo el siervo de Dios cuya vida acabamos de narrar, se hallaba ya el V. P. Policio agravado de la gota, y no pudiendo visitar personalmente los conventos, instó para que le relevasen de su cargo, á lo cual le respondió N, P. General Fr. Pablo de Cesena, que continuase de Comisario, mientras él llegaba á visitar esta Custodia. Los religiosos más celosos de ella, viendo que el P. General se tardaba y que las Comunidades no eran canónicamente visitadas, insistieron en pedir la remoción del dicho V. P. Comisario para que otro en su lugar visitara los conventos por sí mismo, con lo cual se aumentaría el celo en los Prelados subalternos, y en los súbditos la vigilancia y puntualidad en el cumplimiento de sus obligaciones. En fuerza pues, de esta instancia, Ntro. Rmo. P. General, nom-

Nombran al P. Iluminato de Mesina, Com. gral. de la Custodia.

bró por Comisario permanente de esta Custodia al R. P. Fr. Iluminado de Messina. (P. Cord. Cron. Gran. de N. 52)

Entrado ya el año 1616, llegó á esta Custodia la noticia del nombramiento del nuevo Comisario, la que turbó generalmente los ánimos de los religiosos, y con especialidad á los que habían escrito; pues ellos lo hicieron confiados en que, teniendo ya la Custodia hijos muy dignos de este empleo, lo confiriera el Rmo. á alguno de ellos, y no á un extraño, de cuya inexperiencia en los asuntos y marcha de la Custodia, algo se podía temer.

Turbación que causó este nombramiento.

No fué el que menos sintió la inesperada noticia el V. P. Policio, y aunque suponía que el nombramiento del nuevo Comisario podía ser efecto de la renuncia que él había hecho, no obstante sospechaba que el Rmo. tal vez había anticipado dicho nombramiento en fuerza de que le habían escrito algunos PP.. para cuya sospecha tenía fundamento, aunque como buen religioso lo disimulaba, aparentando en lo exterior suma indiferencia.

Pronto notó el disgusto de sus súbditos, y con el especioso motivo de consolarlos, hizo junta de los principales Padres, de la cual salió por uniformidad de dictámenes suplicar al Rey que impidiese la entrada en Castilla al nuevo Comisario, haciéndole á S. M. presente las razones que para ello tenían. Para esto se le encargó al R. P. Fr. Juan de Villafranca, que era íntimo amigo del Duque

El Rey le impide tomar posesión del cargo.

de Lerma, informase de todo á S. S. para que (si le parecía conveniente) lo noticiase al Rey. Ejecutó el R. P. Fr. Juan su encargo, y al oir el Duque la aflicción de sus religiosos, fué de dictámen que los dos pasasen á informar al Rey, quien, deseoso de favorecer á sus Capuchinos, expidió luego un Decreto, por el que mandaba al M. R. P. Fr. Iluminado de Messina, que, no entrase en su Corte; sino que, desde el lugar donde su orden se le notificase, volviese á Italia. (Id. 53,)

Le comunican la R. O.

Obtenido este despacho, se aquietaron los ánimos de los religiosos; y se fió la diligencia de la notificación al P. Fray Juan de Valladolid, encargándole tomase con cuidado el camino de Cartagena pues se sabía que había de entrar por aquel puerto. Marchó el P. Fr. Juan con la brevedad posible; pero el R. P. Iluminado se adelantó más de lo que sediscurría, y así lo encontró ya bien cerca de Madrid, y allí le notificó la órden que llevaba de S. M. El R. P. Iluminado, con singular serenidad de ánimo dijo, que obedecía pronto; pero que hallándose ya tan cerca de la Corte, y que el negarle en ella la entrada era en cualidad de Comisario General, renunciando, como desde luego lo hacía aquel carácter, le suplicaba lo dejase proseguir su viaje, como á fraile particular. Fué con tanto rendimiento y religiosa modestia hecha esta súplica, que movido á ternura y fraternal caridad, el P. Fr. Juan de Valladolid, no tuvo alientos para negarle lo que con humildad

Entra en Madrid como religioso particular.

tanta pedía; y así lo fué acompañando hasta Madrid, á donde llegaron á últimos de Junio de 1616. (Id. 54)

Entraron en el convento, y después de haber hecho oración en la Iglesia, fué á presentarse al V· P. Fr. Serafín, tomando de él la bendición. Así estuvo algunos días; pero desde el primero se portó tan arreglado á los modales y costumbres que en la Custodia se practicaban, como si toda su vida se hubiera criado en ella. Lo primero que hizo fué quitarse las sandalias de cuero; al hábito le puso remiendos, como acá se acostumbraba; era el primero que entraba en el coro, donde parecía que lo arrebataba su fervor, suspendiéndole los movimientos vitales; toda la mañana la ocupaba en la Iglesia, oyendo las misas que se celebraban; con lo que llegaron todos á creer que era una viva imágen de N. S. P. S. Francisco. Y como á esto juntaba la dulzura y afabilidad con que trataba á los religiosos, todos estos llegaron á cobrarle tanta veneración y cariño, que ya naufragaban en un mar de confusiones, con especialidad los que fueron causa para estorbarle que tomase posesión del gobierno; pues todos llenos de escrúpulos sobre si por ellos se privaba de tan santo Prelado la Custodia, no hallaban consuelo en su aflicción, y así andaban deseosos de hallar medio para enmendar su yerro. (Id. 55)

Su conducta edificante.

Quieren darle posesión del cargo.

Por fin resolvieron hablar al Duque de Lerma, é informarle de la realidad de lo que tocaban en el R. P. Iluminado, con lo

que se hallaban desvanecidos los temores que concibieron, y suplicarle se interesase con el Rey para que le diese el pase á su Comisión. Mas el P. Serafín, receloso de que los otros PP. ejecutasen lo que él por sí podía hacer, quiso grangearse la voluntad del P. Iluminado, introduciéndolo en el gobierno. Hablóle pues, secretamente, asegurándole que con particular estudio había estado aguardando oportuno tiempo para hablarle al Rey sobre el asunto, y que siéndolo ya, iba á ponerlo en ejecución. (Id. 56.)

Agudeza del P. Serafin.

Trataba el R. P. Fr. Serafín con familiaridad al Rey, y era tanta la veneración que este le tenía, que para él eran oráculos las palabras que le oía, por lo que frecuentaba mucho su celda, y sentado en la pobre tarima del P. Serafín, solía gastar en conversación con él tardes enteras. Con esta satisfacción, hablóle sobre la Comisaría General del R P. Iluminado, ponderándole lo complacidos que se hallaban los religiosos con haberse desengañado de los recelos que concibieron, pero que ya deseaban con ansia tenerle por Prelado. Mucho se holgó el Rey con este informe, y sin demora revocó su primer decreto, mandando se le diese posesión del empleo al R. P. Iluminado. Dióle prontamente noticia á éste de lo sucedido el P. Fr. Serafín, y poco después llegó el despacho del Rey, en virtud del cual se le dió la posesión con gran consuelo de los religiosos.

Habla al Rey.

Se le dá posión de la Comisaría.

CAPITULO XVII

De lo que pasó en la Custodia Castelo-bética durante el año 1617.

Viene de visita el R. P. General.

Cuando supo Ntro. P. General la resistencia que hicieron los PP. de la Custodia para recibir al R. P. Iuminato por su Comisario General, lo sintió mucho, y procuró acelerar su marcha para visitar la Custodia. Llegó á Madrid por el mes de Febrero del año 161 7, y se alegró mucho de ver al P. Iluminado colocado en la Comisaría y á los religiosos contentos con él. Quedó también muy satisfecho del recibimiento que á él mismo se le hizo, pues en realidad fué recibido de todos los religiosos con la filial reverencia y obsequioso rendimiento que á un Prelado se le debe; y el dicho Padre sin detenerse un punto, visitó los conventos que estaban en Castilla, y concluida la visita con singular gozo de su espíritu, por haber hallado tanta religiosidad en la Custodia, citó á Capítulo en

Visita los conventos de Castilla.

el Convento del Pardo que era entonces el más acomodado, señalando para su celebración el día primero de Marzo de 1617, y se hizo con mucha paz, unión y pacífica concordia, como celebrado entre hombres tan virtuosos, santos, agenos de toda ambición y que solo miraban á la gloria de Dios, bien de la Custodia, y provecho de las almas, único objeto que han de tener los capitulares en las elecciones, como que han de dar á Dios cuenta estrechísima de ellas; y éste fué el segundo Capítulo que en esta Custodia se celebró, cuyas elecciones fueron en la forma siguiente: (Isid. de Sve. n. 208.)

Convoca Capítulo en el Pardo.

Elecciones capitulares.

Definidores

R. P. Fr.	Juan de Villafranca.	1.º
» » »	Bernardino de Quintanar.	2.º
» » »	Bernardino de Valencia.	3.º
» » »	Gabriel de Villanueva.	4.º

Guardianes

R. P. Fr.	Bernardino de Valencia.	de Madrid.
» » »	Ambrosio de Perpiñan.	del Pardo.
» » »	Agustín de Granada.	de Alcalá.
» » »	Gabriel de Villanueva.	de Toledo.
» » »	Silvestre de Alicante.	de Salamanca
» » »	Severo de Lucena.	de Antequera
» » »	Juan de Villafranca.	de Granada.

Desazón de los religiosos.

Estas son las elecciones que en aquel Capítulo se hicieron, y aunque fueron hechas con suma paz y gusto de todos, no obstante se hallaban los religiosos muy desazonados, porque esperaban que con la venida del Rmo. P. General,

podrían lograr el cumplimiento de sus deseos, que eran erigir la Custodia en Provincia y tener Provincial Español. Pareció á Ntro. P. General que no era tiempo aun de conceder la petición y así la negó, dejando de Comisario al Padre Iluminado y marchando él á proseguir su visita en las demás Provincias. (Id. 213.)

Mutación del P. Iluminado

Así que el P. Iluminado se vió asegurado en la posesión de su cargo, cayó en la tentación de castigar á los religiosos que se habían opuesto á su entrada en la Custodia. ¿Quién no tiembla viendo á un varón tan justo caer en la tentación de vengarse y cometer verdaderas injusticias? No es nuestro ánimo desenterrar del polvo del olvido los desmanes de su corto gobierno ni lo mal que trató á ciertos PP. según escriben nuestros antiguos cronistas; pero sí diremos algo de su caida para que sirva de escarmiento y lección á los venideros, advirtiendo que nada ponemos de cosecha propia, sino copiado de los cronistas que citan al fin de cada párrafo.

Luego que el Rmo. P. General se ausentó de Madrid, notóse en el P. Iluminado una mutación extraña: su mansedumbre se trocó en ira y sus expresiones de cariño en desprecios; por motivos muy leves prorrumpía en palabras y acciones llenas de indignación, que ocasionaron hartos desaciertos, especialmente contra los que habían concurrido con su voto, ó diligencias para impedirle la entrada.

Muestra su resentimiento.

Gemían los religiosos bajo tan pesado yugo, pidiendo con clamores eficaces al cielo, proveyese de remedio pronto, para que los muchos espirituales frutos que la nueva planta de la Custodia prometía, no se malograsen con aquel modo apasionado de gobernar, del cual da una muestra el caso siguiente: (Cord. Gran. N.º 58.)

Interceptadas las cartas del Duque.

Apenas había salido de Madrid para su guardianía de Granada el P. Juan de Villafranca, llegó al convento con una carta para él un criado del Duque de Lerma, favorito del Rey; y al saber el criado que el P. Juan había marchado, la entregó al portero, quien la llevó al P. Comisario, para que la incluyese en las que le escribía de oficio Pero el P. Comisario llevado de su pasión y atropellando los respetos que se debían á cartas de sujeto tan elevado, la abrió, y viendo que era respuesta que su Excelencia daba sobre el empeño que se le había hecho de erigir la Custodia en Provincia, y que el Duque le aseguraba que á su tiempo lo facilitaría; ciego de cólera y todo turbado incurrió en el mayor desacierto, que fué enviarla luego con su compañero y otro religioso llamado Fr. Basilio de Pamplona, á Ntro. Rmo. P. General con otra carta suya, en que le informaba, lo que le dictó su enojo. Despachó á los religiosos que caminando con toda diligencia llegaron á la Provincia de Aragón, donde hallaron á Ntro. Rmo. P. General, quien recibió gran pesar al ver que hubiese interesado al Duque de Lerma, en

Otros desaciertos suyos.

cosa que él había repugnado; y entregando después á los religiosos carta suya para el R. P. Iluminado, los despachó y salieron para Castilla. (Id. 59.)

Vueltos á Madrid los dos religiosos con la respuesta, se hizo una junta en la celda del P. Fr. Serafín, sobre la contestación del P. General, y pronto se hizo pública la sentencia dada contra el P. Fr. Juan de Villafranca, que era enviarlo desterrado á Francia, como después de algunos meses se vió en la ejecución. Detúvose algunos días en la Corte el Padre Iluminado y luego salió á visitar los conventos de Andalucía: cuando llegó á Granada, intimó al R. P. Guardián Fr. Juan de Villafranca la orden de que partiese á Marsella, cuyo mandato ejecutó pronto el R. P. Juan, poniéndose sin dilación en camino.

Destierra al P. Villafranca.

Mientras el P. Iluminado estaba en Andalucía, el P. Serafín conociendo lo exasperados que estaban los ánimos de los religiosos y lo justo de sus quejas, quiso enmendar su primer yerro, para captarse también con esto, las voluntades de los religiosos. Valiéndose pues, de la mucha confianza que con el Rey tenía, resolvió hablarle á S. M. sobre el asunto, informándolo del general desconsuelo con que los religiosos vivían por el irregular proceder que tenía en su gobierno el P. Iluminado, de lo que se podían temer fatales consecuencias, como ya se empezaban á experimentar con el destierro de estos Reinos, con que había sido castiga-

El P. Policio habla al Rey.

do el R. P. Fr. Juan de Villafranca; y que el único remedio que había para cortar este fuego era, que S. M. mandase al R. P. Iluminado saliese de sus dominios, entregándo los sellos de la Custodia á uno de los Definidores de ella, con lo que se tranquilizarían, pues lograban lo que con tantas ansias pretendían, que era tener Prelado mayor, hijo de la misma Custodia. (Cord. Id. n. 61.)

El Rey escribe á N. P. General.

Oyó el Rey estas razones y sin hacer alto en ellas, ni maravillarse del origen de tanto daño, sólo atendió á procurar sin demora el remedio. Mando al punto que escribiesen dos cartas, una para Ntro. Rmo. P. General, rogándole que mandase al P. Iluminado salir al punto de España, lo que S. M. no hacía por sí mismo, atendiendo al crédito de la Religión; la otra para el Duque de Feria que se hallaba de Virrey en Valencia, mandándole, que luego que llegase allí el P. Fr. Juan de Villafranca, religioso Capuchino, que pasaba á Francia, lo mandase detener, y que de haberlo así ejecutado, le diese pronto aviso. Una y otra mandó S. M. se despachasen con postas: La que iba en busca de Ntro. Rmo. Padre General, le alcanzó bien internado en Francia, y luego que abrió el pliego, le causó la pena que deja considerarse su contenido; pero inmediatamente respondió á S. M. enviando orden al P. Iluminado, para que luego, entregase los sellos de la Custodia á uno de los PP. Definidores, y que sin dilación se retirase

El P. General destituye P. Comisario.

de los dominios del Católico Rey. También envió obediencia para que el R. Padre Fr. Juan de Villafranca se restituyese á su Custodia, dándole á S. M. rendidas gracias por las honras que hacía á sus religiosos; entregó al Posta las cartas ya despachadas, y éste con brevedad volvió á Madrid. Luego que S. M. recibió la carta del Rmo. P. General entregó al P. Serafín los Decretos para que saliese del Reino el P. Iluminado, y para que se estituyese á su Guardianía de Granada el P. Villafranca, mandándole que enviase los dichos Decretos prontamente.

El Rey lo destierra.

En vista de esta orden de S. M. se enviaron otros dos correos, uno para la Andalucía con las órdenes relativas al P. Iluminado, llevándole también un Real Decreto, por el que S. M. le prohibía el poder llegar á Madrid, sino que desde Andalucía saliese para Italia en derechura. Tomó el posta testimonio de estos pliegos, y con él se restituyó á Madrid. El otro posta salió para Valencia, llevando órdenes de S. M. y la obediencia del Rmo. P. General, para que el R. P. Fr. Juan de Villafranca se restituyese á su Convento de Granada. Luego que recibió el Siervo de Dios estos segundos preceptos los obedeció pronto, y se puso en camino para Madrid á tributar á S. M. rendidas gracias. Y habiendo llegado á la Corte á pocos días fué acometido de un gravísimo accidente del que, después de haber padecido mucho, murió al siguiente año, dejando á la posteridad

Vuelve el Padre Villafranca á Madrid.

singulares ejemplos de santa y religiosa vida, y muchas señales de la que por toda la eternidad estará gozando; como son el haber predicho el día y hora de su muerte, y el haberse conservado su cuerpo incorrupto por espacio de 15 ó 16 años como consta en nuestras Crónicas. (Pab. de Gr. n. 256. lit.)

Muere santamente.

Recibió en Andalucía el P. Iluminado las órdenes del Rey N. S. y del Rmo. Padre General; y cumpliendo las de éste, nombró por Comisario General de la Custodia al R. P. Fr. Gabriel de Villanueva, Definidor 4.º y Guardián del convento de Toledo: para cuyo efecto, y á fin de que empezase á ejercer su ministerio, le envió con dos religiosos los papeles y sello del oficio, y sin pasar por la Corte, como el Rey le mandaba, desde Andalucía se partió vía recta para Italia.

Parte el Padre Iluminado para Italia.

Tuvo el P. Serafín de Policio noticia de que el Rey, movido de lo que él mismo le había informado, deseaba que los Prelados de la Custodia fuesen hijos de la misma, y que para conseguirlo había encargado al Cardenal Borja su Embajador en Roma, pidiese de su parte al Capítulo General futuro que erigiese esta Custodia en Provincia. Para desvanecer en Roma el efecto que debía causar allí la petición de S. M. estuvo algunos días el P. Fr. Serafín escribiendo cartas, así á nuestro Rvmo. P. General, como al Reverendísimo P. Procurador, persuadiéndoles que esta Custodia debía ser gobernada por Prelados italianos, y que de

Cartas del P. Policio.

ningún modo consintiesen que se constituyera en Provincia, para lo cual alegaba muchas razones, que en su dictamen eran justificadas. Estas cartas del P. Policio llegaron, no se sabe como, á manos del Rey y le causaron á S. M. muy grande sentimiento contra el P. Fr. Serafin, viendo que este se oponía á su resolución y á la mayor extensión de la Custodia. Mudose el corazón de S. M en tanto grado, que su amor al P. Serafin se convirtió en indiferencia y despego, que secó el manantial de sus favores (V. P. Isid. de Sev. n. 223. lit).

Cae en desgracia del Rey.

Muy luego conoció el P. Serafin en el semblante del Rey y de los demás Señores sus privados, el yerro que había cometido en escribir aquellas cartas; pero no obstante, aun conservaba esperanzas de poder dar satisfacción á S. M. y de volver á su gracia; mas no tardó en ver que de una vez se le cerraban las puertas, porque habiéndo venido á visitarle el Patriarca de las Indias, D. Diego Pérez de Guzmán, Limosnero mayor del Rey, le dijo de parte de este, que por entonces le convenía retirarse de la Corte y de la Custodia de Castilla y Andalucía. Quedó el afligido religioso como fuera de sí al considerar lo que perdía, por haberse empeñado tanto en asegurarlo; pero al verse ya sin remedio, suplicó con instancias al Patriarca que, para que no fuese afrentosa su salida, rogase al Rey que loadmitiese para despedirse de S. M. antes de retirarse. Conseguida esta gra-

Le mandan retirarse de la Corte.

cia, se hizo correr la voz de que por los muchos accidentes que dicho Padre padecía, se hallaba precisado á pasar á Valencia para tomar baños de unas aguas que están cerca de Alicante. Con este pretexto se fué despidiendo de todos los señores de la Corte y últimamente le dió el Rey audiencia y entró á B. L. M y á despedirse de S. M. Tambien se despidió de los religiosos todos con lo que salió honorificamente de Madrid, para Alicante en un coche de las caballerías del Rey que le preparó el Patriarca para hacer su viaje (P. Cor. Gran. 68).

Sale honorificamente para Alicante.

En Alicante, pasó algunos meses preparándose para una buena muerte y allí terminó su temporal carrera y descansó en el Señor como diremos en su vida.

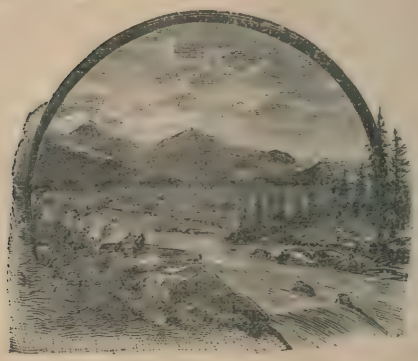

CAPITULO XVIII

Celébrase Capítulo General en Roma: pide el Rey que se erija esta Custodia Castelo bética en Provincia y se hace su primer Capítulo Provincial en el Pardo

El año 1618 se celebró en Roma el vigésimo octavo Capítulo General de nuestra Orden, al que fué por Custodio de Castilla y Andalucía el R. P. Fray Bernardino de Quintanar, Definidor 2.º y en él salió elegido Ministro general nuestro Rvmo. P. Fr. Clemente de Noto, y por Procurador general el reverendísimo P. Fr. Jerómino de Castro Ferrato. Noticioso el Rey Felipe III de que nuestra Orden celebraba este Capítulo en Roma, escribió al Cardenal de Borja, su Embajador en aquella Corte, para que en nombre suyo pidiese al Capítulo que la Custodia de Castilla y Andalucía se erigiese en Provincia. Ejecutólo así el Embajador, y la representación que este hizo de parte del Rey, secundada con poderosas razones que expuso el reverendo P. Fr. Bernardino de Quintanar, tuvo tan buen éxito, que inmediatamente se suprimió el oficio de Comisario ge-

Celébrase Capítulo en Roma.

Pide el rey que se erija en Provincia esta Custodia

neral permanente, y se ordenó la reunión de un Capítulo que eligiese Ministro Provincial, quedando desde aquel momento constituida en Provincia. (Pab. de Gr. N.º 260).

Lo concede el Capítulo.

Para que se llevase á debido efecto esta orden se le dió Comisión al M. R. P. Fr. Dámaso de Castellar, Provincial entonces de Cataluña, para que convocase el Capítulo mencionado. Así que el referida Padre recibió la citada comisión, despachó á todos los conventos de Castilla y Andalucía las convocatorias, para que, eligiendo los discretos, concurriesen juntamente con los Guardianes el último día de Septiembre de este mismo año, al Real Convento del Pardo, para celebrar Capítulo. Llegó el día de la celebración, y no obstante que faltaban el Guardián y Discreto de Antequera, se determinó por todos que se pasase á hacer las elecciones, pues constando como constaba estar citados á tiempo, el no haber concurrido para el día señalado, debía reputarse por tácita renuncia, y su defecto, aunque fuese, como lo fué, involuntario, no podía invalidar la legítima prosecución de los actos Capitulares. (Id. 161).

Reunense los Padres en el Pardo.

Juntáronse, pues, capitularmente los vocales que habían concurrido, y haciendo notorias el R. P. Fr. Dámaso las letras de su Comisión y la facultad que por ellas se le daban para elegir Provincial, se procedió á las elecciones y se hicieron en la forma siguientes:

Elecciones del primer Capítulo Provincial.

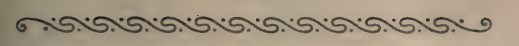

Provincial

M. R. P. Fr. Bernardino de Quintanar.

Definidores

M. R. P. Fr. Buenaventura de Zamora. 1.º
» » » » Agustín de Granada. 2.º
» » » » Bernardino de Segovia. 3.º
» » » » Antonio de Segovia 4.º

Guardianes

Tabla capitular

R. P. Fr. Buenaventura de Zamora. de Madrid.
» » » Ambrosio de Perpiñan. del Pardo.
» » » Agustín de Granada. de Toledo.
» » » Felix de Granada. de Salamanca.
» » » Bernardino de Segovia. de Granada.
» » » Silvestre de Alicante. de Alcalá.
» » » Francisco de Baeza. de Antequera.
Este renunció y se eligió en su lugar al
» » » Antonio de Segovia.

Señaláronse dos casas para Noviciado, que lo fueron Granada y Alcalá de Henares. Nombróse á Toledo por casa de estudios de Teología y por lector al R. P. Fr. Agustín de Granada su Guardián. (Id. 162)

Pónese en Granada noviciado formal.

Esta fué la vez primera en que capitularmente se señaló el convento de Granada, por casa de noviciado; pues aunque es verdad que desde el año de 1616 se empezaron allí á dar hábitos á novicios, y á profesarlos, pues consta que en el día 25 de Febrero de dicho año de 1617 el R. P. Fr. Bernardino de Segovia, Guardián que era entonces, le dió el hábito para religioso lego al hermano Fr. Francisco de Guadix, y que al año siguiente de 1617 profesó en manos del P. Fr. Francisco de Baeza, Presiden-

te, como sucedió con otros, fué sólo en virtud de orden particular del M. R. Padre Comisario general; pero ahora se decretó capitularmente. (P. Cord. Crod. de Gr. n. 76.)

Satisfacción de los religiosos.

Celebrado el Capítulo, como queda dicho, el R. P. Comisario Fr. Dámaso de Castellar se restituyó á su Provincia, dejando á los religiosos de ésta sumamente complacidos con su buena conducta y religiosidad. Así quedó la Custodia Castelo Bética erigida en Provincia con universal aplauso y alegría; dando los religiosos todos á Dios incesantes gracias, por este singular favor, con tanta eficacia pretendido, y no menos ansias deseado.

CAPILULO XIX

Prodigio memorable Que ocurrió en nuestro noviciado de Granada el año 1618

En este mismo año de 1618, sucedió en el convento de Granada un singular prodigio. En el día 7 de Septiembre del año 1617 tomó el hábito allí para corista el Hermano Fr. José de Cuenca, llamado en el siglo D. Juan de Checa, el cual se consagró fervoroso á Dios con eficaz deseo de servirle; y para poderlo practicar con acierto eligió por Madre, protectora y abogada á María Santísima Sra. Ntra. tomando el hábito la víspera de su Natividad. Con tal Madre y abogada empezó nuestro novicio su año de noviciado, dando tantas pruebas de sus espirituales adelantamientos, que ya en la práctica de las virtudes que constituyen perfecto á un religioso, se ostentaba muy consumado maestro; pero no quiso Dios que á esta nave faltase el lastre de

Un novicio toma á la Virgen por su protectora

la tribulación, porque no quedase expuesto á padecer naufragio.

Sucedió pues, que entrado el año de 1618 le atacó un dolor tan acre y mordaz á los ojos que, destruyendo en ellos el humor cristalino, lo dejó del todo ciego, siendo preciso que para ir á alguna parte lo llevase otro de la mano. Con tan lastimoso lance y con decir los médicos que en lo humano no tenía remedio, se trataba de despedirlo. Llegó á saberlo el novicio, y hablando aquella noche con abundantes lágrimas al P. Fr. Lorenzo de Alicante su Maestro, sobre si aquella resolución podía diferirse, el Maestro le dijo que fuese al coro á encomendar el caso á su singular Patrona María Stma. Obedeció pronto y con la eficacia que le inspiró su devoción y deseo de profesar, hizo á la Señora afectuosas deprecaciones, y se retiró á la celda.

Se queda ciego y tratan de echarlo.

Cuando tocaron á Maitines, bajó como los demás al coro y el Superior le dijo que se retirase. Entonces se llegó al Maestro de novicio y le dijo, que tenía ya su vista sana y más perspicáz que antes, porque María Stma. se la habia conseguido. Oyendo esto con asombro los religiosos, todos empezaron á examinar si era cierto, y poniéndolo en el testero del coro leyó velozmente el Salterio; por cuyo favor aquella noche rindieron todos las debidas gracias á Dios y á su bendita Madre. (Cord. Cron. Gran. n. 77)

Acude á la Virgen y ésta lo sana.

De este antecedente puede con facilidad inferirse cuanto aprovecharía en la

Religión después de profeso, y cuanta sería su devoción á nuestra Madre Inmaculada. De su vida solo sabemos que fué muy santa, y que hallándose de familia en el convento de Toledo, era venerado comunmente por verdadero hijo de N. S. P. S. Francisco, siendo dentro y fuera de la orden muy común la fama de su santidad. Allí lo postró el mal de la muerte; administráronle los Sacramentos, y le encomendaron el alma, á cuyo tiempo empezó á dar las boqueadas; pero recuperando con mucha prontitud el aliento, manifestó una alegría extraña y con voz clara y fuerte, dijo con tiernísima melodía: *Letatus sum in his quæ dicta sunt mihi, in domun Dômini ibimus:* lo cual repetía con aliento de muy sano y robusto, causando admiración á todos los que habían concurrido á cantarle el Credo.

Vivió muy santamente.

Luego vieron que alargaba las manos como para recibir alguna cosa, y le oyeron decir que estapa allí María Stma. y notaron que llevandose los manos á la boca hizo ademán de besar lo que tenía en ellas, y con esta acción espiró; infiriendo de aquí los religiosos que serían las manos de María Stma. y que en ellas había entregado su espíritu al Criador. Uno y otro lance lo refiere el hermano Fr. Hilarión de Ecija su connovicio, como testigo ocular, pues se halló presente á ellos, y dió esta noticia, como también de otros religiosos, en una carta que escribió al M. R. P. Fr. Pablo de Granada

Expiró en los brazos de la Virgen.

cronista, en fuerza de haberlo mandado con precepto de obediencia N. M. R. Padra Provincial, lo que original está en el archivo de la Crónica. (Id. 77.)

Consignado este hecho memorable, cuyo recuerdo pnede avivar nuestra devoción y confianza en la Vtrgen Stma., seguiromos narrando los sucesos del año 1619, comenzando por la fundación de nuestro cenvento de Málaga.

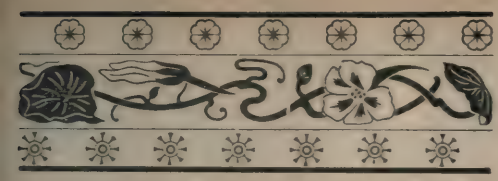

CAPITULO XX

Visita el nuevo Provincial los Conventos: ofrecen una fundaciòn en Málaga y se toma posesión del sitio para el nuevo Convento

DISPUESTAS ya las familias y dadas otras precisas providencias para establecer el gobierno de la nueva Provincia, disolvióse el Capítulo Provincial de que hablamos anteriormente; y el Padre Provincial en cumplimiento de su deber determinó salir á hacer la visita de sus conventos.

Visita el Padre Provincial los Conventos.

Iba corriendo ya el año de 1619, cuando llegó al de Antequera, y haciendo allí la Visita, recibió un acarta con un propio que le despachò D. Diego Polin, vecino de Malaga, rogandole que pasase sin dilación á dicha ciudad, para tratar de la fundación de un convento de su orden en aquel Puerto, porque, como tanto él lo deseaba, tenía ya inclinado el ánimo de algunos Regidores á favor de la fundación, y no sería dificil salir airoso del empeño. Era celocísimo el R. P. Provin-

En Antequera le piden que funde en Málaga.

cial de la extensión de nuestra Orden; y con este aviso y las persuasiones de los religiosos, se determinó pasar á Málaga personalmente á tratar de este negocio por no exponer á contigencias su logro. (Pab. de Gr. N. 264, lit.)

Va á Málaga.

Era á la sazón Obispo de esta ciudad el Iltmo. Sr. D. Luis Fernández de Córdoba, el cual fué promovido después á la Sede Metropolitana y Patriarcal de Sevilla. Marchó á Málaga el R. P. Provincial, de lo que informado su amigo Diego Polin salió á recibirle con grandes muestras de regocijo. Lo hospedó en su casa, y pasando el R. P. Provincial á besar la mano al Sr. Obispo, le recibió con mucha humanidad y cariño, pues ya le conocía y estaba convencido de las elevadas prendas que concurrían en él, que lo hacían de todos apreciable. Informó el R. P. Provincial á su Iltma. del motivo que le traía á Málaga. Oyó el Obispo la propuesta, y haciendo memoria de lo mucho que solicitó la fundación en Salamanca, estando allí de Obispo, se mostró tan favorable y con tantas expresiones de devoción á nuestro santo hábito, que no solo dió la licencia, sino que dijo ayudaría con el mayor esfuerzo á que se efectuase la fundación. Quedó el R. Padre Provincial sumamente complacido con la repuesta del Sr. Obispo, y se despidió confiado en sus ofertas de que habia de ver logrados sus deseos (Id. 265.)

Visita al Sr. Obispo.

Dado este paso con la felicidad expresada, continuó el R. P. Provincial su

intento, y para tratarlo con la ciudad, visitó primero á todos los caballeros y Regidores. Presentose al Ayuntamiento el Memorial, suplicando á la ciudad nos admitiese y diese su permiso para fundar allí convento, expresando que teníamos ya del Rey licencia, y que también nos la había concedido el Ilmo. Sr. Obispo. Leyóse en el Cabildo que se celebró por la ciudad en 13 Septiembre de 1619 y todos convinieron en que era justo que la ciudad nos admitiese y que se nos señalase sitio para labrar convento. Por lo pronto nos dieron una ermita que estaba á espaldas de la calle nueva con el título de la Concepción de Ntra. Sra. El día 14 de Sbre. de 1619 se nos dió la posesión con las ceremonias, asistencias y solemnidad que suelen revestir semejantes actos. (Id. 267)

El Municipio concede la fundación.

Nos dan la Iglesia de la Concepción.

Mucha fué la complacencia, que manifestaron los Sres. y particulares que vinieron á acompañarnos y favorecernos aquel día, pero con especialidad la manifestaba Diego Polín que fué el instrumento de que se valió Dios para esta obra; y sobre todo hizo demostración de su júbilo y alborozo el Ilmo. Señor Obispo; pero como este piadosísimo Prelado comprendió que donde estábamos no podíamos tener huerta, cosa muy precisa á nosotros, deseaba mejorarnos de sitio. para cuyo efecto su Iltma. en persona fué á reconocer por sí los que había en la ciudad que fuese á propósito, y desde luego poniendo los ojos en

una Ermita que á un lado del Guadalmedina estaba dedicada á Sta. Brígida Virgen, al punto nos la dió, porque allí había capacidad para hacer una vivienda y huerta para el recreo de los religiosos. (Id. 276)

Se busca sitio para fundar.

Hizose presente á la ciudad lo referido, y con igual benevolencia nombró sus diputados, como consta por su decreto, y se nos dió no sólo las tierras que ocupaba la ermita, sino que también nos hizo merced de todas las que están entre el cadúz y el camino que va al Guadalmedina, hasta el cerro que hoy está á espalda de nuestra huerta; pero tomando los nuestros el sitio que se juzgó necesario para convento, dejaron el restante para que pudiesen servirse de él los vecinos. (Id. 277.)

Se labra el Convento.

La piedad y la generosidad de los malagueños, contribuyó con bastantes limosnas para las obras, las que no terminaron hasta el año 1632, en el cual el día 30 de Abril se dedicó la Iglesia á Sta. Brígida Vírgen.

Hermosura del sitio.

Quedó el convento muy hermoso y alegre, por estar labrado en un bellísimo sitio, desde donde se alcanzan hermosísimas vistas, así de mar como de tierra; pero le quedó una falta notable, y fué no tener agua de donde pudiesen beber los religiosos y ser necesario traerla de fuera de casa; mas como Dios atiende á las necesidades de sus siervos, cuando son verdaderas, hizo que un devoto remediase aquella.

Este fué D Baltasar de Cisneros. Caballero principal y regidor de Málaga, el cual se aficionó tanto á nuestros religiosos, que les hacía copiosas limosnas, atendiendo á todas sus necesidades; y conociendo que no era la menor la falta de agua, se determinó á fabricar una larga y fuerte cañería, para traer agua al convento. Este beneficio que junto con otros muchos habían recibido, lo estimaron tanto los religiosos, que celebrando capítulo en el mismo convento de Málaga el año 1634, se le dió el patronato del convento al dicho D. Baltasar de Cisneros, joya con que se le pagó los muchos beneficios y continuados favores que de su liberalidad generosa y magnánima franqueza, teniamos recibidos. Con lo cual quedó el Convento de Málaga totalmente completo, así con lo decoroso del Patrono, como con lo utilísimo del agua. (V. P. Isd. de Sev. n. 230.)

Se trae á él el agua.

Se nombra Patrono.

En este convento vivieron nuestros religiosos hasta la exclaustración de 1835 época en que fué destinado á cuartel, y en la actualidad lo habitan las religiosas de Sta. Clara, á las cuales lo cedió el gobierno como mezquina compensación del que le quitaron á ellas en el centro de la ciudad, para ensanche de calles y plazas. Compendiada así la historia de nuestro célebre convento malacitano, pasemos ahora á narrar otros hechos que acontecieron en el año de su fundación 1619.

Su estado actual.

CAPÍTULO XXI

Vida del V. P. Policio y de otros religiosos nuestros que murieron con fama de santidad en el año 1619.

En tanto que el M. R. P. Provincial Fr. Bernardino de Quintanar, recorría los conventos de la Provincia *Castelo-Bética*, visitando á los religiosos y trabajando en la fundación del Convento de Málaga, salieron de esta vida para la eterna religiosos muy santos, de los cuales debemos hacer mención honorífica en este lugar. El primero en el orden cronológico á quien vamos á dedicar un recuerdo es el V. P. Serafín de Policio, que bien lo merece por haber sido uno de los P P. que más trabajaron en la formaciòn de la Custodia de Castilla y Andalucía.

El P. Policio.

Nació dicho P. en Policio pueblo de Sicilia, y tomó el hábito de Capuchino en nuestra Provincia de Palermo á los 16 años de su edad. Cuánta fuese la opinión que por su mucha virtud tenía en

Su patria.

la Religión ya en sus primeros años, facilmente se deja entender, pues haciéndose en nuestras Provincias de Italia elección de Religiosos perfectos para su propagación en España, uno de los escogidos fué el P. Serafín, que fué enviado de su Provincia á la nueva fundación de la de Cataluña, donde su virtud y prudencia se señalaba tanto, que fué nombrado Maestro de novicios y los educó con tanto cuidado, que le dió á la Orden muchos é insignes hijos de virtud que después con su ejemplo y gobierno la ilustraron mucho.

Viene á España.

Debiendo los Padres de Cataluña enviar Religiosos ejemplares para la nueva fundación de la de Valencia, de seis que envió, el segundo fué el P. Serafín de Policio que fué el primer Guardián y el primer Maestro de novicios en el Convento de la Sangre de Cristo de Valencia; piedra verdadera, firme y fundamental, pues en gran parte cargó sobre sus hombros el mucho peso y trabajo de la fundación y erección de todo el edificio espiritual de ésta Provincia. En no pocos días fué conocida su virtud ejemplar y su prudencia, y por ambas le honraron mucho el Beato Patriarca Juan de Ribera, los señores don Francisco Sandoval y don Francisco Pimentel, aquel Duque de Lerma y este Conde de Benavente, ambos Virreyes en su tiempo del Reino de Valencia; y con el favor de estos Príncipes con quienes tuvo mucha gracia, en poco

Cargos que desempeñó.

tiempo creció la nueva Provincia, y por el cuidado é industria del P. Serafín se fundaron los más de sus Conventos. El título mayor que hace sea su memoria perpétua y merecedora de toda alabanza, es haber sido el P. Serafín Padre y Maestro del espíritu Seráfico y Evangélico de esta Provincia, pues la alimentó con su ejemplo y doctrina.

Su espíritu seráfico.

Era en toda la observancia el primero y el que iba delante de los demás en la ejecución de lo que enseñaba y mandaba; contínuo en el coro y en la oración; en la aspereza de la vida, muy penitente y pobre, con un hábito solo toda la vida y los pies descalzos; su sueño breve sobre desnudas tablas; su abstinencia rara, pues ayunaba todas las Cuaresmas de nuestro Seráfico Padre y muchas veces á pan y agua. Una Cuaresma mayor la ayunó toda sin pan, comiendo sólo zanahorias crudas y algarrobas, bebiendo sola agua, sin hacer colación; y toda la Semana Santa la pasó sin comer nada ni entrar en el refectorio, sino el Juéves Santo con la comunidad por la solemnidad de aquel día. Los sábados y vigilias de Nuestra Señora los ayunaba á pan y agua; y dejó esta santa devoción de ayunar los sábados establecida en la provincia, como se conserva hasta hoy en todas las de España. Sus disciplinas eran, fuera de las de la comunidad, casi todos los días, particularmente en los Advientos y Cuaresmas todos los días la hacía. y á su ejemplo la hacían con él al mismo tiem-

Su austeridad.

po casi todos los Religiosos Llevo también toda su vida un aspero y fuerte cilicio.

Acabados los cuatro años de su Virey-nato de Valencia, envió Felipe III su cédula real al Señor Conde de Benavente Virrey de Valencia, para que fuese á serlo del Reino de Nápoles. Habíale tomado tanta afición al P. Serafin, movido de su ejemplo, de su modestia y prudencia, que trató de llevarlo consigo a Nápoles, y lo consiguió.

Vuelve á Italia.

Habíase gobernado la Provincia de Valencia desde el año 1596 que se fundó hasta el de 1606 por Comisarios. Este año se le envió facultad del Capítulo general para que celebrase Capítulo y eligiese Provincial, como Provincia ya formada. Celebróse este Capítulo y en él fué electo en Ministro Provincial el P. Serafín en el primer escrutinio, con el voto de todos los electores, y con grande regocijo de todos, viendo volvían a cobrar al Padre que había educado á muchos de ellos en el espíritu de perfección.

Lo eligen Provincial de la de Valencia.

No había aún un año que el P. Serafín gobernaba la Provincia después que volvió de Italia, cuando vino á visitarla el P. Ministro General de toda nuestra Orden, quien celebró Capítulo en el que fué segunda vez electo en Provincial el mismo P. Serafín. Había venido á España el P. General con intento de llegar á Madrid á explorar la voluntad del Rey para la fundación de un Convento de la Orden en su Corte, que juzgaba necesa-

Va á Madrid para fundar.

rio para los negocios que se ofrecían en ella tocantes á su jurisdicción. Hecho el Capítulo, se partió para Madrid y llevó consigo al P. Serafín. Hizo la petición á Su Majestad, dejó todo el cuidado de ella al P. Serafín y se pasó á visitar la Provincia de Aragón, nombrándole su Comisario General, en caso que surtiese buen despacho el negocio que le dejaba encomendado, para que con la fundación del Convento de Madrid diese principio á la nueva Provincia de Castilla y Andalucía.

Fué muy estimado del Rey Felipe III.

Después de muchas dificultades, obtuvo el P. Serafín la licencia deseada, y se fundó el Convento de Madrid, como dejamos dicho en el Capítulo IV. de esta Crónica, y desde entonces fué un personaje importante en la Córte de España; mas, para que se vea la inconstancia de las honras mundanas! unas cartas que escribió le privaron de la amistad del Rey Felipe III y lo llevaron semidesterrado á Alicante, lo cual creemos que Dios permitió para purificar su corazón de los afectos que se le pudieran haber pegado á las muchas honras que había recibido dentro y fuera de la Religión.

Sale de la corte para Alicante.

Llegado á Alicante se halló tan impedido que sólo ayudado de unas muletas iba todas las mañanas á la Iglesia donde oía todas las Misas y comulgaba. Estuvo así un año entero, en el que vió que siendo el último de su vida, le desembarazó Dios de los negocios

de la Corte para que libre de ellos le ocupase todo y se dispusiese para el viaje de la celestial. Todos sus ejercicios fueron oración y mucha paciencia en sus dolores y desamparo de criaturas. Las muchas penitencias de la vida pasada. los rigurosos ayunos y sangrientas disciplinas, los muchos trabajos que pasó en las fundaciones, y los muchos dolores que le cargaron con la edad, le postraron del todo las fuerzas: con que sobreviniéndole una calentura. conoció que era el último llamamiento de Dios, con que dar término á sus trabajos. Dobló las diligencias para que le hallase más prevenido; recibió con mucho acuerdo y mayor devoción todos los Sacramentos, y cumpliéndose su pronóstico, que dijo había de morir en aquel Convento, cuando se fundó. dió en él su espíritu al Señor, para ir á gozar, como piamente creemos, el premio de tantos trabajos padecidos en su servicio y de la Religión. Murió á 18 de Abril de 1619.

Muere santamente.

CAPITULO XXII

Empieza la vida del V. Fr. Bernardino de Granada, Corista: su patria, padres, nacimiento y niñez, hasta su entrada en la Religión.

En este mismo año de 1619 murió el célebre corista Fr. Bernardino de Granada, cuya vida, extractada de las que escribieron nuestros cronistas, es como sigue. Fueron los padres de este afortunado niño D. Lope de Salazar y Doña Gerónima de Castro, ilustre uno y otra por su nobleza y su virtud. Vivían en Granada, su patria, entregados á la perfecta observancia de los divinos preceptos y obras de caridad, sin jamás perder el temor de Dios, que es el principio del verdadero saber. Estando D.ª Gerónima en días de ser madre, soñó repetidas veces que encerraba en su seno un tesoro riquísimo, lo cual le hizo pensar con frecuencia que el depósito que en sus entrañas ocultaba daría con el tiempo honra y alegría á su linaje todo, y en esto no se equivocó: (Pab. de Gr. n.º 282.)

Sus padres.

Llegó el tiempo á D.ª Gerónima y dió

á luz dos tiernos infantes, cuya vista convirtió en regocijo sus dolores, y aumentó la esperanza que concibió en sus pasados ensueños. Baustizaron á los niños poniéndoles por nombres al uno Alberto, y al otro Fernando. Criólos con singular estudio; pero muy desde luego empezaron á manifestar que estaban prevenidos de la mano de Dios con bendiciones de dulzura y gracia, aunque en Alberto resplandecía más este favor del cielo. Ambos hermanos abrazaron después nuestro seráfico instituto; mas dejando para su lugar á Fernando que fué Fr. Bartolomé de Granada entre nosotros, ahora seguiremos la vida de nuestro Alberto.

Su nacimiento.

Crióse este tan negado á aquellas liviandades y entretenimientos pueriles en que suelen los de su edad ejercitarse, que más parecía ángel celestial, que individuo de la humana naturaleza. Era su vida aún en su más tierna edad, no solo á los hermanos y jóvenes de ejemplo, sino que también lo era á los ancianos, causando á estos admiración y pasmo al ver que huyendo desde entonces el trato y concurrencia con unos y con otros, buscaba solo á Dios dentro de sí mismo.

Su crianza.

Y así, clavados los ojos en tierra, cerrados sus oidos y todo el hombre exterior mortificado, era fuerte y eficaz ejemplo, que con solo su presencia componía aún á los más distraídos, causando esto más admiración por lo extraño en niños de su calidad, en quienes por lo común se celebra por gracia una desvergüenza y

por acto distintivo de su ser la impúdica disolución. (Id. 284.)

Lo hiere un niño.

Sucedió en confirmación de lo dicho, que un chicuelo de su edad, enfadado de ver en nuestro Alberto circunspección y compostura tanta, y aquel andar tan grave, levantó una piedra y con cuanta fuerza pudo se la tiró, diciendo: *A este santucho, porque anda despacio;* y dióle con ella en la cabeza, haciéndole una peligrosa herida. Esto, si bien se repara, más parece acción estimulada del enemigo común, que no pudiendo tolerar la virtud de nuestro Alberto, quiso por este medio destruirlo, que no impulso de un niño. Pero lo uno ó lo otro no inquietó ni perturbó el ánimo del inocente joven, antes sí, fué crisol donde adquirió su virtud muchos quilates; porque al verse herido é injuriado, tanto llegó á complacerse, que apreció más este ultraje, que otros de su edad agradecieran un exquisito regalo.

Prueba de su virtud.

Vino á su casa herido y por más que solicitaron saber quién había sido el agresor, jamás lo llegó á decir; pero sí manifestó á su hermano que traía siempre delante de los ojos de su alma á Cristo Nuestro Bien con la cruz sobre sus hombros, así como la llevó al Calvario; con cuya consideración no se había impacientado con la injuria, ni con el golpe de la piedra. De lo que se infiere que este niño confirmó con sus obras lo que S. Gregorio nos enseña con las siguientes palabras: *Si el alma con toda su inten-*

ción se encamina á Dios, estima entonces por dulce todo lo que en esta vida es amargo: y tiene por descanso todo lo que aflije. Chico era nuestro Alberto, pero adquirió con esta acción tres cosas grandes: virtud, fortaleza y gloria: gloria, pues, pudiendo como muchacho haber tomado por sí mismo satisfacción del que así lo había lastimado, no lo quiso hacer por tener ocasión de imitar al que en la cruz perdonó á los que le habían ofendido: fortaleza, perdonando la injuria; y elevada virtud en no haber intentado hacerle mal al que le había hecho tanto agravio. (Id. 286.)

Como crecía en ella.

Con estas y otras heróicas obras en que al paso que iba creciendo en edad se adelantaba en virtud, pues la práctica de una era grada para adquirir otra, llegó nuestro Alberto á la edad de de 16 años, y aquel divino espíritu que habita en los que son puros y castos, lo estimulaba á que subiendo de punto en punto, como de grado en grado, solicitase llegar á la altísima cumbre de la angélica perfección: y como á tanta fineza siempre correspondía agradecido, se disponía para recibir auxilios multiplicados. Uno de estos fué dictarle el Espíritu divino tomase estado religioso, alistándose en los capuchinos. Correspondió pronto al celestial impulso, y sin admitir demora ni sufrir tardanzas, se fué á nuestro convento de Granada y exponiendo sus designios á aquel insigne V. P. Fr. Bernardino de Segovia que era entonces

Su vocación á la Orden.

Guardián, fué por él inmediatamente consolado, concediéndole desde luego lo que con afecto tanto pretendió.

Toma el hábito.

Hiciéronse aquellas precisas diligencias, que disponen ya los sagrados cánones, ya nuestra seráfica regla y constituciones, y habiendo entrado en los 17 años el 10 de Abril de 1616, entre cinco y seis de la tarde, le vistió el hábito de nuestra Orden en el convento de Granada el dicho V. P. Fr. Bernardino de Segovia su Guardián, quien le puso el nombre de Fray Bernardino de Granada. (Id. 287).

Su gozo al verse novicio

Es inexplicable el gozo que recibió el angelical espíritu de nuestro joven, al ver que ni aún el nombre le había quedado ya de lo que era antes; y que en lugar del secular vestido, se hallaba ya adornado con el santo hábito. Causábale el seráfico sayal más delicias que las sedas con que se había criado; y al verse ya desnudo de estos estorbos que podían serle perjudiciales en la espiritual lucha, le presentó luego á los enemigos del alma la batalla: y conociendo lo que á Dios debía, por haberlo sacado de los peligrosos lazos con que el común enemigo suele aprisionar á los que incautos se deleitan en los placeres del mundo, se entregó tan de lleno al Señor que apenas profería palabras, ejecutaba obra ó pensaba en cosa que no fuese en obsequio de Dios. De esta resolución santa procedió el que aún desde los primeros días de novicio resplandeciera tanto en la prác-

Sus grandes virtudes.

tica de todas las virtudes, que era confusión aún de los más provectos, pues admiraban en él un vivo espejo de la perfección religiosa.

Su penitencia.

Era tanto lo que se enardecía su corazón en el fuego del amor divino, cuando contemplaba la pasión y muerte de Nuestro Redentor y las injurias con que lo maltrataron los hebreos, que castigaba sus delicadas carnes, como si ellas solas hubiesen sido la causa de tan crueles tormentos. Se disciplinaba con tanto fervor que los golpes abrían brecha á la sangre que corría en abundancia por el suelo; y porque los religiosos no llegaran á notarlo, luego que concluía la disciplina la limpiaba; pero no por eso dejaron de advertirlo, quedando todos admirados de la santa crueldad con que se trataba. (Id 291).

Sus ayunos.

Las vigilias y ayunos eran cuotidianos, siendo su alimento la abstinencia, porque era tan parco en comer que se hacía increible pudiese naturalmente vivir con lo que para mantenerse tomaba, escogiendo siempre para sí, de lo que á los demás había sobrado, una pequeña parte. Este género de vida empezó aún desde novicio á practicar; pero como para adquirir y conservar esta y otras virtudes, solo se aprenden reglas en la escuela de la oración, jamás quería apartarse de ella para salir así más aprovechado. De esta suerte hizo soberano enlace en su alma y cuerpo la meditación de lo divino y la mortificación de la carne.

Tanto se dedicó al estudio de la oración y consiguió salir tan aprovechado, que llegó á ver logrado sus deseos de estar orando siempre, de tal suerte, que su oración era casi continua, originada ya de la ternura y afecto con que contemplaba á su Criador, ya del verdadero amor con que en él se transformaba, en lo que podía ser maestro de muchos, pues á todos con su ejemplo estimulaba. Estos espirituales aromas de su oración, los arrojaba á las brasas de la más austera penitencia, para que, cual humo suave de místicos inciensos, subiesen á la presencia del Señor con olor de suavidad; y así se estuvo preparando en el noviciado para ofrecerse al Señor, víctima de amor en su profesión religiosa. (Id. 292)

Su oración.

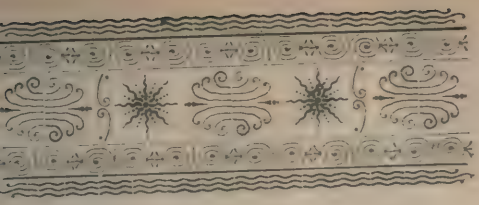

CAPITULO XXIII

Hace su profesión solemne, profetiza la entrada de su hermano Fernando en la religión y obtiene del Señor tres cosas que le pide.

Pasó Fr. Bernardino el año de su aprobación en el ejercicio de las virtudes que dejamos referidas, y llegando el día 11 de Abril de 1617, con gran consuelo de su alma, al ver que se le cumplían ya sus deseos, y con no menos complacencia y alegría de la Comunidad, hizo su solemne profesión en manos del P. Fr. Lorenzo de Alicante, Vicario y Maestro de Novicios en el mismo convento de Granada, quedando asignado al número de nuestros religiosos. Asistieron á tan solemne acto, sus parientes, alegres y complacidos, acompañando á la dichosa madre que no menos estaba llena de

Profesión de Fray Bernardino.

júbilo y regocijo, aunque durante la ceremonia estuvo derramando abundantes lágrimas. (Pab. de Gr. N.° 294.)

Alegría de su madre.

Advirtiólo nuestro Bernardino y así que, terminado el acto, el P. Guardián le dió licencia para hablar á sus parientes, con voz humilde dijo á su madre, viendo que ésta no cesaba de llorar: madre, qué lágrimas son esas? ¿Cuando V. debía estar llena de júbilo, al ver que un hijo suyo se ha consagrado á Dios en una religión tan santa, muestra V. sentimiento? Pero la santa madre le respondió pronta: Hijo, no lloro al verte á tí en el estado que con tanto gusto mío has elegido; lloro sí al acordarme de que, siendo Fernando hermano tuyo, él esté entre los bullicios y peligros de la Corte, expuesto á padecer espirituales ruinas, cuando tú libre de ellas te hallas de Dios favorecido en haberte anumerado por familiar suyo entre religiosos tan santos. Consoló á su buena madre nuestro recién profeso, diciéndola que enjugáse las lágrimas, pues no se pasarían muchos años sin que viese á su hijo Fernando vestír el hábito Capuchino y profeso también. Y como entonces su hermano no pensaba en tal cosa, y luego se vió el pronóstico cumplido, se creyó que Dios se lo había revelado en la oración, y quiso consolar á su afligida madre con esta profecía. (Id. 295.)

Profetiza que su hermano será capuchino.

Antes de pasar adelante debemos advertir que nuestro V. Fr. Bernardino, había pedido á Dios y obtenido de la bondad divina tres cosas principales; la pri-

mera, esta de que su hermano gemelo entráse capuchino; la segunda, que le diese Dios á él en esta vida las penas del purgatorio merecidas por sus defectos; y la tercera, que antes de morir le revelase Su Majestad la hora y día de su muerte; y todas tres las consiguió como vamos á ver. Cuando él era novicio en Granada, estaba su hermano en la corte de Madrid, sirviendo en el palacio del Rey católico con la esperanza de lograr empleo correspondiente á su calidad y facultades: y al contrario, Fr. Bernardino andaba en la presencia del Rey del cielo, pidiendo con instancia sacase á su hermano de las vanidades del mundo y le mostrase el camino de las verdaderas honras, retirándole del bullicio á la casa de seguridad y refugio. (Id., id.)

Concédele el Señor tres peticiones.

1.ª la vocación de su hermano.

Pudieron más los deseos de Fr. Bernardino que las esperanzas de su hermano; pues estando éste muy ageno de pensar en ser religioso, porque eran otras sus ideas, de pronto se halló interiormente tan movido á ser religioso de nuestra Orden, que no pudiendo resistir á la eficacia de la vocación, determinó vestir nuestro hábito.

Esta determinación la tuvo muy oculta á su familia; pero la comunicó al Marqués de Moya, íntimo amigo suyo y bienhechor nuestro que á la sazón se hallaba en Valencia empleado en servicio del Rey; y el Marqués le escribió diciendo que luego al punto se partiese allá, que él alcanzaría con los RR. PP. de

Pensamiento de este.

aquella Provincia, que lo favorecían mucho, el que lo recibieran. (Id. 296.)

No tardó nuestro Fernando más tiempo para ponerse en camino, que el muy preciso para disponer su marcha. Llegó á Valencia y pasando con su amigo el Marqués de Moya á solicitar el logro de sus deseos, halló las puertas cerradas, y tanto, que echando el resto el Marqués, con ser tanto su valimiento, en esta ocasión nada pudo, porque los Padres respondían, que pues en Andalucía tenía un hermano Capuchino, viniese á tomar el hábito acá; por cuya razón se vino nuestro Fernando á Granada.

Sale de la Corte.

Algo se extrañó al principio su venida; pero luego que declaró á su hermano el motivo de haber dejado la corte y el ánimo resuelto que tenía de hacerse capuchino, celebraron todos los PP. su resolución, y haciendo los religiosos reflexión de las palabras con que Fr. Bernardino había consolado á su madre, conocieron había hablado con espíritu profético. Participó él á su madre y parientes sus intentos, y haciendo la misma reflexión que los religiosos habían hecho, alabaron al Señor, que sabe revelar sus secretos á los pequeños. (Id. 297)

Vuelve á Granada.

Dispusiéronse con brevedad las cosas, y tomó el santo hábito, dos meses antes de que muriese su hermano Bernardino, concediéndole Dios á este el verle capuchino antes de morir, con lo que quedaron también enjutas las lágrimas de sentimiento que vertía la dichosa ma-

Toma el hábito.

dre, quedándole solo el motivo de repetirlas de alegría. Llamóse nuestro Fernando en la religión Fr. Bartolomé de Granada, cuya vida ejemplar veremos en llegando a escribir los sucesos del año 1668, en que falleció.

Cómo Ntro. Sr. concedió á Fr. Bernardino las otras dos peticiones lo diremos en el capítulo que trate de su muerte, porque el siguiente lo vamos á dedicar á un suceso prodigioso que le aconteció con una Mora, antes de caer enfermo.

CAPITULO XXIV

Devoción de nuestro Venerable á la Virgen Santísima y como convirtió á una mora, mediante un prodigio de la celestial Señora.

Una de las virtudes que con mayor afecto cultivaba este Siervo de Dios y que más viva y arraigada tenía en su alma era el amor y tierna devoción á la Reina del Cielo á la que miraba como á su Madre tributándole en su interior obsequios de hijo fiel y amoroso; y con este amor, procuraba solícito que todos la venerasen con singular afecto. Acudía pronto á implorar su auxilio en todos sus cuidados, y como era él tan puro y ésta celestial Señora es Madre del amor casto y hermoso, quiso manifestar al mundo cuanto le agradaba la pureza de este jóven, en el siguiente caso. (Pab. de de Gr. n.º 298.)

Devoción de Fr. Bernardino á la Virgen.

Después que profesó, como había entonces aquí tan pocos religiosos, lo asignó el Prelado por compañero al hermano

Fr. Gregorio de Palma, limosnero de este convento, con cuyo motivo iba frecuentemente á casa de un tío suyo llamado Tomás de Rivas á dejar la limosna que iban juntando para después traerla toda al convento. Tenía su tío una mora por esclava llamada Fátima, y nuestro Fray Bernardino advirtiendo que era más lastimosa la esclavitud en que se hallaba su alma, que la que su cuerpo sufría siempre que entraba en la casa poseído su corazón de un eficaz deseo de la eterna felicidad de aquella alma, no solo la persuadía á que fuese muy devota de María Santísima Señora Nuestra, enseñándole á que rezase la Salve, y Ave-María, sino que también la exhortaba á que dejando la secta de Mahoma, abrazase la ley de Jesucristo, haciéndose cristiana. Consiguió lo primero sin mucha violencia, porque la mora estimaba mucho á nuestro Bernardino, y así rezaba frecuentemente la Ave María y la Salve; pero á lo de ser cristiana nunca quiso darle oido. (Id. 299.)

Se la inculca á una mora.

La exhorta á convertirse.

Insistía el siervo de Dios en el empeño que había tomado de reducir á aquella miserable esclava del demonio, á que dejase su engaño, porque no se perdiera eternamente su alma; pero al mismo tiempo imploraba con fervorosas y continuas oraciones, la protección y amparo de María Santísima Señora Nuestra, para que alcanzase de su Santísimo Hijo comunicase á aquella criatura celestiales luces para que conociese su error. Suce-

Ruega por su conversión.

dió después que gastó mucho tiempo en esta tarea, que enardecido nuestro Bernardino en el zelo de la honra y gloria de Dios y bien de aquella pobre alma la dijo un dia: Dime; si María Santísima te dice que recibas el santo Bautismo, lo ejecutarás? Respondió Fátima que sí; porque con las cosas que nuestro Bernardino le había referido de las excelencias, gloria y hermosura de esta Emperatriz Augusta, le había concebido un singular afecto, por lo que rezaba como hemos dicho muchas veces la Salve y la Ave María.

La alcanza de la Virgen.

Con la respuesta que le dió la mora, se retiró alegre al convento nuestro Bernardino, y entregándose fervoroso á la oración, empezó con eficacia á hacer sus acostumbradas súplicas á Dios y á su bendita Madre sobre la reducción de aquella alma. Mientras oraba nuestro joven, la mora estaba en su aposento ya para entregarse al sueño, cuando de repente se llenó aquel de claridad, en medio de la cual vió á una Señora de peregrina hermosura circundada toda de celestiales resplandores, y que á sus piés estaba hincado de rodillas Fr. Bernardino.

Esta se le aparece.

Quedó absorta con tan soberana visita; y mucho más, cuando oyó que le decía la Señora que á ruegos de su hijo Bernardino había venido para mandarle que, dejando los errores del Mahometísmo, se bautizase y abrazase la fe, que para salud eterna de las almas había ve-

nido á enseñar su hijo. Jesucristo Dios y hombre verdadero. Quedó Fátima con tan soberana visita llena de un tan inefable júbilo y afecto á la religión católica, que al punto se resolvió á detestar sus errores y recibir el bautismo.

Conversión de Fatima.

Venida la mañana refirió á sus amos lo que aquella noche le había sucedido, pidiéndoles le facilitasen con la brevedad posible el que la bautizasen. No es ponderable el consuelo espiritual, que causó aquella noticia en las almas de los que con tanto anhelo lo habían solicitado. Y habiendo llegado poco después á la casa nuestro Bernardino con su compañero Fr. Gregorio, luego que los sintió la recién convertida, salió alegre á darle gracias á su bienhechor, y con tiernos sollozos le decía á su ama: Señora este mismo era el que yo ví hincado de rodillas á los piés de Nuestra Señora. Dió gracias Bernardino á la Virgen Santísima por la misericordia que había franqueado á aquella criatura, tomó con más empeño el catequizarla é instruirla en los misterios de nuestra católica fe; y una vez instruida en aquellas cosas que son precisas á los que en edad adulta se bautizan, y señalado el día para la función, se hizo con pompa magnífica el bautismo en el que le pusieron por nombre María de Gracia, la que vivió de allí en adelante santamente: con lo cual queda evidenciado cuán grata era á la Reina del Cielo la devoción de nuestro Bernardino.

Su Bautismo.

CAPITULO XXV

Cúmplele el Señor á nuestro Bernardino el deseo de pasar aquí el Purgatorio, y manifiéstale la hora de su muerte.

Ya dejamos dicho en la vida de este joven admirable que, además de la vocación de su hermano Fernando, pidió á Dios pasar él las penas del Purgatorio en esta vida, y saber con anticipación el día de su muerte; y ambas cosas le concedió el Señor, (según piadosamente podemos discurrir,) en su última enfermedad. Apenas cumplió año y medio de profeso nuestro Bernardino, cuando el Señor le vino á visitar con una enfermedad tan larga, que le duró muchos meses. Quedó baldado de sus miembros todos, tanto que no podía en la cama volverse de un lado á otro por sí solo. Eran vehementes y contínuos los dolores que padecía, muchas las fatigas interiores que le molestaban, repetidos los aho-

Enferma fray Bernardino.

gos del corazón que lo oprimían; y todo esto lo miraba él como un beneficio divino, persuadido de que Dios le daba el purgatorio en vida como se lo había pedido, y por esto no cesaba de bendecir á Dios, y tributarle por tan singular favor perennes gracias. (Pab. de Gran. 303.)

Bendice al Señor en su enfermedad.

Quedó hecho verdaderamente un segundo Job, pues los labios y lengua, que fueron las solas partes de su cuerpo que le quedaron libres, siempre los tuvo ocupadas en tributarle á Dios las alabanzas debidas. A no temer incurrir en la censura de algún crítico, me detuviera á hacer alto sobre las circunstancias de este accidente de Fr. Bernardino; pues no sólo en él se advierte fundamento bastante para discurrir le fué siempre á Dios aceptable, cuando liberal le concedió sus peticiones, sino que en haberle dejado libre los labios y lengua solamente fué, al parecer, querer Dios manifestar lo heróico de su virtud, pues á no ser esta tan acrisolada, siendo tan inexplicable su padecer, naturalmente se había de quejar, teniendo expedítos instrumentos con que poderlo hacer. Luego no habiéndosele oido en el largo tiempo de su enfermedad palabra alguna que indicase falta de tolerancia, pues no articulaba otra cosa que, *sea por amor de Dios;* parece se infiere no careció de providencia soberana, le hubiese quedado libre la lengua, para que fuese ella misma con su heróico empleo la más joven. (Id.rueba de la virtud de nuestro auténtica p 304.)

Prueba de su virtud.

De la continuación de estar en el lecho inmóvil, se le hicieron muchas llagas en los costados y espaldas, aumentándosele tanto más los dolores, cuanto eran mayores las heridas. La sed que padeció era tan ardiente, que lo devoraba, sin ser bastante para templar sus ardores la continuación de bebidas que el médico le recetaba. Ningún medicamento le daba alivio; y solamente lo hallaba en considerar que Dios misericordioso le había concedido lo que con ansias le había suplicado, conmutándole piadoso el Purgatorio en aquellos dolores. Este era el lenitívo con que nuestro Bernardino mitigaba su padecer; y así en toda su dilatada enfermedad, no se le oyó una queja, ni se le vió acción que no indicase una total conformidad con la voluntad divina. (Id. 305.)

Sufre el purgatorio en vida.

Para que le asistiese, le señaló el R. Padre Guardián Fr. Bernardino de Segovia, que lo era entonces de aquel convento, á su hermano Fr. Bartolomé, y éste (que era novicio) lo cuidaba con el desvelo que se deja discurrir, siendo como era, dos veces hermano suyo. Pero como el cuerpo del varón de Dios era todo una llaga, y los tormentos que le causaba la contínua sed que padecía eran intensos, no podía aliviarlo como quisiera, aunque el siervo de Dios los sufría con tanta resignación que confundía á todos los que lo miraban. Para pagarle á su hermano Fr. Bartolomé todo el cuidado que tenía en la asistencia de su cuerpo, solicitaba con

Le asiste su hermano.

santos documentos y exhortaciones radicar en su corazón los más fervorosos afectos á los adelantamientos de su alma, haciendo memoria de lo breve y transitorio que son los placeres de la vida y que sólo debemos aspirar por medio de la mortificación y penitencia á conseguir lo que nos tiene Dios prometidos en la vida eterna. (Id. 306.)

Consejos que le dió.

Quince días antes de morir, llegó también del todo á perder la vista; y pareciéndole á Fr. Bartolomé que sería aquel uno de los más vivos sentimientos que tendría, le preguntó si sentía mucho el no ver; á lo que el siervo de Dios le respondio: Ojalá que el Señor me hubiera concedido el no haber visto en mi vida. Con cuya respuesta quedó lleno de admiración su buen hermano Fr. Bartolomé. Con esta resignación portentosa se fué purificando en esta vida y acercándose al término de su temporal carrera cuyo fin le reveló Dios, como él se lo tenía pedido.

Queda ciego antes de morir.

Que también le concedió el Señor esta tercera petición que le hizo, manifestándole la hora de la muerte, antes que llegase, fué público; pues, ocho días antes de que falleciese, llegó á visitarlo Fr. Martín de Sevilla, religioso lego; y al ver tan lastimoso espectáculo, le dijo: Fr. Bernardino, ¿cuándo se acabará tanto padecer? A lo que contestó el enfermo; el día de San Juan en que he de morir. Al oir aquel religioso estas palabras, como le veneraban todos por justo, se

Vaticina el día de su muerte.

fué á la celda del R. P. Fr. Bernardino de Segovia que era Guardián, y le dijo, lo que á Fr. Bernardino había oido, y que era preciso estar con cuidado á ver si se cumplía este anuncio.

Ratifica su vaticinio.

Pasados cuatro dias, le dijo dicho R. P. Guardián á Fr. Martín, que para examinar si había sido realidad lo que había dicho el enfermo acerca de su muerte, que fuese á decirle que había pasado el día de San Juan en que le dijo había de morir, y aún estaba vivo. Ejecutó Fr. Martín á la letra el mandato del P. Guardián; pero al oirlo el siervo de Dios, le respondió: que aún faltaban cuatro días para el de San Juan, y que este día había de cerrar el período de su carrera.

Se le aparece N. P. S. Francisco.

Preparóse entre tanto con la recepción de los Santos Sacramentos, y al llegar la madrugada del día de San Juan, asegura el P. Pablo de Granada en la vida que escribió de este V. que su rostro, antes pálido, se puso hermoso y sonrosado, sus labios rubicundos, sus ojos radiantes de alegría y todo él con belleza tan admirable que parecía cuerpo glorioso: y añade que en su tiempo era opinión común que antes de morir se le apareció N. P. S. Francisco, con cuya visión recreado nuestro Bernardino, parece que empezó á gozar de la Bienaventuranza.

Esta asistencia de N. P. S. Francisco á su verdadero hijo á la hora de su tránsito, (dice el mismo autor) se apoya en

sólido fundamento, pues aun cuando no hubiera más razón para creerla que haberse asegurado en aquel tiempo y en ocasión, en que se hallaban presentes religiosos tan santos como veremos en sus vidas es bastante; porque, de no haberles constado que fué así, hubieran estorbado quedarse esta tradición por verídica á la posteridad. (Id 308.)

Muere el día vaticinado por él.

Con estas disposiciones á la hora de prima del día 24 de Junio de 1619 entregó nuestro V. su espíritu en manos de su Criador, habiendo llenado en breve espacio de días, (pues apenas había cumplido 20 años) tantos años de virtudes, que su fama se cuenta ya por siglos. Dejó á cuantos le asistieron en su muerte señales casi ciertas, de que era no sólo de los convidados, sino también de los escogidos, á las eternas bodas del Cordero, que entre lirios se apacienta. Divulgóse su tránsito y para evitar las confusiones que de los grandes concursos suelen originarse, dispuso el R. P. Guardián darle prontamente sepultura; y se le dió en el oratorio de las casas donde primeramente estuvimos, frente á las heras de Cristo, y allí estuvo hasta que terminado el convento fué su cuerpo y el de otros VV. que allí también fallecieron, trasladados á la Iglesia que hoy tenemos. (Id. 309.)

Es enterrado en nuestra Iglesia.

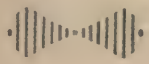

En varios conventos de esta Provincia se conservan retratos al óleo de este siervo de Dios, uno de los cuales hemos reproducido en el grabado que acompaña á estas líneas.

CAPITULO XXVI

En que se rectifican algunos yerros cometidos por otros escritores en la vida del V. Bernardino y en la de otros Capuchinos de esta Provincia

La vida del V. Fr. Bernardino que acabamos de escribir, extractándola fielmente de las que escribieron nuestros antiguos cronistas, pugna en varios puntos con lo que afirma la vida que del mismo Venerable anda impresa en el *Apéndice á los anales de los PP. Capuchinos*, traducidos por el P. Matías de Marquina, escritor de la Provincia de Castilla: vida que, con ligeras variantes, es la misma que trae la *Biografía* hispano-Capuchina. En una y otra hay algunas cosas opuestas á la verdad histórica, defecto que de ningún modo queremos atribuir al Analista general, ni al traductor de los anales, ni al colector

Yerros históricos.

de las biografías, sino á quien informó al primero de los tres, que sin duda debió hacerlo muy mal, como vamos á ver.

En el mencionado *Apéndice á los Anales Capuchinos*, Capítulo IV del libro VII párrafo 45 se dice, hablando del hermano del V. Fr. Bernardino, el cual después entre nosotros llevó el nombre de Fr. Bartolomé. que, *movido interiormente del Divino Espíritu renunció el mundo y todas sus vanidades, siguiendo el buen ejemplo de su hermano, y vistiendo el hábito Capuchino en nuestra Provincia de Castilla. Fuele revelada por Dios esta resolución de su hermano á Fr. Bernardino, y sin dilación alguna pasó á estar con su madre que estaba afligida, por haberle faltado carta de su hijo; pero consolándola, le declaró como era ya Capuchino; y viendo que en el inmediato correo se le escribiò todo el caso, quedó admirada de que Fr. Bernardino hubiese tenido tal noticia sobre todo orden regular.*

Afirmaciones inexactas del Apéndice á los Anales.

Varias cosas se afirman en el párrafo anterior opuestas á la verdad: la 1.ª es que el hermano de Fr. Bernardino tomó el hábito en la *Provincia de Castilla* y en un convento de aquella región, como lo indica el asegurar que su madre lo supo por lo que él le escribió en el *inmediato correo*, lo cual dista mucho de ser verdadero. No tomó el hábito Fr. Bartolomé de Granada, hermano de fray Bernardino, en la Provincia de Castilla, sino en la Provincia *Castelo-Bética* que

Afirmación 1.ª opuesta á la verdad.

no es lo mismo, sino cosa muy distinta; y esta es una de las razones que hemos tenido para inventar ese neologísmo que venimos usando en este libro; porque una cosa es la Provincia Capuchina de Castilla y otra muy diferente fué la Provincia *Castelo-Bética* ó de Castilla y Andalucía unidas entre sí, como lo estaban cuando tomó el hábito nuestro fray Bartolomé.

2.ª Afirmación equivocada.

En segundo lugar se supone en el párrafo transcrito, que el dicho Fr. Bartolomé tomó el hábito no en Granada, sino en un convento situado en tierra de Castilla, lo cual es falso á todas luces; pues consta de la partida de su profesión que tomó el hábito en el convento de Granada el día 6 de Abril de 1619, y por eso pudo asistir á su hermano Fr. Bernardino en su última enfermedad, hallarse presente á su santa muerte y escribir los detalles de esta en carta dirigida por obediencia al P. Cronista, la cual cita repetidas veces el Padre Córdoba, una de ellas con estas palabras.

Documento comprobante

El hermano Fr. Bartolomé de Granada, hermano carnal y mellizo de nuestro Fr. Bernardino, en cumplimiento de un precepto de obediencia que impuso el M. R. P. Provincial para que todos los religiosos avisasen al R. P. Cronista todas las cosas que supiesen dignas de anotarse en las Crónicas, escribió una carta en que hablando de muchos religiosos que conoció, ya por su trato fami-

liar, ya por oídas, que vivieron y acabaron con fama común de santidad, expresa lo que supo de la muerte de su hermano Fr. Bernardino, como testigo ocular, cuya carta se conserva en el archivo de las crónicas. (P. Cord. Cron. de Gran. 90. lit.)

3.ª afirmación falsa.

En tercer lugar se supone y afirma en dicho párrafo, que Fr. Bernardino supo por revelación divina que su hermano había vestido el hábito nuestro en un convento de Castilla, y *sin dilación alguna pasó á estar con su madre, afligida por haberle faltado carta del hijo, y consolándola, le declaró como era ya capuchino*, etc.; todo lo cual es pura invención y no hay en ello palabra de verdad, pues como se ha dicho en el Capítulo XXIII Fr. Bartolomé tomó el hábito en Granada, asistiendo á la ceremonia su madre, y su hermano Bernardino que ya era profeso; y la revelación que éste tuvo y comunicó á su madre en tono profético el día que profesó, no fué de que Fernando era ya Capuchino, sino de que lo sería, como dijimos en su lugar.

Otro yerro.

En el párrafo 48 de dicho lib. 7.° se da también á entender, que Fr. Martín de Sevilla á quien Fr. Bernardino aseguró había de morir el día de San Juan, era sacerdote, pues lo nombran Padre Fr. Martín; y no lo fué, sino religioso lego; porque además de expresarlo así Fr. Bartolomé en su citada carta, no se halla que hubiese habido entonces en la Provincia algún Fr. Martín de Sevilla,

sacerdote, y sí consta que lo hubo religioso lego. (P. Cord. Cron. de Gr. N.º 91.)

Puesto á rectificar yerros, haremos aquí mención de otro que trae también el *Apéndice á los Anales* en el mismo libro y capítulo, número 49, hablando de un Fr. Jerónimo de Granada, cuya vida pondremos en el capítulo siguiente: y dicho está que la *Biografía hispano-Capuchina* se encuentra en igual caso; más para no vestirnos de plumas agenas, como el grajo de la fábula, advertiremos aquí que la enmienda de esos yerros la tomamos del P. Córdoba que se expresa así:

Rectificación.

Dos notables yerros se hallan en la vida de este V.: el uno llamarlo Fr. Jerónimo de Granada, y el otro afirmar que es corista. Que no fué ni lo uno ni lo otro, como allí se dice, se prueba con lo que afirma como testigo ocular Fr. Bartolomé de Granada en su citada carta de noticias, donde dice éstas formales palabras: «*Siendo yo noricio en Granada me acuerdo que murió un novicio lego, carpintero, que se llamaba Fr. Jerónimo, más no sé de donde. Estando para morir hizo la profesión*, etc.» Lo copiado basta para poder asegurar que ni fué corista, ni de Granada. Lo primero, porque expresamente dice, que fué lego, y lo segundo, porque si hubiera sido de Granada, como lo era Fr. Bartolomé, no es verosímil que se le hubiese olvidado de donde era. (Cord. 96.)

Mas equivociones.

Pero no quedando satisfecho con el

dicho de este testigo de tanta autoridad, recurrimos al *libro de las recepciones de novicios de este Convento de Granada*, y en el hallamos en el día 25 de Septiembre de 1618, la recepción de Fr. Jerónimo de Rubielos, y de sus informaciones consta que fué de oficio carpintero. Aun no se aquietó con esta evidencia el escrúpulo, y para salir totalmente de él, registramos una por una las partidas de tomas de hábitos, y hallamos que en el año 1618 sólo se le dió el hábito con el nombre de Jerónimo á éste de Rubielos, cuya partida que se halla en el fólio 4.º libro 1.º de recepciones consignada con el n.º 32 dice así: *Tomó el hábito el Hermano Fr. Jerónimo de Rubielos llamado en el siglo Juan de Villanueva, hijo de Jaime de Villanueva é Isabel de Guisqueros á 25 de Septiembre del año 1618, á las ocho de la noche.*

Se prueba la verdad histórica.

Con todo lo dicho, aun buscamos más pruebas, y hallamos que en la partida de recepción de este Fr. Jerónimo de Rubielos, están señalados en el margen los días en que se le tomaron así los primeros, como los segundos votos, y no consta se le hubiesen tomado los terceros; ni menos se halla anotada dicha partida, como lo están las otras, unas después de los terceros votos con la palabra *profesó;* otras después y aun antes de los primeros, segundos ó terceros votos con las palabras: *este hermano salió por enfermo;* este hermano se fué; á este hermano lo echó la Comunidad etc. No hallándo-

Mas pruebas.

se, pues, algunas de estas notas en la dicha partida, y habiendo evidencia por otra parte de que murió novicio, y de que fué el único que en el noviciado se llamó entonces Jerónimo, resulta indubitable que no fué corista, sino lego; ni de Granada, sino de Rubielos; y si el autor y el traductor de *el Apéndice á los anales* lo llaman de Granada, será por haber muerto allí é ignorar los detalles que dejamos mencionados.

Hechas ya estas rectificaciones, pondremos á continuación la vida de este ejemplar novicio, tomándola de la que escribió el P. Pablo de Granada, y el mismo P. Córdoba que tan brillantemente pone en claro, la patria y condición de Fr. Jerónimo.

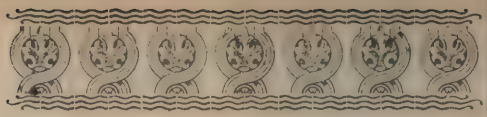

CAPITULO XXVII

Vida de Fr. Jerónimo de Rubielos.

A los pocos días de haber volado al cielo el V. Fr. Bernardino de Granada, le siguió en el mismo convento el novicio Fr. Jerónimo de Rubielos, religioso lego, como queda demostrado en el capítulo anterior. Llamóse en el siglo Juan de Villanueva hijo de Jaime de Villanueva y de Isabel Guisquero, el cual habiéndose ocupado en el siglo en el oficio de carpintero, vivió atento siempre á la puntual observancia de los divinos preceptos; y habiendo conocido los peligros á que están expuestos los que surcan el proceloso mar de este mundo, por no exponer su alma á padecer algún naufragio, se refugió al puerto seguro de la Religión, tomando el hábito de N. S. P. S. Francisco, en al Convento de Capuchinos de Granada el día 25 de Septiembre de 1618.

Tomó el habito capuchino.

El que siendo seglar anduvo siempre vigilante para huir toda ocasión de culpa, luego que se halló alistado por soldado

de la evangélica y seráfica milicia, no se contentaba sólo con hacerle al infierno guerra defensiva, resistiendo valeroso los contínuos combates de los tres enemigos mortales, mundo, demonio y carne, sino que le declaró guerra ofensiva, solicitando vencerlos y subyugarlos. Para conseguirlo concibió un desprecio tal de todas las cosas del mundo, que juzgándolas indignas de la atención de un racional, no sólo las despreció todas, sino que negándose perfectamente á sí mismo, de tal modo se rindió á la obediencia de sus superiores, que sin expresa orden suya nada ejecutaba; porque pretendía copiar en sí la idea de la obediencia que nuestro S. P. S. Francisco nos dió cuando dijo, que el verdadero obediente, para serlo, había de imitar á un cuerpo muerto, que siempre se conserva inmóvil, mientras agena mano no le mueve. Para luchar contra el demonio y conseguir de él gloriosos triunfos, sabiendo que este hace sus asaltos cautelosamente, por las puertas de los sentidos exteriores, y que las armas que más le ofenden son que la criatura traiga á Dios siempre presente, y que sea su oración contínua; no se contentó con cerrar con el fuerte candado del temor de Dios las puertas de los sentidos exteriores, sino que de tal modo fijó en Dios las potencias de su alma, que solo de su Justicia y su Misericordia se acordaba. Su entendimiento, aunque limitado para comprender sus infinitas perfecciones, se ocupaba

Declara guerra á las pasiones.

Su oración contínua.

con singular estudio en conocerlo, y su voluntad en amarlo, por lo cual era fervorosa y contínua su oración y en ella se enardecía su corazón amante, por conseguir unirse en estrecho lazo al Sumo Bien que era imán de su albedrío.

Su penitencia.

No con menos conato solicitó esforzado sujetar la carne á las leyes del espíritu; para esto se armó con rigurosos ayunos, disciplinas y otras varias penitencias que la prudencia de su Maestro le permitía, y así llegó á dominar tanto sus pasiones que disminuyéndose en él lo mortal y terreno, parecía gozar privilegios de naturaleza angélica. Así vivió nuestro Jerónimo el tiempo que estuvo de novicio, siendo de todos los religiosos, que admiraban sus heróicas virtudes, sumamente estimado, y todos inferían que con el tiempo sería asombro de santidad, porque de quien comenzaba con pasos tan acelerados á subir á la cumbre de la perfección era de discurrir que, llegando en breve á ella, competiría con la santidad más gigante.

Enferma nuestro novicio.

Pero como este siervo fiel trabajó con fervor tanto por cultivar la viña de su alma, alentando con su ejemplo aun á los más robustos operarios; quiso el Padre celestial premiarle su desvelo con darle prontamente el denario que tiene prometido á los que con fidelidad trabajan. Sucedió pues, que habiéndosele dado ya los segundos votos para la profesión, como entre nosotros se acostumbra, se vió asaltado de una gravísima

enfermedad, que muy luego se declaró mortal, por cuya causa el médico mandó que se le administraran los Sacramentos y se preparase para morir.

Recibe los sacramentos.

No causó esta noticia á Fr. Jerónimo el más leve sentimiento, antes bien se mostró complacido con la esperanza firme de conseguir lo que tanto deseaba que era la posesión del Amado de su alma. Preparose para recibir el Viático y la Extremaunción y recibió estos sacramentos con tal fervor, pidiendo antes á la Comunidad perdón del mal ejemplo que le hubiera dado en el cumplimiento de sus deberes religiosos, que no pudieron oirlo, sin que diesen testimonio sus lágrimas del efecto que en los corazones hizo la humildad y fervor del virtuoso novicio.

Recibidos los sacramentos, preguntole el P. Guardián si quería profesar *sub conditione:* a lo que respondió Fr. Jerónimo que lo deseaba con ansias; en vista de lo cual hizo muy devotamente su profesión en manos del P. Guardián allí mismo, estando presente la Comunidad. Así que esta se retiró, quedóse con el enfermo Fr. Bartolomé de Granada, que era el enfermero de los novicios, y notando que el semblante de Fr. Jerónimo se innundó súbitamente de una extraña alegría, acercóse á su cabecera para observarlo mejor.

Profesa *in articulo mortis.*

Llegaron en esto otros religiosos y vieron con admiración que en vez de fijarse en ellos el enfermo, tenía fijos sus

ojos en la puerta de la celda y con voz perceptible y llena de júbilo iba contando de esta suerte: uno, dos, tres etc.: lo que movió á Fr. Bartolomé á preguntarle: Hermano, ¿qué vé su caridad? Y el novicio radiante de gozo exclamó: Espíritus celestiales que vienen por mí; y diciendo esto dejó de hablar y entregó su alma en manos del Señor, quedando su cuerpo tan hermoso, que su vista causaba especial júbilo á quien lo miraba, en vez de ese horror instintivo que suele causar un cadáver.

Le visitan los ángeles.

Falleció en el convento de Granada en Julio del año mil seiscientos diez y nueve. Ningún cronista precisa el día de Julio de 1619 en que murió este afortunado novicio; pero bien pudo ser el día mismo de aquel mes y año en que moría en Lisboa nuestro ínclito General San Lorenzo de Brindis, que, como es sabido, siendo Embajador en la corte del Rey de España Felipe III, que a la sazón se hallaba en Lisboa, entregó su espíritu al Señor en aquella capital portuguesa el 22 de Julio de 1619, y fué su cuerpo trasladado á Villafranca del Vierzo, donde se conservan con mucha veneración: lo que recordamos aquí como tributo de gratitud á este varón excelso, á cuyos trabajos se debió la fundación de la provincia *Castelo-Bética.*

Muere en Julio de 1619.

Murió en los mismos días S. Lorenzo de Brindis.

De nuestro Fray Jerónimo, tenemos que añadir que su fama de inocencia y santida fué muy general entre los nuestros, tanto que, cuadros antiguos que

hay en los conventos de la Provincia representan á este novicio en el acto de morir rodeado de ángeles, como aparece en el siguiente grabado:

CAPITULO XXVIII

Celébrase el segundo Capítulo de la Provincia Castelo-Bética

CERREMOS la historia del año 1619 con la relación del segundo Capítulo Provincial que celebraron los Padres reunidos en El Pardo, y las determinaciones que en el mismo se tomaron: y llamamos á este Capítulo el segundo Provincial, porque lo fué en realidad, pues los Capítulos anteriores á la erección de Provincia no los cuento entre los Capítulos Provinciales, porque en realidad no lo fueron, ni pudieron serlo, no habiéndose elegido en ellos Ministro Provincial. De paso advertiremos que la legislación de aquel tiempo ordenaba que los Capítulos Provinciales se hicieran cada año, y el Provincial podía ser reelegido cierto número de veces, hasta que por decreto pontificio se abolió todo aquello, como en su lugar diremos, pues aquí nos limitamos solo á indicarlo para que no se extrañe la frecuencia de dichos Capí-

Los Capítulos Provinciales se hacían cada año.

tulos ni las reelecciones de Provincial que en ellas se hacía, como aconteció en el que vamos á referir.

Algún tiempo pasó en Málaga el muy R. P. Provincial Fr. Bernardino de Quintanar, y así que dejó aquella fundación asegurada, se partió á continuar la visita Canónica de los Conventos, la que hizo con mucho consuelo de los religiosos que aplaudían lo acertado, prudente y paternal de su gobierno. Terminada la visita y cumplido también su año de provincialato, citó á Capítulo en El Pardo, señalando para su celebración el día 15 de Octubre del mismo año 1619. Llegado el día, se reunieron los PP. Capitularmente y con mucha unión, paz y armonía se hicieron las elecciones de la manera siguiente:

Ministro Provincial

M. R. P. Bernardino de Quintanar.

Definidores

1.º M. R. P. Gregorio de Valles.
2.º » » » Ambrosio de Perpiñan.
3.º » » » Silvestre de Alicante.
4.º » » » Félix de Granada.

Guardianes

M. R. P.	Gregorio de Valles	de Madrid.
" " "	Ambrosio de Perpiñan	de El Pardo.
" " "	Agustín de Granada	de Toledo.
" " "	Silvestre de Alicante	de Granada.
" " "	Félix de Granada	de Salamanca.
" " "	Lorenzo de Alicante	de Alcalá.

" " "	Marcos de Toledo	de Antequera.
" " "	Francisco de Baeza	de Málaga.
" " "	Jerónimo de Salamanca	de Toro.
" " "	Buenaventura de Zamora	de Cuba.

A los noviciados de Granada y Alcalá se añadió otro en Salamanca, nombrándose Maestro al respectivo P. Guardián de cada Convento; y los estudios de Teología continuaron en Toledo á cargo del P. Agustín de Granada, con lo cual se terminó el Capítulo, y con él las noticias que los cronistas nos han trasmitido referentes á ese año de 1619.

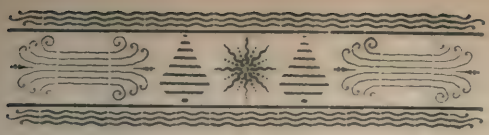

CAPITULO XXIX

De algunos religiosos ilustres de esta Provincia fallecidos en el año de 1620

PRESENTAN los antiguos cronistas tan confusos y aglomerados los sucesos de este año 1620, que es casi imposible relatarlos por orden cronológico; por cuyo motivo vamos á empezar aquí la narración de los mismos por el fallecimiento de los religiosos que en aquel año murieron, entre los cuales se halla el V. P. José de Linares, uno de los fundadores de esta Provincia, del cual hablan con religioso entusiasmo todo los historiadores de la misma.

Confusión de fechas.

Pero, antes que hablemos de dichos religiosos, queremos dejar probado que fué este año de 1620, cuando murieron, y no en el anterior, como quiere el Padre Córdoba, que termina la vida de dicho venerable con estas palabras. *En las tablas de los difuntos de esta Provincia se nota la muerte de este varón ilustre en el*

Aclaración de las mismas

año de 1620, y en el mismo se halla también notada la muerte del hermano Fray Bernardino de Sangüesa, que también falleció en este convento (Granada), *y está escrito primero que el V. P. Linares; pero el R. P. Fr. Agustín de Granada en su Crónica afirma que el año de 1619 fué el fallecimiento de éste, y prosigue diciendo que lo acompañó el hermano Fr. Bernardino de Sangüesa religioso lego; con que no podemos á punto fijo señalar el año del fallecimiento del uno ni del otro.* (Cron. de Gr. N.º 102.)

Equivocación del Padre Córdoba.

Dá pena ver que el P. Córdoba, tan buen crítico, tan investigador y tan seguro en sus afirmaciones, se equivoque ahora, afirmando en su párrafo copiado cosa muy distinta de la que escribe el P. Agustín de Granada. Este, después de reseñar el Capítulo Provincial habido en los últimos meses del año 1619 añade éstas formales palabras: *Pasado el tiempo del Capítulo, partiò el Padre Fr. Agustín de Granada á Salamanca* (no se olvide que este P. Agustín es distinto del Cronista), *á predicar la Cuaresma, y entretanto*, etc, y después de haber relatado lo que hizo dicho Padre cuando acabó de predicar la Cuaresma de 1620, añade: *En este año, en el Convento de Granada, el V. P. Fr. José de Linares, sacerdote, después de haber trabajado mucho en la religión y dado muchos ejemplos de sus virtudes, conmutó la vida temporal con la eterna*, etc. Por donde se ve claro que lejos de afirmar el

Rectificación

cronista que el V. P. José murió en 1619, afirma muy expresamente que murió en 1620, afirmación en que no se fijó el P. Córdoba por aquello de *aliquando bonus dormitat Homerus*. Con esto, y con decir que el P. Pablo de Granada, el V. P. Isidoro de Sevilla y todos los *necrológios* de la Provincia traen la muerte de dichos religiosos en el año 1620, queda fuera de duda que fué este y no el anterior el año en que murieron los religiosos que vamos á mencionar.

Fecha verdadera.

En Antequera falleció el corista fray León de San Pedro, de cuya vida nada sabemos; y en la fundación de Málaga murió otro corista llamado Fr. José de Antequera, del cual tampoco nos han trasmitido noticia alguna los antiguos cronistas. En el mismo Convento de Málaga voló al cielo un varón ilustre, que tal lo fué el P. Alonso de Granada, primero de este nombre que en la Provincia hubo. Llamábase en el siglo don Alonso de Haro, hijo de Gonzalo de Haro y de doña María de Soria, familias esclarecidas de Granada. Hallábase ordenado de presbítero, cuando llegaron los capuchinos á fundar en aquella ciudad, y al ver en cada uno, ya una estampa viva de la evangélica pobreza, ya de la humildad más profunda, ya del desprecio y abatimiento propio, y para decirlo de una vez, viendo que aquellos religiosos más parecían ángeles vestidos de sayal, que hombres en carne humana, según en ellos se advertían refrenadas

Coristas fallecidos.

El P. Alonso de Granada.

las pasiones; se encendió en el deseo de abrazar el seráfico instituto.

Consultó con algunos religiosos sus designios principalmente con el venerable P. Fr. Bernardino de Segovia, que se hallaba á la sazón de Guardián, quien después de haber hecho vigoroso examen de su vocación, y hallando ser verdadera, el dicho P. Guardián le vistió el seráfico hábito en el mismo Convento día 26 de Febrero de 1619, siendo don Alonso de 29 de edad.

Toma el hábito capuchino.

Desde el primer día que entró en la religión, pronosticaron sus virtudes que sería religioso de muchas perfecciones; por lo que movidos de este concepto, luego que hizo su profesión solemne, lo enviaron para que asistiese á la fundación del Convento de Málaga, cuya posesión se había tomado el año antes.

Profesa y va á Málaga.

Aquí empezó á trabajar de nuevo por subir á lo más encumbrado de la perfecciòn, y conociendo que el espiritual edificio se debe cimentar para que tenga permanencia, no sólo en el desprecio de todo lo visible, sino principalmente en la propia negación, se aplicó á negarse perfectamente á sí mismo abrazando también la cruz de la mortificación. Dedicóse también con santa simplicidad á imitar las virtudes en que más resplandecían cada uno de los religiosos que formaban aquella Comunidad penitente, y de uno aprendía la humildad, de otro el silencio, de otro la pobreza, de otro la maceración de su carne, y así

Sus virtudes.

finalmente con santa emulación procuraba imitar á cada uno en la práctica de aquella virtud en que más se señalaba.

En estos ejercicios santos empleó el breve tiempo de su vida en la religión, y queriendo el Padre de las misericordias darle el premio, lo llamó para sí desde dicho Convento de Malaga, donde murió este año, dejando á la posteridad ejemplo para su imitación y muchas pruebas de la eterna felicidad, que goza, como piadosamente creemos.

Su santa muerte.

En el Convento de Granada pasaron este mismo año á recibir el premio prometido por el Padre Celestial á los operarios de su viña evangélica, otros dos religiosos ilustres: fué el primero el hermano Fr. Bernardino de Sangüesa, que, habiendo tomado el hábito en Castilla, vino a la fundación de Granada, donde vivió santamente, hasta cerrar el período de la vida temporal en aquel Convento, dejando á la posteridad recuerdos no vulgares de sus grandes virtudes. El otro fué el V. P. José de Linares, varón tan santo, que sus virtudes y méritos piden capítulo á parte y se lo vamos á dar.

Fray Bernardino de Sangüesa.

CAPITULO XXX

Vida del V. P. Fr. José de Linares

Sus padres.

Nació este ínclito varón en Linares, ciudad ilustre del reino de Jaén; fueron sus padres de familia noble, y, aunque no hubieran gozado de esta prerogativa, bastaba para ilustrarlos haber dado al mundo un hijo tan esclarecido en virtud.

Su niñez.

Nada nos dicen los historiadores de la infancia ni de la adolescencia de este insigne religioso, y solo sabemos por las crónicas antiguas que renunció un cuantioso patrimonio, y olvidándose de su nobleza determinó desde su primera juventud consagrarse á Dios en nuestra orden seráfica, en la que llegó á tan alta santidad, que apenas podían los demás religiosos fijarse en él, sin levantar de seguida los ojos al cielo, para bendecir á Dios, que tan de lleno resplandecía en la vida de su siervo.

Toma el hábito.

Vistió el hábito religioso en la Provincia de Valencia, y siendo aun corista fué enviado á la fundación de Madrid,

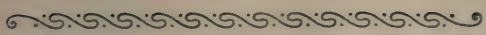

como dijimos en el capítulo IV. Allí se ordenó de sacerdote, y conociendo por experiencia propia el V. P. Severo de Lucena la virtud heróica de dicho Padre Fr. José, lo eligió por compañero, cuando vino á la fundación del convento de Antequera. Con sólo esto quedaba patente su religiosidad é inculpable vida, pues una de las singularísimas gracias con que Dios adornó al V. P. Severo fué la discreción de espíritus; con que haber solicitado traerlo de compañero para semejante asunto á una ciudad donde jamás habían visto Capuchinos, es testimonio auténtico de su virtud heróica. Cuando el V. P. Fr. Severo fué á Granada á solicitar la fundación de aquel convento lo dejó en Antequera para que ayudase al R. P. Fr. Félix de Granada en la continuación de aquella obra; pero habiéndose vuelto á Antequera el venerable P. Fr. Severo, dejando ya tomada la posesión de aquel convento, envió al V. P. Fr. José, para que con el ejemplo de sus virtudes edificase á los granadinos, estimulándolos á que dirigiesen sus obras al divino obsequio observando los preceptos divinos; y también para que se emplease en solicitar los medios necesarios para concluir la fábrica de este convento.

Va á Madrid.

Viene á la fundación de Antequera.

Va también á la de Granada.

Una vez allí siguió practicando sus virtudes heróicas, edificando al mundo con su ejemplarísima y ajustada vida. Era entonces suma la austeridad, desnudez y abstinencia, en que vivían los

Virtudes que allí ejercía.

religiosos, todos en estas nuestras Provincias de España, por lo que se deja al discurso del lector conjeturar cuanta sería la penitencia, la humildad, y en una palabra, cuanta sería la heroicidad de las virtudes del P. Linares, cuando siendo dignas de la mayor admiración las que sabemos que eran entonces comunes, brillaban las suyas entre aquellos como singulares. Las que se veían en el V. P. Fr. José, lo eran tanto, que fué opinión común entonces que en la Provincia toda no se hallaba quien en esto le excediese.

Su humildad.

Como es la seráfica pobreza, el signo característico que distingue á los hijos de N. S. P. S. Francisco de las demás familias religiosas, y nuestro venerable aspiró siempre á ser en la realidad hijo verdadero del Serafin Humano, fué de la altísima pobreza tan amante, que no sólo no admitió jamás á su uso alhaja alguna fuera de las que señala la regla para la forma del hábito, sino que nunca vistió este de nuevo, porque con los pedazos de los viejos, que por no poder ya usarse desechaban otros, formaba él el suyo; sirviéndole más que para abrigo, para cubrir su desnudez, y para ocultar los instrumentos de penitencia con que maceraba sus carnes.

Su pobreza.

La solicitud con que procuró siempre guardar la castidad fué extremada, pues se desvivían por conservar los brillos de la virtud de la Pureza, sin exponerla á que el más leve vapor la empañase, ó

Su castidad.

destrúyese; y así fué opinión común, que siempre se conservó virgen. Por lo mismo vivió siempre abstraído y retirado no sólo del trato con mujeres y hombres seglares, sino también aun del de los mismos religiosos, y sólo cuando la obediencia ponía á su cuidado algún negocio, cuya expedición lo obligaba á dejar la celda ó á salir á la calle, era cuando lo ejecutaba; y cuando la voluntad del Prelado no se lo impedía, ó cuando el acudir al alivio de alguna necesidad no lo obligaba, solo en la celda ó en la iglesia era donde estaba. Su penitencia era espantosa: tenía siempre el cuerpo dolorido y las carnes magullada, ya con la cota de malla que traía, ya con las disciplinas que con crueldad se daba, ya con los cilicios que se ponía; y como nuestro Maestro Soberano nos aconseja que estas obras de supererogación las hagamos de modo quesolo las vea y sepa Aquel que debe conocerlas, y puede sólo premiarlas; para no faltar en esto, vivió con cuidado de que no se supiesen sus penitencias particulares. Su ayuno fué frecuente, y á pan y agua muchas veces, y cuando comía lo que la comunidad le daba, no obstante que lo común es sólo para no morirse de hambre, entonces decía que aquello para un pobre mendigo era mucho regalarse. Su cama, para el poco tiempo que concedía á su cuerpo de descanso, era el duro suelo ó unas desnudas tablas.

Su recogimiento.

Su penitencia.

Para que su cuerpo debilitado no des-

mayase, ó se rindiese con el grave peso de tanta mortificación y penitencia, solicitaba darle algún esfuerzo entregándose á la oración y meditación de las delicias celestiales; y como con estas consideraciones tan maravillosamente su espíritu se recreaba y fortalecía, esta robustez que la parte superior adquiría, la comunicaba á la inferior, de modo que más parecía se conservaban sus fuerzas naturales con lo que meditaba, que con lo que comía. Como era tan contínua su oración, era tanta la suavidad y dulzura que en ella experimentaba, que sin poder contenerse prorrumpía en afectos de abundates lágrimas y muchos raptos y éxtasis, máxime cuando celebraba el santo sacrificio de la Misa, que era donde con mayor abundancia gozaba de estas soberanas delicias; quedándose frecuentemente suspenso mucho tiempo á la eficacia de las delicias celestiales que sentía.

Su oración.

Aunque esto en él era muy común, sucedióle hallándose en Linares, un rapto muy singular. Un día habiendo dicho misa en la iglesia parroquial de aquel pueblo salió á ella á dar gracias como acostumbramos los sacerdotes todos. Hincóse para esto de rodillas delante del altar mayor donde estaba el augusto Sacramento; y apenas empezó á considerar la caridad inmensa del Señor, y que para manifestarnos las finezas de su cariño quiso quedarse con nosotros, instituyendo tan oculto como admirable

Sus arrobamientos.

Sacramento, cuando absorto en un mental exceso, la vehemencia de espíritu que le sobrevino arrebató su cuerpo, y puestas las manos como cuando oraba, los ojos fijos en el cielo, por espacio de una larga hora, se quedó suspenso en el aire, con admiración y asombro de todo el pueblo, que fué testigo de este prodigio. Vuelto de aquel extático impulso, advirtió que muchos lo habían visto, y como solicitaba siempre con anhelo el que no se percibiera alguna singularidad suya, quedó tan corrido y avergonzado como si hubiesen incurrido en una afrentosa infamia, y así no sólo se ausentó de la iglesia, sino también del lugar, á donde no volvió, por no oir las aclamaciones de santo que le tributaban.

Horror que tenía á las alabanzas.

Así supo nuestro V. P. Fr. José de Linares aprovecharse del tiempo que Dios le concedió para vivir y de los talentos que le fió para comerciar, los que empleó con tanto acierto, que lleno de abundantes ganancias, no tenía recelo de que lo llamaran á cuenta, como lo manifestó la experiencia, pues hallándose en el convento de Granada á últimos del año 1620 le sobrevino la última enfermedad, que desde luego se dió por tal á conocer. No lo ignoró el siervo de Dios, y así muy luego pidió se le administrasen los Santos Sacramentos, como se ejecutó, armándose con aquel escudo para luchar con el común enemigo, que con mayor encono solicita triunfar de nuestra alma en aquellas horas.

Enferma nuestro Venerable.

Recibe los Sacramentos

Quedóse después un rato en quieto, dulce y silencioso sosiego, con semblante alegre y serenos ojos, y cuando creían los circunstantes que iba ya á espirar, se sentó con suma agilidad en la cama, manifestando en lo placentero de su semblante una suma alegría. Quedarónse todos admirados, y más cuando advirtieron que alargó las manos, como que cogía otras y acercándolas á su boca hacía ademan de que las besaba. Hallábase presente el P. Fr. Buenaventura de Granada, y notando aquellas acciones tan extrañas que el enfermo hacía, le preguntó, ¿si quería ó necesitaba de alguna cosa, ó qué era lo que con aquellas acciones demostraba? A lo que respondió el enfermo: *que N. S. P S. Francisco había venido á asistirle y consolarlo en aquella hora, y que allí permanecía invitándolo á irse con él al cielo.* Diciendo esto el enfermo, volvió á repetir con gran ternura y desmostraciones de júbilo la misma acción de besar alguna mano que con las suyas arrimaba hacia su boca, y en ella entregó su alma al Criador, la que como piadosamente creemos, llevaría nuestro Seráfico Padre, para que el Juez supremo le diese la corona que mereció en su consumada carrera.

Se le aparece N. S. P. San Francisco.

Su santa muerte.

Quedó su cadáver dando testimonio de la gloria que gozaba ya el alma que lo había informado. Su color, que con la contínua abstinencia, penitencias y mortificación de los sentidos había sido térreo, se trasmutó en blanco y delicada-

mente sonrosado. La flexibilidad del cadáver más parecían ser de hombre, que profundamente dormía, que de cadáver yerto. Divulgóse el tránsito feliz del siervo de Dios, é inmediatamente acudió todo el pueblo á venerarlo, siendo innumerable el concurso de todas clases y estados, pidiendo todos volver á sus casas con alguna reliquia del siervo de Dios; y el que la alcanzaba se tenía por dichoso.

Hermosura del cadáver.

Al día siguiente se celebraron sus exequias con inmenso acompañamiento, por lo que se hizo preciso poner quien custodiase el cadáver; pero no fué bastante diligencia, porque atropellando á la defensa, unos le cortaron los pelos de la barba, otros pedazos de hábito; por lo que fué preciso darle con aceleración sepultura. Después experimentaron muchos por medio de las reliquias del siervo de Dios, é implorando sus méritos muchas maravillas, las que no se expresan por la omisión que tuvieron entonces en los nuestros en auténticarlas.

Su entierro.

La fama de santidad de este siervo de Dios y el recuerdo de sus virtudes fué permanente entre los nuestros, pues conservaban su retrato con mucha veneración en cuadros al óleo en varios conventos de la Provincia, de los cuales se ven todavía algunos en Antequera, Granada y Sevilla.

El grabado que ponemos á continuación está tomado de un cuadro de este último convento que lo representa en el

su retrato

acto de morir asistido por N. S. P. San Francisco que se le apareció en aquella hora.

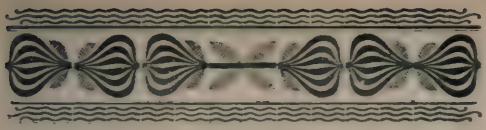

CAPITULO XXXI

Celebra la Provincia Castelo-Bética su tercer Capítulo y pónese noviciado en Antequera

Ya dijimos en uno de los capítulos anteriores que los antiguos cronistas nos ofrecen tan confusos y aglomerados los sucesos del año 1620, que es imposible relatarlos porsu orden cronólogico; por cuya razón hemos dejado para este lugar hablar del Capítulo Provincial que se celebró en El Pardo por el mes de Octubre de 1620 Durante el año mencionado nuestro M. R. P. Bernardino de Quintanar, reelegido Provincial en el año anterior, giró la santa visita á los conventos de Castilla y Andalucía, obligación pesadísima y muy penosa de cumplir en aquel tiempo, por lo largo de los viajes. la incomodidad y aspereza de los caminos, la inclemencia de las estaciones y lo difícil de hallar hospedaje en algunos puntos del tránsito, especialmente en Sierra Morena; más á pesar de tantas dificultades, el P. Pro-

Visita del Padre Provincial.

vincial visitó los conventos y habló á todos los religiosos, exhortándolos á la regular observancia y á la imitación de N. S. P. S. Francisco; y así que terminó su visita citó á Capítulo para que por el mes de Octubre concurrieran todos los vocales al convento de El Pardo. Llegó el día citado, y después de invocar al Espíritu Santo con las ceremonias de costumbre, se procedió á las elecciones que fueron como sigue:

Cita á Capítulo.

Ministro Provincial

M. R. P. Bernardino de Quintanar.

Definidores

1.º M. R. P. Gregorio de Valles.
2.º " " " Félix de Granada.
3.º " " " Juan de Ocaña.
4.º " " " Lucas de Perpiñán.

Guardianes

M. R. P.	Félix de Granada	de Madrid.
" " "	Juan de Ocaña	de El Pardo.
" " "	Ambrosio de Perpiñán	de Toledo.
" " "	Lorenzo de Alicante	de Alcalá.
" " "	Francisco de Baeza	de Granada.
" " "	Marcos de Toledo	de Antequera.
" " "	Gabriel de Valdepeñas	de Málaga.
" " "	Pablo de Castelbel	de Salamanca.
" " "	Jerónimo de Trugillo	de Toro.
" " "	Jerónimo de Salamanca	de Cubas.

Decisiones capitulares.

En este Capítulo dejaron los novicia dos de Salamanca y Alcalá, trasladando el de Granada al convento de Antequera y señalando por Maestros á los Padres Guardianes. Esta fué la vez prime-

ra que se decretó capitularmente poner Noviciado en el convento de Antequera, aunque casi desde que se fundó hubo allí noviciado por orden del V. P. Policio, Comisario General y sus sucesores, pues consta que el día 1 de Febrero de este año 1620 tomó allí el hábito el hermano Fr. Valentín de Granada, religioso lego, de manos del P. Guardián fray Marcos de Toledo: y mucho antes habían tomado otros el hábito en el mismo convento, siendo el primero entre todos, el licenciado Rodrigo Franco, Presbítero, que se llamó entre nosotros P. José de Antequera y murió con fama de santidad en las misiones del Congo, como á su tiempo veremos.

Se pone noviciado en Antequera.

En este Capítulo señalóse el convento de El Pardo para estudios de filosofía, poniendo por lector al P. Esteban de Lérida: se hicieron algunas ordenaciones referentes al bien espiritual de la Provincia y al aumento de la observancia regular, y, así que todo se hubo terminado, regresaron los vocales á sus respectivos conventos.

Otras ordenaciones.

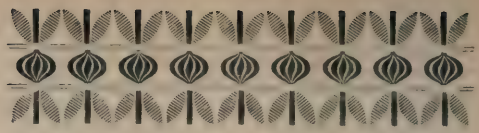

CAPITULO XXXII

Fundación del convento de Jaén (año 1621)

ESTA ciudad ilustre, capital de uno de los antiguos reinos de Andalucía, fué la primera de todas las de esta región que solicitó fundación de religiosos nuestros, según cuenta el P. Agustín de Granada, primer cronista de la Provincia, en la forma siguiente: (Cap. 32).

Estando nuestros religiosos en 1607 en Madrid pretendiendo fundar allí, se le ofreció al V. P. Francisco de Sevilla venir á Andalucía, con cuyo motivo predicó algunos sermones en Jaén, haciendo grande fruto en las almas, como en todas partes donde predicaba; y movida la ciudad determinó con vehemente impulso pedir una fundación de Capuchinos, por lo que nombró en pleno cabildo á dos comisionados de su seno, que lo fueron D. Martín Cerón, del hábito de Calatrava, y D. Juan de Soria, veinticuatro de la Ciudad. para que consiguiera la licencia del *real Consejo* á quien escribió la Ciudad, pidiéndola; pero, por la contradición que hacían entonces otros

Fué la 1.ª en pedirnos fundación.

religiosos á nuestras fundaciones, no se pudo obtener.

En esta ocasión dice el P. Pablo de Granada que acompañaba al V. P. Francisco, el P. Gregorio de Baeza, el cual volvió á Jaén por esta época que vamos historiando, y allí se encontraba al comenzar el año 1621. Era dicho Padre de las familias más ilustres de aquel reino, por lo cual le visitaba la nobleza de Jaén, y con su visita se renovó en la ciudad el antiguo deseo de tener consigo á los Capuchinos. Trataba el P. Baeza con santa familiaridad al entonces Obispo de Jaén, Emmo. D. Baltasar de Moscoso y Sandoval, Cardenal con el título de Santa Cruz en Jerusalén, á quien hizo presente los deseos que muchos caballeros de la Ciudad le habían manifestado de que fundásemos allí, á lo cual no se resolvía, sin contar antes con la licencia y protección de su Eminencia Reverendísima.

Pídese al señor Obispo la licencia.

Gustoso aceptó la propuesta este ejemplarísimo Prelado gran devoto y favorecedor nuestro, y así dió *in scriptis* la licencia para fundar el 24 de Enero de 1621, señalándonos por sitio para tomar la posesión una ermita de San Jerónimo que estaba extramuros de la Ciudad; y en dicha licencia no sólo mandó con pena de excomunión mayor que no se estorbase obra tan piadosa y santa, sino que también exhortó á los fieles á que ayudasen á ella con todo lo que pudiesen; y para más alentarlos, concedió 80

La da el Prelado.

días de indulgencias á todos los que á tan santa obra ayudasen y favoreciesen.

Conseguido este despacho, suplicó el P. Gregorio á la Ciudad diese también su licencia por escrito, y en cabildo á que fueran especialmente llamados todos los caballeros regidores, se decretó el siguiente acuerdo: *En la Ciudad de Jaén á 19 días del mes de Febrero de 1621 años, estando la dicha ciudad en su cabildo, como lo tienen de costumbre proveyeron un auto del tenor siguiente: Este día la Ciudad llamados por cédula, de que dieron fé los Porteros, respondiendo á la Real provisión de diligencias, emanadas de los Señores del Concejo, con que han sido requeridos por parte de los Religiosos Capuchinos descalzos de la orden del Señor San Francisco; dijeron que el año de mil seisientos y seis; y en diez de Septiembre de mil seisientos y veinte, por sus acuerdos han prestado agradable consentimiento para que los dichos Religiosos puedan fundar un Convento en esta Ciudad, y en su territorio, por haber sido deseado de todos estados de gentes gozar de tal Religión y tan Santos Varones, y porque conforme á su instituto, como es notorio, no solo no son penosos, ni molestos para su sustento, antes por medio de sus oraciones, y Sacrificios, y pobreza, y desnudez, lo dan espiritual, y temporal á las almas con su ejemplo; atento lo cual de nuevo dan el dicho consentimiento de una conformidad, y suplican á su Majestad, y Señores de su Real Consejo se*

Licencia de la Ciudad.

Acuerdo importante.

sirvan de mandar dar facultad Real para esta fundación, en que se hará gran servicio á Dios Nuestro Señor, y á esta Ciudad y sus vecinos recibirán particular merced.

Este *Acuerdo*, con recomendaciones muy eficaces se envió al Consejo de Estado, el cual á 22 de Marzo de este mismo año, despachó real cédula para que pudiéramos fundar en Jaén, con lo cual quedaron contentísimos así los vecinos de la Ciudad como el P. Gregorio de Baeza y los religiosos andaluces. que contaban con una fundación más en su territorio.

Licencia del Real Consejo

Conseguidas ya las referidas licencias, pasó el P. Fr. Gregorio á tomar la posesión, como de hecho la tomó, en unas casas derruidas en las cuales se incluía la dicha Ermita de San Jerónimo que había sido hospicio de los religiosos de la orden de aquel máximo Doctor. No se contentó el Sr. Cardenal con habernos dado la Iglesia de San Jerónimo, sino que llevado de su devoción, quiso por sus propias manos colocar en ella el Santísimo Sacramento, para lo cual un jueves por la mañana á 22 de Abril de 1621, vino acompañado de algunos prebendados de aquellá Santa Iglesia Catedral, de los gentiles hombres de su casa y numerosísimo concurso de gente del pueblo; y habiendo entrado en la iglesia y hecho en ella oración, volvió á salir procesionalmente, y habiendo llegado delante de la puerta de dicha Iglesia á

Tómase posesión.

un sitio donde estaba hecho un hoyo, por sus propias manos fijó en él una levantada cruz de madera, término que por límite del convento nos concedía. Así que se fijó la cruz entonó la orquesta el *Te-Deum* y acabado, dijo el señor Cardenal la oración de la Santísima Trinidad.

Se coloca la Cruz.

Concluída esta función, se volvieron procesionalmente á la iglesia y habiendo entrado en ella volvió la música á entonar el *Te-Deum,* y revistiéndose Su Eminencia, bendijo un hermoso copón de plata, y dijo misa, la cual concluída, puso en el copón una hostia que para esto había consagrado, y la colocó en el Sagrario del altar mayor, con lo cual quedó sacramentalmente nuestro dulcísimo Jesús entre sus pobres capuchinos, en una iglesia corta y en un convento pequeño; que no se desdigna la magestad de Dios de habitar en la casa de los pobres, cuando estos son ricos de virtudes. Quedó el señor Cardenal gustosísimo de la función, aunque en su interior quebrantado por ver á sus capuchinos tan desacomodados por la estrechez de la habitación.

En éste lugar pasaron los religiosos un año sin haber labrado convento, ni aun agrandado la iglesia, lo cual visto por el señor Cardenal les dió la Ermita de San Jerónimo, para que agrandándola labrasen iglesia; y para que siempre se conociese que no teníamos dominio en ella, sino solo uso simple, determinó Su

Se pone el Santísimo.

Eminencia á instancias de nuestros religiosos, que la tuviésemos como en feudo ó tributo, y así el día 21 de Marzo de 1622, proveyó un auto, en que dice que nos concede á nuestro uso la Ermita de San Jerónimo con feudo, carga y obligación de que todos los años así á Su Eminencia como á sus sucesores en la silla Obispal, le paguemos por tributo una cestita de fruta de nuestra huerta; renovando en esto la altísima pobreza de N. S. P. S. Francisco. cuando por la iglesia de la Porciúncula pagaba á los monjes de San Benito, de quienes era dicha Ermita, una cesta de peces del río, para que siempre constase que no tenía en ella el menor dominio.

Tributo seráfico.

Determinando pues, el P. Fr. Gregorio labrar en este sitio el convento, no lo pudo conseguir, ó por mejor decir, no lo quiso ejecutar, porque el Sr. D. Bernardo de Vera. Obispo de Troya, hallándose con hacienda competente, quiso emplearla en el servicio de Dios para lo cual intentó labrar un convento de religiosas de Santa Clara y tomó el sitio para la fundación inmediato á nuestro hospicio, que es donde hoy están dichas religiosas; lo cual visto por los nuestros. se resolvieron á mudar de sitio y buscar otro competente para labrar iglesia, la cual se dedicó á Ntra. Señora de la Cabeza el 4 de Octubre de 1627, aunque el convento se inauguró después, según diremos, al referir los sucesosdel año 1629.

Múdase de sitio.

CAPITULO XXXIII

Muerte de ilustres personajes á los que sigue nuestro V. P. Francisco de Baeza (año 1621)

MIENTRAS en la fundación del convento de Jaén acontecía lo que dejamos dicho en el capítulo anterior, España había llorado la pérdida de su rey, Felipe el piadoso, y la Iglesia universal había vestido luto por la muerte del Pontífice Paulo V. Falleció este el 28 de Enero del año 1621, después de haber regido la nave de S. Pedro quince años, ocho meses y trece días, en cuyo tiempo le debimos los Capuchinos singulares muestras de estimación, y varios Breves, Bulas y letras apostólicas, concediéndonos gracias, y defendiéndonos de las persecuciones que padecía en aquel tiempo nuestra Reforma. Le sucedió en el supremo pontificado el Cardenal *de Ludovicciis*, elegido Papa el 9 de Febrero del mismo año, el cual tomó el nombre de Gregorio XV.

Muere el Papa Paulo V.

El 13 de Marzo del mismo año pasó á mejor vida el rey de España Felipe III, verdadero padre de nuestra Provincia Capuchina que nació y se formó al amparo y bajo la protección de su cetro, y á la cual fundó con los bienes de su real patrimonio dos conventos, el de San Antonio de Madrid, (hoy destruído), y el del El Pardo, existente y habitado por nuestros hermanos de Castilla. Toda su vida fué no sólo protector y padre, sino verdadero y fidelísimo amigo de los capuchinos, á los que distinguió con su amistad soberana hasta en la hora de la muerte, pues, hallándose muy fatigado con los intensos dolores y agudos sufrimientos que le causaban sus mortales accidentes y queriendo poner el sello á sus finezas para con los Capuchinos llamó al Marqués de Malpica, que le estaba asistiendo, y le dijo: Marqués, para esta hora son los verdaderos amigos, y para ella no los tengo mejores que mis Capuchinos; hagámelos venir aquí.

Muere Felipe III.

Obedeció el Marqués, é inmediatamente de recibir su aviso, presentáronse en la cámara mortuoria el Padre Félix de Granada, Guardián del Convento de Madrid, y el P. Juan de Ocaña, Guardián del Convento de El Pardo, con cuya visita, y con las palabras fervorosas y edificantes que dijeron al régio moribundo, se alegró este en el Señor; y consolado con la asistencia de aquellos que tanto había amado en vida, les encargó muy encarecidamente que rogasen por él á

Le asisten los Capuchinos.

Dios después de su muerte; y con estas demostraciones de piedad, haciendo repetidos actos de contricción, de fé, esperanza y caridad entregó su alma al Criador.

Su hijo Felipe IV nos favorece.

Sucedióle en el trono su hijo, Felipe IV, cuya piedad fué bastante menor que la de su padre, aunque no su estimación á los Capuchinos, pues fuímos nosotros los primeros religiosos á quienes dispensó favores, comenzádolos por la licencia para fundar en Jaén, aprobando el Acuerdo de dicha ciudad citado en el capítulo anterior, cuya aprobación está fechada á 22 de Marzo, concediéndonos fundar en Jaén, *sin que nadie sea osado á contradecir dicha fundación*

Vida del Padre Francisco de Baeza.

En este mismo año, siendo Guardián del Convento de Granada, murió allí santamente, como había vivido, el venerable P. Fr. Francisco de Baeza, varòn insigne entre los de su tiempo y merecedor de que su vida estuviera escrita con extensión, según hallamos consignado en varios manuscritos; pero, bien sea por la pérdida de documentos ó por descuido en anotar las fechas, ignoramos hasta el día en que falleció este benemérito religioso, y sólo sabemos de él lo que escribió en su crónica el P. Pablo de Granada que es como sigue:

Sus padres y Patria.

Nació el venerable P. Fr. Francisco en la hermosa ciudad de Baeza, y fueron sus padres Don Sebastián de Gimena y Doña Ginesa de Antolines, su mujer, ambos de los más esclarecidos linages de

aquella ciudad. De su niñez nada sabemos: sólo consta que siendo ya joven lo inclinaba su piedad á servir a la Iglesia, si bien su valeroso espíritu lo inducía á que estos servicios había de ejecutarlos con las armas; y para conseguirlo, creyó que era único medio el alistarse soldado religioso en el orden de Malta ó S. Juan de Jerusalén cuyos ínclitos hijos tantos triunfos le han dado á la Iglesia Romana.

Alístase caballero de Malta.

Ejecutólo pronto, empezando en esta Orden militar á imitar fervoroso las heróicas virtudes de los muchos santos que en sus altares venera esta religión por hijos. Pero aunque con mucho estudio se aplicaba á conseguir lo que con tantas ansias apetecía que era el estado de perfección y consumada virtud, y para alcanzarlo tiene aquella religión muchos y proporcionados medios; no obstante, movido de superior impulso apeteció milicia más estrecha y puestos los ojos y los afectos en la que profesan los Capuchinos, pretendió alistarse bajo su bandera, siguiendo en esto el ejemplo de otros muchos de su Orden.

Con estos pensamientos llegó en una ocasión á Barcelona, y exponiendo al Prelado sus ansias, éste hizo aquellas experiencias que suelen entre nosotros practicarse, para experimentar si son las vocaciones verdaderas. Y viendo su constancia lo admitió en nuestra Orden, dándole el hábito Capuchino en el Convento de la misma ciudad de Barcelona.

Entra Capuchino.

Apenas se halló nuevamente armado

con el seráfico arnés, cuando declaró á la carne, al mundo y al demonio nueva y más perenne guerra, saliendo de su empeño victorioso, porque contra ellos esgrimía la espada del divino amor, en cuyos incendios abrasados era víctima preciosa que sacrificaba á Dios su propia vida. Contra el mundo usaba las armas de la más profunda humildad, siendo tan excelente en él la práctica de esta heróica virtud, que en su estimación se reputaba por inferior á todos. Y como la guerra de la carne es más intestina, procuró vivir siempre prevenido, siendo por esto su abstinencia extremada, su mortificación contínua, perpétuo su silencio, sin intérvalo su retiro, su oración frecuente y fervorosa, siendo en fin vivo ejemplo de la más religiosa perfección.

Sus virtudes.

Conociendo pues nuestros Prelados mayores cuán excelente era en nuestro venerable la práctica de esta virtud, lo eligieron en diversas ocasiones Guardián. Y aunque en el Capítulo que se celebró el año 1618 pudo conseguir su humildad que le admitiesen la renuncia que hizo de la guardianía de Antequera, después lo obligaron á que en el siguiente Capítulo admitiese la de Málaga; y en el que se celebró el año 1620, lo eligieron también Guardián de Granada, cargos que admitió por obediencia.

Sus cargos en la Orden.

A pocos meses de haber llegado á Granada le sobrevino un penoso accidente que lo postró en la cama, y le sirvió de crisol donde purificado el oro pre-

cioso de su alma. se dispuso con una singular tolerancia y ejemplar paciencia, para subir á la posesión de la inmortal corona. Recibió los santos sacramentos con indecible fervor y entregó su espíritu en manos del Señor, dejando á los religiosos todos muchas virtudes que imitar, y en ellas los fundamentos para creer piadosamente que goza de la eterna felicidad. Cuando murió tenía entre nosotros un hermano carnal que murió en 1634, del cual hablaremos al referir los sucesos de aquel año.

Su santa muerte.

CAPITULO XXXIV

Celebración del Cuarto Capítulo que se hizo en la Provincia Castelo-Bètica y sucesos memorables del año 1621

4.° Capítulo Provincial.

Al llegar el Otoño del año que vamos historiando, el M. R. P. Provincial convocó á Capítulo, citando á los vocales de derecho para que estuvieran en el Convento de El Pardo el día 15 de Octubre, en el cual se hicieron las elecciones con toda paz y unión, resultando elegidos los siguientes:

Ministro Provincial

M. R. P. Felix de Granada.

Definidores

1.o M. R. P. Gregorio de Valles.
2.o " " " Juan de Ocaña.
3.o " " " Gregorio de Pamplona.
4.o " " " Marcos de Toledo.

Guardianes

M. R. P. Gregrorio de Valles de Madrid.
" " " Juan de Ocaña de El Pardo.
" " " Gregorio de Pamplona de Toledo.
" " " Lorenzo de Alicante de Granada.
" " " Marcos de Toledo de Antequera.

R. P. José de Torrijos	de Salamanca.
" " Estéban de Lérida	de Alcalá.
" " Bernardino de Segovia	de Málaga.
" " Gregorio de Baeza	de Jaén.
" " Gregorio de Oliva	de Cubas.
" " Jerómino de Trillo	de Toro.

En este Capítulo se trasladó á Toledo el nociado de Alcalá y aquí se puso un curso de filosofía a cargo del P. Guardián, Estéban de Lérida que justamente era Lector: se dejaron los noviciados de Antequera y Salamanca, señalando por Maestros á los Guardianes de dichos Conventos; y con esto se dió por terminado este Capítulo.

Disposiciones del Capítulo

Vivía por este tiempo en nuestro Convento de Granada un religioso lego de singular virtud, llamado Fr. Lorenzo del Campillo, varón sencillo y de ánimo tan candoroso que parecía no haber pecado en Adán. Sucedió, pues, que algunas noches por la mala calidad del aceite ó por otras causas ignoradas, se apagaba la lámpara que ardía delante del Tabernáculo; y apenas esta dejaba de arder, despertaba á Fr. Lorenzo una mano invisible para que la fuera á encender, y para esto iba prevenido de un esquero que llevaba siempre en la manga. Preguntóle una vez el P. Guardián, qué verdad tenía esto, y él sencillamente le respondió: «Cuando estoy durmiendo, me despierta el Angel, dando tres ó cuatro golpes suaves á la puerta de la celda; y si no me levanto luego, me dice: no te detengas, que está sin luz la lámpara de

Prodigios del hermano fray Lorenzo del Campillo.

nuestro Señor. «De este hecho podemos colegir cuán agradable le es á su Majestad este culto de que arda fuego siempre delante de su Altar, y cuanto sería el fuego de Divino amor que ardía en el pecho de Fr. Lorenzo, pues hasta lo exterior de su culto gustaba nuestro Señor tenerlo de su mano.

CAPITULO XXXV

Fundación del Convento de Andújar (año 1622)

TERMINADAS las funciones Capitulares que referimos en el capítulo anterior y restituídos á sus respectivos domicilios los vocales, el M. R. P. Provincial trató de girar su visita pastoral á la Provincia, y habiéndola hecho con la mayor brevedad en los Conventos de Castilla, determinó pasar á la Andalucía, no sólo á visitar sus Conventos, sino con ánimo de hacer nuevas fundaciones, si hallara coyuntura para ellas. Llegó á Andújar su patria, pues, aunque se apellidaba de Granada, no nació allí, sino en Andujar, y no se sabe el motivo por qué tomó el apellido de Granada, aunque se sospecha que fué por haberse criado en esta última ciudad. Tenía este varón insigne algunos parientes en Andújar, escuderos de sus familias, que eran de las más ilustres de España, como lo son la de los Duques de Nájera y Maqueda, con

Sale el Padre Provincial para Andalucía.

Se detiene en Andújar.

cuyo motivo le hizo la ciudad y la caballería toda grandes obsequios.

Pretende fundar allí.

Aprovechándose pues el R. P. Provincial, Fr. Félix de Granada, de los obsequios que estos señores le hacían, empezó á explorar sus ánimos en orden á fundar allí un Convento de Capuchinos; y viendo que deseaban concurrir gustosos á esta obra, hizo la pretensión ya pública y presentó memorial á la ciudad, la que por su parte otorgó la licencia con tal que la tuviésemos también del Rey y del señor Obispo. Y como ya teníamos facultad general de Felipe III, sólo atendió á conseguir el beneplácito del Ordinario. Eralo entonces el Emmo. Sr. Cardenal Sandoval, Obispo de Jaén, á quien escribió una carta dándole noticia del especial favor que la ciudad de Andújar le había hecho concediéndole licencia de fundar allí, para cuyo efecto sólo esperaba la suya. Recibió el señor Obispo la carta del P. Provincial y con ella tanto gusto, como se puede inferir de la respuesta, en la que no sólo concede lo que se pide, sino que también escribió á la ciudad, dándole las gracias como si á él mismo le hubiese concedido la más agradable fineza. Pondremos á la letra una y otra como las trae el P. Pab. de Gr. (N.° 364.)

Concede licencia la ciudad.

Licencia del Sr. Obispo.

Don Baltasar de Mocoso y Sandoval, por la misericordia de Dios Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Obispo de Jaén, del Consejo de S. M. etc., etc. Por cuanto por parte del P. Fr. Félix de Granada, Provincial de los Capuchinos, se nos ha

pedido licencia para fundar en la ciudad de Andújar de esta nuestra Diócesis un Convento de su orden: y considerando el mucho fruto que hace éste en la Iglesia, edificando espiritualmente los ánimos de los fieles con su predicación y ejemplo, demás de la mucha devoción que tenemos á la dicha religión y concepto de que la tal fundación será muy de el servicio de Nuestro Señor, siendo como es la dicha ciudad populosa. Por tanto en la mejor forma que podemos. y de derecho hay lugar, por la presente damos licencia, para que sin perjuicio del derecho de las Iglesias Parroquiales, Priores, Curas y Beneficiados, Ermitas y Hospitales de dicha ciudad, y sin perjuicio de otro cualquier tercero, se pueda fundar en ella dicho Convento de Capuchinos, en la parte y puesto que se ha elegido; poniendo en la Iglesia el Santísimo Sacramento con la custodia, decencia y compostura que conviene; y concurriendo en la dicha fundación los demás requisitos necesarios.

Es muy expresiva.

Y cometemos la ejecución de esta nuestra licencia el Dr. Luis de Blas y Molina, nuestro Vicario en la dicha ciudad. Y para que con mayor devoción ayuden los fieles á tan santa obra, concedemos 80 días de perdón á cualquiera persona que ayudare á la dicha fundación. Dada en Jaén á 16 días de Enero de 1622. El Cardenal Sandoval.—P. M. del Eminentísimo Cardenal mi Señor.—El Lecdo. Pedro Ruiz, Secretario.

Concede indulgencia á los que nos ayudan á fundar.

Este oficio venía acompañado de una

carta confidencial al P. Provincial, que al pié de la letra dice así:

Su carta ál P. Provincial

«Envío á V. P. esta licencia, de tan buena gana como pide la causa y la devoción de ese santo hábito en que deseo ver medrado todo mi Obispado, y con el ejemplo de tales religiosos espero en Dios ver muy generales aumentos de virtud, debiéndolos todos al gran celo con que V. P. ha solicitado esta fundación. Á la ciudad le agradezco, y estimo el buen ánimo con que la recibe, y á V. P. suplico entienda siempre cuán de su parte me tendría en todas las ocasiones que se ofreciesen de su servicio, y cuanto procuraré merecer interés tan grande como el de tales oraciones. Guarde Dios á V. P. como deseo. En Jaén 16 de Enero 1622.—Después pone su Eminencia de propia mano lo que sigue: Vea V. P. si me manda más en que le sirva y suplícole no se nos vaya tan presto, y más de Andújar, para dejar muy como de mano de V. P. obra que ha de ser tan del servicio de Nuestro Señor.—*El Cardenal Sandoval.—P. Fray Félix de Granada.*»

Otra á la ciudad.

Jubiloso el R. P. Provincial al ver con cuanta prontitud y exceso de cariño había condescendido el excelentísimo Sr. Obispo á sus súplicas, aguardó día en que la ciudad se juntase á Cabildo y en el presentó la licencia que tenía ya para fundar del Sr. Obispo y la carta que este le enviaba á la ciudad que es como sigue: *Mucho me toca agradecer á*

V. S. el ánimo y zelo con que ha recibido la fundación de los PP. Capuchinos, que yo la he estimado como es justo: prometiéndome con el ejemplo de tan santos religiosos muy grandes medios de virtud y devoción, y que la ciudad ha de llevar muy adelante el amparo, y buena acogida, que han hallado, correspondencia debida á tan buen intento de que todos debemos estar tan agradecidos, cuanto asegurarse V. S. del gusto con que serviré á la ciudad siempre que se ofreciese que mandarme, dándome ocasión á que cumpla con obligación que estimo tanto. Guarde Dios á V. S. como deseo. Jaén 16 de Enero de 1622. Y de propia mano pone su Eminencia la siguiente postdata: *En persona quisiera yo ir á reconocer y servir á V. S. la merced que han hecho al Padre Provincial, tan merecida por tantas razones. Buen interés se nos seguirá á todos de amparar y servir á tan santa Religón. —El Cardenal Sandoval.*

Le encarga que nos ampare.

Mucho se complació la ciudad de Andújar al oir tan tiernas y expresivas voces, y mucho más al ver la excesiva fineza con que manifestaba su Eminencia no sólo la estimación que nos tenía, sino también su agradecimiento á la ciudad por el favor que nos había franqueado. Y primeramente acordaron que nos acompañasen á elegir el sitio y después nombrasen diputados, que respondiesen á su Eminencia como se ejecutó, y vemos en la siguiente carta: *El ánimo y zelo, Sr. Ilmo., con que esta Ciudad ha recibi-*

Contestación del municipio

do la fundación de estos PP. Capuchinos, por creer ha sido don perfecto, y como tal descender del Padre de las lumbres, estima en mucho; y agradece á Ntro. Señor por merced grandísima. y á causa de dos muy crecidas medras: una el haber aceptado servir á V. Ilma, en haber acogido con tanta uniformidad á sus tan queridos y santos religiosos. Otra el ejemplo de tanta santa vida y loables costumbres ejercitadas por sujetos tan penitentes. Que esto solo, callando, es la predicación que más persuade, y con que esta Ciudad se siente muy gustosa por los acrecentamientos en virtud, que de aquí adelante, mediante Ntro. Señor y estos PP., espera, muy satisfecha de los favores y mercedes (en las ocasiones que se ofrecieren) que por la suya V Ilma. le promete, y con más gusto, con esta nueva obligación, para cuanto le mandare V. Ilma. cuya persona (g. D.) felicísimos años con grandes acrecentamientos. Andújar, y Enero 21 de 1622.—Posdata: Bien nuestra V. Ilma. por la suya el afecto tan debido al Provincial; y esto solo bastara á que la Ciudad le sirviera con mucho gusto: más como el hijo sabio, según Salomón, alegra al Padre, su Paternidad lo es de esta su Patria, y se le debe toda buena acogida.— El Licdo. Francisco de Cos y del Corro. D. Manuel de Cárdenas.- D: Rodrigo Valenzuela.

Estima mucho la fundación.

Elogio que hace del Padre Provincial.

De intento hemos querido anteponer estas cartas para llevar ahora seguido el hilo de la historia. Acompañado de los

caballeros diputados que nombró la ciudad, salió el R. P. Provincial á buscar sitio proporcionado para hacer la fundación, y habiendo examinado los que había, pareció el más á propósito una Ermita que está extramuros de la Ciudad; y para tomar de ella jurídica posesión, pasó el R. P. Provincial á requerir al Doctor Luis Blas de Molina con la licencia del Emmo. Sr. Cardenal Obispo, en vista de la que proveyó el siguiente auto:

Se escoge el el sitio para fundar.

En la Ciudad de Andújar en 18 días del mes de Enero de 1622 años, su Paternidad el R. P. Fr Félix de Granada, Provincial de la Orden del Señor San Francisco, estando en esta Ciudad, requirió á su merced el Dr. Luis de Blas y Molina, Vicario y Juez Eclesiástico de dicha Ciudad y su Arciprestazgo con el mandato del Cardenal mi Sr. Obispo de este Obispado retroescripto para que en virtud de él se le dé la posesión real corporal, vel quasi, de la ermita, y casas del Señor San Roque que está fuera de los muros de esta Ciudad, donde se tiene erigido y señalado por sitio para hacer fundación de un Convento de su Orden. Y pidió justicia. Y su merced dicho Vicario, habiendo visto el dicho mandato le obedeció; y en su cumplimiento y ejecución mandó que el licenciado Pedro de Andújar, Pbro, Cura de la Iglesia Parroquial del Señor San Miguel de dicha Ciudad lo lea, cumpla, y ejecute como en él se contiene; y en su cumplimiento dé á su Paternidad el dicho

Auto la para toma de posesión.

Provincial la posesión de dicha ermita, casas, y sitio del Señor San Roque que está fuera de los muros de esta Ciudad, según y como se mande por el dicho mandato y la firmó de su nombre, siendo testigos D. Rodrigo de Valenzuela, veinte y cuatro de esta Ciudad, y Jacobo de Cárdenas Valdivia, vecino de esta etc. El Dr. Luis Blas de Molina. Ante mi Andrés Ortega, Notario.

Se efectua esta.

Requirióse con el antecedente auto al Ldo. Pedro de Andújar que les obedeció pronto; y siguió al R. P. Provincial que iba acompañado no solo de los diputados de la Ciudad, sino de otros muchos sujetos de distinción de ella: y llegando á la Ermita del Señor San Roque sucedió lo que consta del siguiente testimonio:

En la Ciudad de Andújar en 18 días del mes de Enero de 1622 años, por ante mi el Notario público y testigos de estos escritos estando en el sitió del Señor San Roque fuera de los muros de la Ciudad de Andújar su Paternidad el R. P. Fray Félix de Granada, Provincial de la Orden de Señor San Francisco de los Capuchinos, requirió al Ldo. Pedro de Andújar, Cura de la Parroquial del Señor San Miguel de esta Ciudad, con el mandato del Cardenal mi Señor retroescripto, y auto arriba contenido. para que en su virtud se le entreguen la posesión real actual corporal, vel quasi del dicho sitio casas y ermita del Señor San Roque, para fundar en él el Convento de la dicha su reli-

Acta de la misma.

gión; en cuya virtud, y ejecución, y cumplimiento del dicho mandato y auto, el dicho Ldo. Pedro de Andújar tomó por la mano al dicho P. Fr. Félix de Granada Provincial de la dicha Orden, y entró en la dicha ermita del Señor San Roque, y se paseó por ella y junto á el altar de la dicha ermita se hincó de rodillas, y dijo una oración de Ntra Señora, que comienza: Concede nos fámulos Y luego tocó la campana del campanario de la dicha ermita, y echó fuera la gente de ella, y cerró las puertas. Y así mismo entró en tres casas accesorias, que tiene la dicha ermita incorporadas con ella, y se paseó por ellas y echó fuera la gente que en ellas había y cerró las puertas de ellas y luego junto á la puerta de la dicha ermita levantó una cruz de madera y dijo ciertas oraciones, con otros religiosos que tenía en su compañía y la hizo poner sobre la puerta principal de la dicha ermita todo lo cual dijo que había hecho en señal de posesiòn, y de como la tomó, y aprehendió quieta é pacificamente, sin contradicción de persona alguna. Lo pidió por testimonio; y el dicho Ldo. Pedro de Andújar, cura, dijo: que daba el sitio y la dicha posesión como se manda por el dicho mandato del Cardenal mi Señor sin perjuicio de tercero, si mejor derecho tenga, y del derecho Parroquial. Y lo firmaron de sus nombres siendo presentes por testigos el Ldo. Francisco de Cos y del Corro, Alcalde de dicha Ciudad de Andújar y Don Rodrigo de Valenzuela, 24 de ella. Jaco-

Ceremonias con que se hizo.

Testigos que la firmaron.

bo de Cárdenas y Valdivia; D. Leonardo de Cárdenas; el Ldo Francisco de Espinosa Gadea, Pablo Vela y Juan Jimenez, Pbros. D. Alonso de Lucena, 24 de esta Ciudad y Alonso de Nájera, y otras muchas personas vecinas de ella —Fr. Félix de Granada.—Fr. Pedro de Andújar.— Yo Andrés López de Ortega, Notario Eclesiástico e de la Audiencia Eclesiástica de esta ciudad de Andújar, a lo que dicho es fuí presente y doy feé: que se tomó y dió la dicha posesión, como dicho es quieta y pacificamente, sin contradicción alguna, y en feé de ello fice mi signo. En testimanio de verdad. -Andrés López de Ortega No llevé derechos, de que doy feé.

Notario que dió fé.

Con esta solemnidad y asistencia tomó el R. P. Provincial la posesión y habiéndose concluído aquel acto y tributado los respetos debidos á todos los señores así eclesiásticos como seglares y con especialidad á los Caballeros Diputados que habían ido á autorizar la función, los despidió á todos nuestro P. Provincial con la religiosa urbanidad y política que le era muy congénita, saliendo todos edificados de la humildad y llaneza del trato de los religiosos; y complacidos de tenerlos ya por sus vecinos. Quedaron los nuestros no menos agradecidos á tan caritativas demostraciones de todos los sujetos que los habían en aquella su su función primera acompañado, y muy alegres por verse ya en Andalucía con un nuevo domicilio; y si para los religio-

Contento de todos.

sos todos era este júbilo común, era especialísimo para el Prelado ya por razón de su empleo, ya por ser en su misma Patria la fundación que acababa de establecer.

Los documentos precedentes, conservados en su Crónica por el P. Pablo de Granada, expresan con mucha claridad que la toma de posesión del Convento de Andújar fué el 18 de Enero de 1622 (y no en Septiembre del mismo año, como dice el P. Córdoba y el V. P. Isidoro de Sevilla); pero no es difícil concordar estas dos fechas tan distintas, si se tiene en cuenta que por entonces dió un decreto Felipe IV, prohibiendo la fundacion de nuevos conventos, cuya prohibición obligó al P. Provincial á suspender las obras. y tal vez á dar por nula la toma de posesión, para que no lo acusaran nuestros enemigos (que entonces eran muchos y poderosos) de rebelde á la autoridad real; por lo que se fué á Madrid, y allí negoció el asunto hasta obtener la aprobación del Rey para la fundación; y así es muy verosimil que tomara nueva posesión del sitio por Septiembre, cuando volvió á nuestra Andalucía; con lo cual quedan concordadas esas dos fechas que a primera vista pugnan entre si con violencia. Hecha esta aclaración pasemos á referir lo que aconteció en la Provincia antes de terminar el año 1622.

Discrepancia de fechas.

Concordancia de las mismas

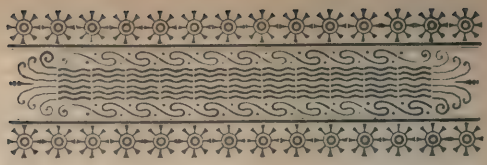

CAPITULO XXXVI

Viene el Rmo. P. General Clemente de Noto á visitar las provincias de España; llega á la nuestra y convoca el quinto Capítulo de la misma en Madrid á 11 de Diciembre de 1622

Visita el Padre general los conventos de Castilla.

Luego que nuestro M. R. P. Provincial, Fr. Félix de Granada, dejó asegurada la fundación de Andújar en la forma que hemos referido, se volvió á Madrid á esperar á nuestro Rmo. P. General, Fr. Clemente de Noto, que llegó allí entrado el mes de Octubre, para hacer la visita canónica de la Provincia. Visitó S. P. Rma. únicamente los Conventos de Castilla, y sin venir á la Andalucía, convocó Capítulo en Madrid para el 11 de Diciembre. Llegó el día señalado, y juntos ya los Capitulares, el P. Provincial hizo renuncia de su cargo, y se procedió á las nuevas elecciones que recayeron en los Padres siguientes:

Convoca capítulo en Madid.

Ministro Provincial

M. R. P. Diego de Quiroga.

Decisiones capitulares.

Definidores

1.º M. R. P. Gregorio del Valles.
2.º " " " Buenaventura de Zamora.
3.º " " " Lorenzo de Alicante.
4.º " " " Juan de Ocaña.

Guardianes

M. R. P.	Gregorio de Valles	de Madrid.
" " "	Buenaventura de Zamora	de El Pardo.
" " "	Gregorio de Pamplona	de Toledo.
" " "	Lorenzo de Alicante	de Granada.
" " "	Severo de Lucena	de Antequera.
" " "	Sebastián de Santafé	de Salamanca.
" " "	Juan de Ocaña	de Alcalá.
" " "	Bernardino de Segovia	de Málaga.
" " "	Gregorio de Baeza	de Jaén.
" " "	Serafín de León	de Toro.
" " "	Arcángel de Manzanares	de Andújar.
" " "	Gregorio de Oliva	de Cubas.

En este Capítulo volvió á ponerse noviciado en Granada y curso de filosofía en Madrid: por Lector de este se nombró al P. Fr. Sebastián de Yepes, y por Maestro de aquel al P. Fr. Lorenzo de Alicante.

Humildad del P. Quiroga.

Cuenta el P. Pablo de Granada, (número 382), que cuando nuestro P. Diego de Quiroga se vió elegido Provincial, se postró en tierra á los piés del Rmo. Padre General que presidía el Capítulo, y con más lágrimas que palabras renunció

en sus manos el nuevo empleo, declarándose indigno de ejercerlo; lo que repitió muchas veces, hasta que S. P. Rma. le obligó á tomar sobre sí la carga con precepto de Santa Obediencia; y así obligado empezó á ejercer su oficio como diremos en el capítulo siguiente, porque el resto del presente lo vamos á dedicar á los religiosos que murieron en este año de 1622.

Renuncia el Provincialato

Fué el primero el hermano Fr. Antonio de Medina, religioso lego que descansó en la paz del Señor en nuestro Convento de Antequera. El segundo fué el corista Fr. José de Manzanares, joven de grandes esperanzas para la Provincia, de mucha disposición y de costumbres muy santas, el cual según el P. Agustín de Granada (pág. 73) murió en Jaén, y así no sabemos con que fundamento algun necrologio pone su muerte en Málaga. El tercero fué un hermano lego de tanta virtud, que bien merece capítulo aparte.

Religiosos que murieron en este año.

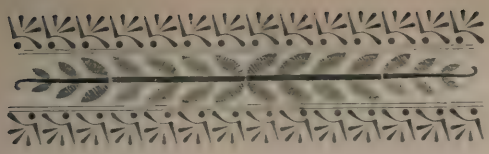

CAPITULO XXXVII

Vida del V. H. Fr. Lorenzo de Vilches año 1622

El virtuoso hermano cuya vida vamos á reseñar aquí brevemente, se llamó entre nosotros Fr Lorenzo de Vilches. Nació este venerabilísimo varón en el pueblo de su apellido, situado en el reino de Jaén por la parte que confine con la Mancha. Fueron sus padres humildes y honrados labradores de aquel lugar, y criaron á sus hijos entre las faenas del campo, pero muy piadosa y cristianamente.

Sus padres y patria.

Cuando llegó su mayor edad, vióse obligado nuestro Lorenzo á ingresar en el servicio del rey donde experimentó muy á costa suya los peligros que trae para el alma la vida de la milicia, si el militar no vive poseído del santo temor de Dios Estábalo él, y por eso empezó á darle en rostro el mundo y sus vanidades y á sentir deseos de alistarse en una segura milicia donde pudiera asegurar la salvación de su alma. Hallabase su

Va á la milicia.

Desea ser capuchino.

tercio á está sazón en el Principado de Cataluña, y sintiendo cada día más vocación al estado religioso, se fué al Convento de los Capuchinos, y exponiendo al Prelado sus deseos, últimamente le pidió con instantes súplicas le concediesen la gracia de recibirlo, alistándolo en el número de los religiosos legos. Concedierónselo, merced de sus perseverantes instancias, y desde luego manifestó una humildad profunda, una obediencia ciega y un cordial afecto á la pobreza santa, sólidos fundamentos del edificio espiritual.

Lo consigue.

Virtudes que ejercitó

Muchos religiosos los más adelantados en el camino de la perfección hallaban en nuestro novicio mucho que admirar y no poco que imitar para sus propios adelantamientos, porque era su virtud á manera de antorcha refulgente que brillaba, enseñando á los demás el camino práctico de la perfección religiosa.

Así que cumplió nuestro venerable el año de su noviciado, los religiosos de aquella familia lo admitieron á la profesión, seguros de que honraría con su virtud á la Orden. Hizo sus solemnes votos por los años de 1590 á 1591, y advirtiendo que con la profesión se le habían aumentado las obligaciones empezó de nuevo á trabajar por adquirir en grado heróico las virtudes que constituyen perfecto á un varón religioso.

Hace su profesión.

Al ver los Padres de la Provincia cuanto podía esperarse de su ejemplo,

para edificación común de cuantos lo tratasen, lo enviaron á su patria cuando en ella entraron á fundar los Capuchinos, no sólo para que ayudase á los Padres que habían venido á fundar con su trabajo en las obras materiales; sino también para que su edificante presencia y santa vida conciliase con Dios por medio de su palabra eficaz a los divertidos pecadores, grangeando al mismo tiempo para nuestro santo hábito y seráfico instituto las estimaciones precisas para poder establecernos.

Viene à la Bética

No se engañaron en su elección, aquellos Padres, pues desde que nuestro venerable Lorenzo entró en los lugares de Andalucía, lo empezaron á venerar cuantos lo trataban como á angel que les había venido desde el cielo. Prueba muy eficaz de lo sólido de su virtud es haberlo elegido el V. P. Fr. Severo de Lucena, así para la fundación de Antequera como en la de Granada, en las que le ayudó mucho. Y habiendo vivido más de 30 años en la religión, ilustrándola con su santa vida, y perfecciòn evangélica, le asaltó en el Convento de Granada la última enfermedad, cuyo peligro advertido por el venerable varón, empezó con tanta solicitud á disponerse para aquella última hora, como si en toda su vida hubiese practicado acción alguna de virtud que le pudiese aprovechar en ella. Avisáronle los religiosos del evidente peligro en que se hallaba por la malignidad del accidente; y si bien no le co-

Enferma en Granada.

gió de nuevo, se complació tanto al oirlo, como pudiera otro alegrarse si le certificaran se hallaba lejos de tan terrible lance. Dispúsose para recibir el Viático y Extrema-Unción, pidiendo á todos los religiosos perdón de sus defectos, con tan encendidas voces y tiernas lágrimas, que no pudieron contener las suyas cuantos le miraban. Encomendose á las oraciones de sus hermanos y pidiendo al Prelado la bendición para cerrar el período de su vida con el mérito de la obediencia, espiró, dejando á la posteridad siempre viva la fama de su santidad, aunque (como sucede también en otros ilustrísimos varones de aquellos tiempos), nada sabemos en particular de los prodigios con que Dios quiso calificar su virtud.

Muere allí santamente.

CAPITULO XXXVIII

Pretende el Príncipe de Gales, á la Infanta de España: se pide al P. Provincial dictámen sobre el asunto; y otros sucesos del año 1623

Viene á Madrid el Príncipe de Gales

CUANDO nuestro M. R P. Diego de Quiroga, elegido Provincial en el Capítulo anterior, se disponía á visitar los Conventos de la Provincia, llegó á Madrid de incógnito el Príncipe de Gales el 17 de Marzo de 1623, á pretender la mano de la infanta D.ª María de Austria, hermana del rey Felipe IV; con cuyo motivo en los centros políticos y religiosos se agitaron mucho estas dos cuestiones: 1.ª Si por razón de estado sería ó no conveniente que la Princesa católica casara con el príncipe protestante: 2.ª Si antes de casarse se debían agotar todos los medios para que el príncipe abjurara la heregía é hiciese profesión de fé católica.

Pretende á la Infanta.

El Nuncio pide á Nuestro Padre Provincial dictamen por escrito sobre la pretensión del Príncipe.

No fué el Nuncio de Su Santidad en Madrid el menos interesado en la solución de estas cuestiones, y como era grande amigo de nuestro P. Provincial y conocedor de su ciencia y de sus méritos le mandó suspender su marcha hasta que le diese por escrito su dictámen en aquella materia. Obedeció gustoso el R. P. Provincial tan superior mandato, y entonces escribió un memorial, tesoro de erudición que se dió á la estampa en el que con eficaces y evidentes razones políticas hace ver que no era aquel casamiento conveniente. Con singular complacencia recibió el Sr. Nuncio el memorial, quedando gustoso al ver no solamente la solidéz de los argumentos que empleaba, sino también la precisión y resolución con que los exponía, sin respetos humanos ni vanos temores. Despidióse el R. P. Provincial del Sr. Nuncio, y este le encargó abreviase cuanto pudiese su viaje, por cuyo motivo no quiso el R. P. Provincial visitar por entonces los Conventos de Castilla; y así se encaminó á hacer la visita de los de Andalucía. Fué aquel invierno rigurosísimo de fríos, nieves, aguas y hielos, lo que sólo bastaba para hacer molestísimo el viaje, y más para nuestra desnudez y modo de caminar que entonces había; y como á eso se agregaron las desmedidas distancias, que hay desde Madrid á Andújar, y desde aquí hasta Malaga y Granada que era donde teníamos los últimos Conventos; y también lo retirado que es-

Visita el Provincial la Bética.

tán entre sí los lugares y la travesía, especialmente en Sierra Morena, fueron inexplicables los trabajos y calamidades que padeció en este camino.

Acabó con la mayor brevedad el muy R. P. Provincial, la visita de Andalucía y llevado del cuidado de manifestar su obediencia pronta al superior precepto, se restituyó á la Córte. Presentóse al señor Nuncio, á tiempo que el Rey había mandado se hiciese una junta de teólogos para que en ella se resolviese lo que debía hacerse sobre el ya tocado asunto. Era en la Corte bastantemente conocida la virtud, literatura y capacidad del dicho P. Provincial, y por lo mismo luego que se supo en ella su llegada de Andalucía, mandó el Rey que asistiese á dicha junta. No quisiera incurrir en nota de apasionado, diciendo lo que en ella acaeció, por lo que solo diré, que el dictámen que nuestro P. Provincial expuso en su memorial, fué el que prevaleció, contrarrestando la opinión de muchos grandes sujetos que lo contradecían. Y así, habiendo los de la junta determinado en que algunos grandes teólogos comunicasen al Príncipe para ver si con la eficacia de sus razones lo podían reducir á que se reconciliase con la Iglesia Romana, el Rey encargó este empeño tan árduo al cuidado del R. P. Provincial.

Vuelve á Madrid.

Prevalece su dictamen entre los teólogos.

Oyó este el mandato de S. M. y deseoso de asegurar el buen éxito de este importantísimo asunto, hizo que viniese á la Córte el R. P. Fr. Pedro de Barbastro,

Le encargan que trabaje en la conversión del Príncipe.

religioso nuestro, versadísimo en cuestiones de controversias religiosas. También avisó el M. R. P. Provincial á nuestro Rmo. P. General del empeño en que de orden de S. M. se hallaba, y considerando el Rmo. que si se conseguía resultaba mucha gloria tanto á la Iglesia toda como á nuestra seráfica familia, despachó inmediatamente á la Córte de España al Rmo. P. Fr. Zacarías Boverio, varón notable en controversias. Estos tres insignes varones trabajaron mucho en la conversión del Príncipe, pero inútilmente, porque él se obstinó en sus errores, y no logró la mano de la princesa, que ésta no quiso casarse con un hereje; y así se volvió el príncipe á su tierra, donde murió algún tiempo después muy desgraciadamente.

PP. que le ayudaron.

Obstinación del Príncipe.

Mientras esto acontecía en Madrid, los religiosos de Andújar habían llevado á cabo las obras que hacían en su pequeña iglesia, por lo que determinaron colocar en ella el Santísimo Sacramento, trayendo á S. M. desde la iglesia mayor en procesión con la mayor decencia y ostentación que permite nuestra pobreza estrecha. Comunicaron sus deseos á nuestro hermano bienhechor D. Alonso de Lucena, y este á los Caballeros Regidores; los Padres vieron al señor Vicario quien no sólo aprobó el dictámen de los religiosos, sino que también ofreció contribuir al esplendor de dicha procesión en cuanto estuviera de su parte. Sabido esto por la Ciudad, citó á Cabildo y lo

Adelanta la fundación de Andújar.

celebró el día 20 de Febrero de este año, y en el se decretó que el Cabildo en pleno fuese acompañando la procesión, hasta dejar á S. D. M. colocado en nuestra iglesia; y para que en todo resplandeciese así la generosidad de sus corazones, como la devoción que nos tenían, hicieron toda la función á su costa Mandaron se barriesen y colgasen las calles todas de la estación, lo que se ejecutó con singular primor. Fué esta una de las mayores solemnidades que ha visto Andújar, porque se hizo con decoroso aparato, festiva pompa y suntuosidad magnífica. Concurrieron á esta procesión, todas las religiones, clerecía, nobleza y Ciudad, siendo numerosísimo el pueblo que á ella asistió, con universal júbilo de todos Pero con singularidad nuestro D Alonso de Lucena, fué quien hizo mayores demostraciones de afecto, pues empeñándose cada día más en favorecernos se excedió á sí mismo en aquella ocasión tomando á su cargo labrarnos el Convento á sus expensas. Para este fin compró el sitio que se juzgó necesario y empezó la obra desde luego; pero al cabo de algún tiempo, ciertos reveses de fortuna le impidieron acabar lo que empezó con denuedo tan gallardo Quedó pues la obra en la mitad de su ser, sin haber llegado á conseguir forma de convento; pero, si no podía nuestro D. Alonso continuar en lo que tocaba, á la fábrica no por eso dejó de favorecernos, pues era y fué siempre su casa el asilo de todos los

Colócase el Santísimo en aquella Iglesia.

Empieza el nuevo Convento.

religiosos, que en ella prontamente hallaban el alivio en sus necesidades. Si alguno caía enfermo, como en la estrechez del convento se le duplicaba lo penoso de la enfermedad, este caballero se lo llevaba á su casa inmediatamente; y allí, no solo se le asistía y curaba con solicitud grande por sus domésticos y familiares, sino que los incendios de su caridad y devoción no le permitían apartarse un punto de su cabecera hasta que el médico se despedía, y lo dejaba sano; obras todas que lo acreditan no sólo bienhechor, no sólo hermano, sino amoroso Padre de los religiosos. Así se conservó en este caballero el desvelo en solicitar nuestro alivio hasta que en el año de 1645 acaeció lo que allí diremos, tocante á este Convento; que ahora es preciso dedicar nuestra atención al V. P. Severo de Lucena, que pasó por este tiempo á la eternidad como veremos en el capítulo siguiente.

Caridad de D. Alonso de Lucena

Fué para nosotros verdadero Padre.

CAPITULO XXXIX

Vida del V. P. Severo de Lucena (año 1624)

Este siervo de Dios que falleció en los comienzos del 1624 y no en 1623 como dicen algunos necrologios de la Provincia, fué hombre de tantas virtudes y murió con tal fama de santidad, que á raíz de su muerte se hicieron procesos informativos para la causa de su beatificación. Del que hizo D. Fr. Antonio de Biedma, Obispo de Almería, se recopiló un epítome de la vida del venerable P. Severo, y lo publicó su hermano D. Sebastián de Tobar, Secretario del Consejo Supremo de Guerra, vida ó epítome que no he podido hallar por más que lo he buscado. El P. Córdoba en la Crónica del Convento de Antequera dedica 23 páginas in fólio á compendiar la vida del mismo P. Severo, y en ella asegura que escribirá *por largo su vida según que consta de los papeles antiguos que están en nuestro archivo* (n.º 103) y

Escritores de su vida.

como los bárbaros del siglo XIX destruyeron nuestro archivo y la crónica manuscrita del P. Córdoba, también nos hallamos sin esta y sin los papeles antiguos, por lo cual no podemos acudir para escribir esta vida más que á la crónica general, y al citado compendio del P. Córdoba.

Sus padres.

Según dice este cronista, los padres del V. Severo, se llamaron D. Andrés Martín de Tobar y D.ª María Fernández, natural ésta última de Talavera, y ambos de exclarecido linaje. Criaron al niño en el santo temor de Dios, y salió tan inclinado á la virtud, que muy joven dejó el mundo y tomó el hábito Capuchino en Barcelona.

Una vez profeso, dió tales ejemplos de virtud que los prelados lo escogieron en compañía de otros Padres para fundar la Provincia de Valencia, de donde pasó luego á fundar la de Castilla y Andalucía. Tenía para esto don especial del cielo, originado del resplandor de sus heróicas virtudes, de su exterior modesto y de su hermosura física, realzada por la compostura religiosa de sus modales, y la afabilidad respetuosa de su trato, con la cual se captaba las voluntades y subyugaba el ánimo de cuantos le hablaban.

Su juventud religiosa.

Con esto consiguió aceptación universal con todo género de personas, singularmente con las de calidad más excelsa, que seguían su dictamen y abrazaban sus resoluciones, venerándolas como orácu-

los, ya se ordenasen al común beneficio de la República, ya al particular de la Religión, con lo cual la pudo propagar en copioso número de Conventos. Era tan grande la energía de sus palabras, que nada persuadía que no alcanzase. Entre otros Príncipes que le fueron apasionados deben contarse tres: Don Juan Fernández de Velasco y Tobar, Condestable y Presidente de Castilla; Don Juan de Zúñiga y Avellaneda y Bazan, Conde de Miranda y Presidente de Castilla; y Don Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, Duque de Lerma y primer Ministro del Rey Católico: los cuales todos solían decir que, aunque hubieran tenido la infelicidad de nacer entre infieles, sólo con oir al V. P. Severo de Lucena vinieran al conocimiento de las verdades de nuestra Santa Fe. De aquí nació que cuando el Duque Cardenal dejó la Corte y se retiró á Lerma, llevó consigo al Siervo de Dios y le conservó en su compañía por mucho tiempo, confesando con grande ingenuidad que debía á su comunicación el desengaño, serenidad y consuelo con que se hallaba.

Su don de gente.

Vivió luego que profesó la estrechéz y austeridad de nuestro santo Instituto tan negado á sí mismo, que no tenía voluntad propia para ejecutar cosa alguna; solamente hacía aquello que le mandaban sus Prelados. Su humildad fué profundísima y angelical su pureza: su lengua sólo se movía, para proferir divinas ala-

Sus virtudes.

banzas, ó para solicitar el alivio espiritual ó corporal de sus hermanos. Mortificaba su carne con ásperas y duras penitencias, siendo en conclusión una perfecta imagen de nuestro Santo Patriarca, por cuya razón así los seglares como los religiosos todos lo veneraban como á un santo.

Su penitencia

Con el ejercicio de estas virtudes parece que llegó nuestro Severo al estado primitivo de la inocencia, y por él al imperio sobre los brutos, como se vió en una ocasión, en que caminando y poniéndose á rezar las Horas Canónicas debajo de la copa de un árbol, mandó á las aves que en ella había que le ayudasen á alabar al Señor. Obedecieron prontas, y haciendo Fr. Severo un coro, en la forma que las concedió la naturaleza respondían ellas con otro, y de esta suerte lo continuaron hasta que el Siervo de Dios puso término á su tarea.

Su inocencia y candor.

Con las singulares ilustraciones que por la oración adquiría, predijo varios acaecimientos antes que sucediesen. Uno de ellos fué el de su muerte, como después veremos. Manifestaba á muchos para provocarlos á penitencia los más ocultos vicios del corazón. No sola una vez aconteció pedir de improviso licencia al Prelado para salir de casa y entrar en las de algunos para ayudarlos á bien morir, habiendo conocido por divina revelación la fatiga en que los hallaba después.

Conocimiento de cosas ocultas.

La buena opinión que del Siervo de Dios formaban, cuantos lo conocían, era

el más auténtico testimonio de su virtud, habiendo querido el Todopoderoso manifestarla también con muchos y estupendos milagros según consta en los procesos arriba mencionados.

Su fama de santidad.

Entre los casos raros que prueban la santidad de este varón de Dios, fué uno el que le sucedió estando él en la Provincia de Valencia. Juntóse en aquel reino una cuadrilla de hombres forájidos y se hicieron bandoleros, robando, quitando vidas y honras á cuantos encontraban por los caminos, y aún á los que habitaban en las heredades y hacienda de campo, con lo cual aquellos salteadores atemorizaban á todo el reino. Sucedió pues, que caminando una vez el siervo de Dios cayó en sus manos; pero lleno de celo por la salvación de aquellas pobres almas, empezó á reprender sus tiranías, crueldades y excesos con fervor y eficacia tal, que atónitos y turbados no solo no hicieron el más leve desacato contra su persona venerable, sino que algunos de ellos arrojándose á sus piés lloraron arrepentidos sus culpas, pidiéndole los ayudase con sus oraciones y pidiese á Dios les concediese su Majestad tiempo para confesar sus culpas y hacer penitencia de ellas. Pero lo más digno de admiración fué, que aún aquellos que obstinados no quisieron dar asentimiento á las caritativas amonestaciones del siervo de Dios y se quedaron continuando su desastrada vida, le cobraron tanta reverencia y respeto que, si al robar á

Convierte á unos malhechores.

Los bandidos respetan su firma.

una persona, ésta presentaba la firma del varón de Dios, inmediatamente lo dejaban ir libre sin causarle la más leve molestia á su persona, ni perjuicio á sus caudales, y como esto se experimentó muchas veces se divulgó la fama en aquel reino de que la firma sola del V. P. Fr. Severo de Lucena era el pasaporte con que se conseguían las mayores seguridades entre aquellos bandidos.

Distinguióse mucho este siervo de Dios por su don de profecía y conocimiento de cosas ocultas entre las cuales merecen especial mención las que vamos á referir, extratadas por el P. Córdoba del proceso arriba dicho. Don Alonso de Bilbao y Ayala, y su hermano Don Gaspar, que era presbítero vecino de la villa de Iznajar, profesaron grandísima amistad al V. P. Fr. Severo, y el siervo de Dios les correspondía. Sucedió pues, que Don Alonso dió en fianza unas cantidades grandes de dinero á otro amigo suyo, el cual llegado el plazo de la paga no cumplió, por lo que amenazaba la última ruina á la casa del dicho Don Alonso pues, aunque su caudal era poderosísimo, no bastaba todo para cubrir el crédito. Puso este lance á Don Alonso en la mayor aflicción y acudió presuroso á buscar su remedio en las oraciones de su amigo el P. Fr. Severo, á quien toda su casa veneraba como á santo. Pidióle encarecidamente alcanzáse para aquella su casa de la Magestad de Dios algún consuelo. Ofrecióse el siervo de

Vé lo futuro.

Dios á ejecutarlo; pero viendo Don Alonso poco tiempo después, que ya la ejecución judicial le amenazaba, y que con ella su casa del todo se perdía, volvió al siervo de Dios para manifestarle su último quebranto; al punto que éste lo vió le dijo, que se quietase, pues la Magestad Divina atendiendo á la pureza de ánimo, y buena intención con que se había empeñado en aquella fianza por aliviar á aquel sujeto, no había de permitir tuviese contra tiempo alguno su caudal; que fiase del Señor lo había de librar de aquel quebranto. Quedó Don Alonso al oir al siervo de Dios tan sereno y fuera de cuidado, como sino le hubiera pasado cosa alguna, pues tanta como esta era la opinión en que tenía del varón de Dios: y no se engañó, porque muy luego se compuso la dependencia de modo que quedó libre de la fianza, con lo que se confirmó en el concepto en que había vivido, teniendo al P. Severo por varón justo y santo.

Se lo revela á un bienhechor.

En otra ocasión se hallaba el mismo Don Alonso fatigado por razón de haber fallecido su padre, que había sido Alcaide del Castillo de Iznajar, como lo habían sido sus padres y abuelos; otros sujetos con sólo el fundamento, que les daba el favor que en la Corte tenían, salieron alegando mejor derecho á este empleo, y aunque en la realidad no lo tenían ni podían justificarlo, con todo Don Alonso llegó á dificultar el conseguir la Alcaidía, porque le pareció eran

Su don de profecía.

insuperables los empeños que los otros hacían. Acudió á comunicarle su cuidado al V. P. Fr. Severo, quien habiendo oido respondió. Muchas son las dificultades y contradicciones que se han de ofrecer y se pasará algún tiempo; pero esperemos en su Divina Magestad que nos ha de conceder el que salgais con vuestro intento. A la letra se verificó el portento, porque después de algunos años salió á favor de Don Alonso la Alcaidía, sin que el otro hubiese entrado en ella, desde que vacó por muerte de su padre.

Se cumple su vaticinio.

Semejante á este lance le sucedió otro á Diego García, Jurado de la dicha villa de Iznajar. Había pasado este á Madrid como diputado de esta villa para arreglar cierta dependencia de mucha importancia. Dijéronle cuando salió de su lugar, que se valiese del empeño de Don Sebastián de Tobar, hermano del venerable P. Fr. Severo; pero el diputado se olvidó del sujeto que le habían dicho, y habiendo estado en la Corte muchos días sin haber podido conseguir cosa alguna de las que solicitaba, desconfió de salir con el empeño, y después de haber hecho muchos gastos deliberó volverse á su casa, como en efecto salió de Madrid para ir á Toledo, y desde allí retirarse. Sucedió pues, que el mismo día había salido para la misma ciudad el Padre Fr. Severo; y en medio casi del camino alcanzó el Jurado á el siervo de Dios, y siendo así que jamás se habían visto an-

Penetra los interiores.

tes, luego que se saludaron, le dijo el P. Fr. Severo: Amigo, ¿cómo se vuelve usted sin despacho, y sin llevar razón alguna sobre lo que pusieron á su cuidado? ¿No repara que los que le esperan en su tierra recibirán gran pena, y que usted también tendrá mucho que sentir por haber gastado inútilmente por su omisión tanto dinero del Consejo? No haga tal; sino mañana madrugue, y vuélvase á Madrid, y busque usted á D. Sebastián de Tobar, que vive en tal calle, y le da informes de todo, que él le facilitará el despacho dentro de cuatro días. Atónito quedó de oir á aquel religioso, al ver que sin haberlo antes conocido, ni haberlo visto en su vida, le hablaba de una materia que él no había revelado á nadie, y más se admiró cuando oyó, lo enviaba á aquel mismo sujeto que al tiempo de su partida le habían encargado viese. Con lo que al siguiente día volvió á Madrid, habló con Don Sebastián, á quien informó del lance y de lo que le había sucedido camino de Toledo; y tomando Don Sebastián la causa por suya, á los cuatro días ya estaba despachada muy á la satisfacción de la viuda, donde lleno de asombro refirió públicamente lo que le había sucedido con el P. Fr. Severo.

Caso maravilloso.

No fué menos verídica otra profecía que el siervo de Dios hizo al Sr D. Gaspar de Bilbao y Ayala, Pbro, hermano de Don Alonso. Hallábase este caballero en Madrid pretendiendo de la Magestad

Otro caso igual.

Católica algún empleo en alguna de las Iglesias de su Real Patronato, y con especialidad deseaba fuese en Antequera, Málaga ó Granada, por la inmediación ó más proximidad á su casa. Mucho tiempo gastó en esta solicitud Don Gaspar sin haber podido adelantar un paso; por lo que cansado ya determinó retirarse á su casa. Había visitado ya muchas veces á su querido amigo el P. Fr. Severo, y resuelto á marchar de una vez, fué una tarde á despedirse é informarle de la causa de su retirada. Oyólo el bendito padre, y le dijo: Quédese, no se vaya que dentro de breves días logrará conveniencia, de la que en breve pasará usted á otra, donde vivirá gustoso y consolado. Don Gaspar, con el concepto que tenía del siervo de Dios en fuerzas de otras experiencias creyó lo que le decía y suspendió el viaje. No se halló frustrada su credulidad, porque á los cuatro días llegó aviso de que había vacado una canongía en la Catedral de Guadix; y aunque vino acompañada de muchos y grandes empeños, por quererla algunos de los prebendados de dicha Iglesia, y otros muchos particulares, á todos fué preferido Don Gaspar, pues, á él se le dió el canonicato, con lo que vió cumplida la primera parte de la profecía que el siervo de Dios le hizo. Lo mismo sucedió con la segunda, porque habiéndose sucitado en aquellos días un pleito en la Capilla Real de Granada, S. M. dió un decreto por el que mandó, que si Don

Su espíritu profético.

Se cumple lo que predice.

Gaspar de Bilbao, á quien poco antes se le había dado una canongía en Guadix se contentaba, dejase aquel canonicato, y fuese á servir una de las Capellanías Reales de Granada, con lo que se terminaría la discordia. Esto ni lo había imaginado Don Gaspar; y como era cosa de las que más apetecía, aceptó inmediatamente la propuesta, quedando admirado de ver lo pronto que se cumplió cuanto el siervo de Dios, P. Severo, le había asegurado, testimonio evidente de que habló con espíritu profético.

Pruebas de ello.

Otros innumerables casos sucedieron que prueban su espíritu de profecía; pero de intento los omitimos para referir únicamente el último vaticinio que hizo poco antes de espirar. Asistiánle algunos caritativos religiosos en aquella hora entre los cuales estaba el corista Fr. Bernardino de Granada, que era joven; mirole el varón de Dios y dijo á los circunstantes: padres míos, cuiden VV. CC. á este religioso, pues es muy acepto á los ojos de Dios, y será el primer Provincial que de los hijos suyos ha de tener esta Provincia, cuyo cargo ejercerá con mucha utilidad y aprovechamiento común. Y así sucedió al cabo de algunos años, como se dirá en su lugar.

Más profecías

CAPITULO XL

Dón de milagros del V. P. Severo de Lucena y su santa muerte

El dón de milagros era en este siervo de Dios tan frecuente como el de profecía, según vamos á ver. Hallábase Doña Isabel de Bilbao y Ayala, hija de Don Alonso, tan gravemente accidentada, que los médicos, así el titular de la villa de Iznajar (donde entonces vivía Don Alonso), como otros que había este traído para que la curasen, llegaron á desahuciarla y la dejaron de aplicar medicamentos, porque cada instante esperaban que fuese el último de su vida. Llegó en aquella ocasión el siervo de Dios á aquel pueblo, y entrando en casa de su amigo Don Alonso lo informaron del quebranto en que se hallaba toda la familia, si bien luego que vieron al venerable Padre recibieron un singular gozo, porque confiados en el concepto que de su virtud tenían, creyeron recuperaría la enferma la salud. Así lo experimen-

Dón de milagros.

taron; porque pidiéndole la enferma y sus padres y hermanos que le dijese un evangelio y la encomendara á Dios, se llegó á la cama y poniéndole la mano sobre la cabeza, le dijo un evangelio. ¡Caso raro! Luego que tocó el bendito padre la cabeza de la enferma, se halló limpia de la calentura y recuperó instantáneamente nuevos bríos, de modo que muy en breve se levantó del lecho buena y sana, reconociendo todos que fué milagro patente que Dios hizo por los méritos del P. Fr. Severo.

Sana á una enferma.

Era con especialidad tan amante de la pureza, que jamás ofendió por obra, palabra, ni pensamiento á esta virtud; no fué menos heróica su caridad así para con Dios como para con el prójimo. De lo uno y de lo otro dió muestras bastantes en sus dichos y hechos, aunque sólo referiremos aquí un caso que es suficiente para demostrar el amor con que á sus prójimos miraba. Hay á una legua de Antequera en el camino que conduce á Málaga un sitio que se llama Escaleruela. Estaba entonces tan fragosa la subida, que todos los días sucedían en el muchas desgracias, ya rodando por aquellos peñacos las bestias cargadas, ya hombres, y á veces los hombres y las bestias en confuso y revuelto montón; por lo cual eran muchos los daños que allí se experimentaban. Y como nuestro convento estaba entonces en la misma entrada de la ciudad por aquella parte, eran muy frecuentes los quebrantos que

Su caridad heróica.

los religiosos pasaban por esta causa. El siervo de Dios P. Fr. Severo, que se hallaba siendo Guardián, próximo ya á su dichoso tránsito, no pudo reprimir los afectos de su caridad ardiente, que mucho tiempo lo habían sobre aquel asunto molestado. Por eso había representado á la Ciudad muchas veces lo preciso que se hacía acudir al remedio de aquel tan manifiesto peligro; y si bien la Ciudad acordó se hiciese en aquel sitio la obra que fuese necesaria, no se pudo acudir á ejecutarla con la prontitud que la necesidad pedía, por lo que cada día se multiplicaban las desgracias. Sucedió, pues, que cierto especial devoto nuestro viniendo de Málaga, le obscureció la noche en el camino, y llegando á la Escaleruela experimentó el fracaso que á otros muchos había sucedido; pero fué con misericordia, pues, aunque muy lastimado, por no dar en su casa aquella pesadumbre, se acogió al convento á repararse aquella noche. No es decible la pena que esto causó al V. P. Guardián; con lo que dando riendas á sus caritativos afectos, juntó á sus religiosos y les dijo que estaba resuelto á emplear sus facultades todas en remediar aquel camino; y que pues entonces no podía la Ciudad emprender aquella obra, era muy del servicio de Dios y de los prójimos, que los religiosos se dedicasen á ello; que por la mañana iba él á empezar á trabajar, y que el que se sintiese con fuerza le acompañase.

Su amor al prójimo.

Se compadece de una desgracia.

Admirados oyeron los religiosos á su fervoroso Prelado, y como el ejemplo de este ha sido siempre el más eficaz precepto, venida la mañana salieron todos los más, siguiendo á su Prelado. cargados de azadones y espuertas á trabajar en dicho camino, y llevando consigo un maestro para la dirección de la obra Pero lo más singular fué, que para satisfacer los salarios del maestro y otros oficiales y para la compra de los materiales que fueron necesarios, como la Ciudad entonces no podía suplirlos por hallarse con otros muchos empeños, el V P. Fr. Severo le habló al Síndico del convento para que ciertas limosnas que estaban en su poder se gastasen. No quería convenir el síndico; pero por condescender con las instancias del P. Guardián las gastó aunque contra su voluntad. Cuánto hubiese sido del agrado de Dios esta generosa y caritativa obra, lo quiso S. M. manifestar muy luego; pues, apenas se concluyó la obra, le llamó para premiarle en su Reino. El síndico, como con la muerte del varón de Dios llegó á desconfiar diese la Ciudad aquellas cantidades que se habían gastado en la obra, murmuraba del siervo de Dios, capitulando por exceso y prodigalidad aquel gasto, no obstante que veneraba como á santo al Padre Fr. Severo. Sucedió, pues, que una noche á poco de haber espirado éste, estando el síndico durmiendo, se le apareció en sueños y le dijo que se abstuviera de aquella murmuración, y que se arrepin-

Arregla malos pasos de un camino.

Se aparece al Síndico y lo reprende.

tiese é hiciera penitencia de ella. Despertó el síndico, y aunque no podía desechar de sí la memoria del lance; como estaba tan creído que el siervo del Señor había hecho mal, despreció aquello como sueño, y continuó su murmuración. A la noche siguiente le sucedió lo mismo; y aunqne quedó algo conturbado, se mantuvo en su propio dictámen. Pero á la tercera noche se le representó en sueños también como airado el P. Fr. Severo, y le dijo que no dilatase la enmienda de su vida, si no quería experimentar un riguroso castigo. Lleno todo de un asombroso pasmo, despertó el síndico, y muy temprano se partió al convento derramando copiosas lágrimas y refirió á los religiosos todo lo que las antecedentes noches le había ocurrido, y postrándose en tierra ante la sepultura donde estaba el siervo de Dios enterrado, le pidió perdón, confesó su culpa, y para que Dios le perdonase mandó decir algunas misas, he hizo otras penitencias públicamente y confesó había sido santo el Padre Fr. Severo y que como tal había obrado.

Más curaciones.

No es decible lo que trabajó este siervo de Dios por el bien de las almas y por la prosperidad de nuestra religión, ya fundando conventos, ya en árduas y utilísimas empresas en Italia, Francia y España, habiendo trabajado y servido mucho no sólo su virtud y ejemplar vida, sino también el mucho valimiento que tenía con los reyes, los príncipes y

Sus grandes trabajos.

los grandes, para las fundaciones de las Provincias Capuchinas de Valencia, Castilla y Andalucía. Quebrantado con sus muchos trabajos y ásperas penitencias, llegó al término de su carrera temporal en el convento de Antequera, donde muchos años antes había profetizado que moriría.

Su última enfermedad.

Durante su última enfermedad fué confortado con singularísimos favores del Cielo, y cuatro días antes de su dichoso tránsito se le manifestó una luz refulgentísima, cuya vista lo llenó de celestial alegría, y mucha más los ecos de una voz que salía de ella y le dijo: No temas, que serás salvo; y al mismo tiempo se le manifestaron cosas que no había facultades en capacidad mortal para explicarlas. Así lo dijo antes de morir al R. P. Fr. Hermenegildo de Montblanc, su confesor, que era Lector entonces en este convento, y después definidor de la Provincia de Cataluña, hombre de gran virtud y de muchas letras, como lo testifica el Iltmo. y Rmo Sr. D. Antonio de Biedma, Obispo de Almería, que es quien refiere este caso en la información que hizo para la beatificación del varón de Dios.

Recibe favores celestiales.

Certificado, pues, nuestro enfermo de su eterna felicidad, ya no sentía las fatigas del accidente que le molestaba; sólo sí, todo el tiempo que se le difería el gozar de la vista de su amado, estuvo en la realidad padeciendo el más duro martirio. Venían muchas personas de la no-

Su ansia de ver á Dios.

bleza de esta ciudad con quienes tenía parentesco á visitarlo, concurriendo los más espirituales y doctos sólo por admirar lo que decía y obraba; pues, en todo manifestaba estar ilustrado de celestial sabiduría.

Le visita la nobleza.

Recibió los Santos Sacramentos de la Eucaristía y Extrema-Unción con sumo gozo y tranquilidad de su espíritu. Dictó pocas horas antes de espirar una carta para Don Sebastián de Tobar su hermano, Secretario del Rey, significándole con admirables cláusulas el consuelo con que salía de esta vida. Despidióse de los Religiosos y de otras muchas personas que se hallaron presentes, causando en todos sus palabras grande edificación y ternura. Y después de haber oido la Pasión de nuestro Señor Jesucristo en el Evangelio de San Juan que pidió le leyesen, lleno de Fé, de Esperanza y de Caridad, salió de este siglo el día 20 de Enero de 1624, que dedica la Iglesia al invícto Mártir San Sebastián. Apenas expiró, cuando empezaron á celebrar su felicidad con lágrimas y elogios, así los domésticos como los seculares, que movidos por superior impulso acudieron luego al Convento, desde el menor hasta el mayor de la ciudad y comarca toda, á ver y venerar el santo cuerpo, y á solicitar alguna prenda que hubiese estado en contacto con él. Fué tan grande el número de gente que concurrió, que sobre haberse dilatado el entierro por espacio de dos días, fué necesario para no dejar

Recibe los Sacramentos.

Su santa muerte.

desconsolada la devoción de muchos que no pudieron entrar en la Iglesia donde estaba expuesto. el cadáver, sacarle en procesión por fuera de la ciudad, resonando alegres gemidos y tristes alegrías de los que por una parte se gozaban en tan dichoso tránsito, y por otra lloraban la pérdida de varón tan esclarecido.

Es llevado en procesión.

Concurrieron las Comunidades todas á hacerle cada una sus particulares exequias; pero la del P. San Agustín fué la que hizo el entierro; y á una voz todos lo llamaban el santo. Después de su muerte. ha obrado el Señor muy particulares misericordias y maravillosos efectos con los devotos de este santo varón en sus diversas aflicciones y trabajos, por haber invocado su patrocinio. En especial le han experimentado muchas personas que estaban privadas del uso del oído, pues con sólo aplicar á él alguna reliquia del siervo de Dios, quedaron libres del daño que padecían.

Sus exequias.

Poco tiempo después de su muerte, empezaron á verse cumplidas las proféticas palabras que el V. P. Fr. Severo dijo á Don Juan del Castillo y Padilla. cuando le pidió que permitiese se continuase la obra de nuestro convento, como queda referido en el capítulo VI de esta historia; pues, Don Alonso del Castillo y Guzmán, hijo de Don Juan y de Doña Constanza de Guzmán, siendo de edad de 16 años, y dando libelo de repudio al mundo en 12 de Julio de este año, tomó el hábito de mano del P. Fr. Arcángel de Manzana-

Se cumplen sus profecías.

Toma nuestro hábito Don Juan de Padilla.

res, Maestro de novicios en el Convento de Granada, y le dieron el nombre de Fr. Hermenegildo de Antequera. Siguióle en tan heróica empresa su mismo padre Don Juan del Castillo, pues, habiendo fallecido su esposa Doña Constanza, hizo dejación de su mayorazgo, y siendo de 40 años de edad en 8 de Septiembre del mismo año de 1624, tomó nuestro seráfico hábito en Granada de mano del P. Guardián. Pusiéronle por nombre fray Agustín de Antequera, y fué tanto el celo con que aspiró á conseguir la perfección religiosa, que de justicia piden sus virtudes se haga de él memoria en nuestras crónicas. Ejemplo fué este tan eficaz, y de tal modo incendió los afectos de la primera nobleza de este pueblo, que no hubo en él casa noble que no tuviera religioso capuchino, como de algunas lo notaremos en sus lugares.

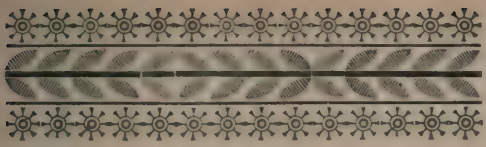

CAPITULO XLI

Más datos y noticias referentes al V. P. Severo.

IMPRESO ya lo que antecede, han llegado providencialmente á mis manos unos papeles viejos que pertenecieron al antiguo *Archivo de la Crónica de esta Provincia Capuchina*, y entre ellos hay copia auténtica de dos cartas del M. R. P. Hermenegildo de Montblanc, dirigidas al Sr. D. Sebastián de Tobar, hermano del V. P. Severo, escritas ambas á raíz de la muerte de este venerable, por las cuales se vé muy claro que murió el año 1624 y no el 1623 como equivocadamente han supuesto algunos Cronistas; cartas que vamos á insertar aquí para quitar en adelante toda duda acerca de esta fecha. La ortografía que tienen dichas cartas es tan detestable, que nos tomamos la libertad de corregirla en parte, para que puedan ser leídas de corrido; pero sin añadir ni quitar nada al manuscrito, que conservaremos con cui-

Papeles antiguos.

Su contenido.

dado, por si alguien quiere consultarlo en lo venidero. Dice así:

Cartas del P. Montblanc

Copia de cartas de el R. P. Fr. Hermenegildo de Montblanc, confesor de el V. P. Severo. escritas á D. Sebastián de Tobar, su hermano, en que refiere su muerte.

†

Jesús, María, Francisco.

Si no templaran mi pena las muchas razones que hay de consuelo en el asunto de mi carta, dudo que pudiera escribir ni una sola palabra. Esta ha sido común de muchos en esta ciudad, cuanto la prenda que hemos perdido era más conocida, y sus partes más estimadas, de que no necesitaba poco este convento y provincia; pero los juicios de Dios son profundos, que no mira lo que le pedimos, sino lo que nos está mejor, y ha sido servido dar el premio de sus trabajos á nuestro P. Severo, Guardián y Padre nuestro, y hermano del V. Md., y llamarle para su santo reino.

Su sentimiento por la muerte del V. Padre.

Suplico a V. Md. que como tan prudente y cristiano, reciba este golpe, como dado de la mano de Dios, de quien baja todo bien y dón perfecto, y aún por eso fué el tránsito de nuestro Padre Guardián felicísimo y de suma edificación para con frailes y seculares, y su sepulcro glorioso, asistiendo á su entierro la Ciudad toda, y lo mejor de ella.

Fué edificantísima.

Vino de propio motu la comunidad de los PP. Agustinos, celebrando las vi-

gilias de los difuntos con mucha música: tomaron el cuerpo lo más noble de la Ciudad que quisieron honrarse en esto, dando una vuelta en procesión por cerca de la Iglesia, cantando el *Benedictus Dominus Deus Israel, quia visitavit et fecit redemptionem plebis suæ*, con mucha suavidad, derramándose muchas lágrimas, quitándole mucha parte de la cuerda, y repartiéndose las flores de que iba enramado, como preciosas reliquias, que á no defenderle los frailes, por poco le dejaran desnudo, indício claro de que Dios reposaba en aquella santa ánima, que descansa en el Señor á quien sirvió tan bien en esta vida.

Conmoción del pueblo

El propio día que dió el ánima á nues-Señor, dictó esa carta para V. Md. que vá en el pliego del Sr. D. Lorenzo. Alto Señor, consolémonos en la voluntad de nuestro Señor; que si V. Md. ha perdido un hermano, yo he perdido un padre; mal digo: ganado le tenemos, riéndose con Jesucristo; y así remato, dando á V. Md. antes el parabién que el pésame, á quien nuestro Señor guarde.

De Antequera y Enero, á los veinte y tres, de mil y seiscientos y veinte y cuatro. Siervo de V. Md. —Fr. Hermenegildo de Montblanc, Indigno Capuchino.

Esta carta lleva escrita la fecha con letra y no con guarismos, por lo cual es indudable que no cabe en ella equivocación. La 2.ª carta es contestación á otra del hermano del V. P. Severo, según se colige del contexto, que es como sigue.

Murió el 20 de Enero de 1624.

†

Jesús, María, Francisco.

Carta segunda.

Anoche recibí la de V. Md. de siete del presente, con el alegre aviso de su salud, que goce por largos años, con el aumento de bienes espirituales y temporales que éste su verdadero Capellán le desea.

Quisiera tener más lugar para hacer esto de mi mano, y dar á entender á V. Md. alguna partecilla de lo mucho que hay que decir de la dichosa muerte de nuestro santo Prelado, que cuando no supieramos más de lo que cada día va creciendo en esta Ciudad la devoción que en vida le tenían, era bastante indício de su salvación, de más de otras cosas que nos hacen muy gran fuerza para creer que está gozando de su Divina Magestad, con aventajadísima lumbre de gloria, y las principales son las muchas y heróicas virtudes que en vida tenía y la voluntad y afecto con que se ofreció á la muerte por hacer la voluntad de Dios, y la mucha paz con que dejó segunda vez este miserable mundo; además, de que cuatro días antes que muriese me comunicó una cosa que yo comuniqué después de su muerte con gente muy docta; y fué qué, temiendo la naturaleza la cuenta que á la muerte sigue, me dijo con mucho secreto había visto una luz sobre toda luz, y oído una voz que en medio de sus temores le decía: no temas que serás salvo, y otras cosas que me

Manifestación importante.

dijo no podía explicar. Esto causó en aquella bendita ánima tanto gozo y conformidad con la divina voluntad, que desde entonces, sin saberlo los que tanto cuidábamos de su salud, creímos había Dios hecho algún milagro; porque cobró con muchas ventajas el sentido que de cuando en cuando le faltaba, y se lo dió tan cumplido, que no tenemos poco sentimiento de no haber escrito todo lo más que desde este punto dijo, que fueron conceptos altísimos.

Gozo del V. en su muerte.

Hizo que le leyeran la pasión que escribió San Juan, y á todos nos hechó la bendición con mucho amor, despidiéndose con notable gusto hasta de unos niños que aquella tarde de su muerte le vinieron á ver, diciéndoles que ya no se verían más, porque él se había de morir. Dios nos dé su gracia para que le imitemos en vida y muerte, y á V. Md. consuele en la pérdida de tal hermano, dandole á entender cuán ganado le tiene en presencia de su Divina Magestad, que guarde á V. Md muchos años, como deseo.—Antequera á 11 de Febrero de 1624—De V. Md. siervo humilde, Fray Hermenegildo de Montblanc. Indigno Capuchino.

El *Epitome* de su vida.

A mayor abundamiento, viene entre los mencionados papeles una copia del *Epítome de la vida y dichoso tránsito del siervo de Dios, Venerable y venerado Padre Fray Severo de Tobar, por el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor D. Fray Antonio de Biedma, de la Orden de Santo*

Domingo, Obispo de la Santa Iglesia de Almería, del Consejo de S. M. &. &; del cual *Epítome* entresacamos dos párrafos, para que se vea en el primero la estima que tenía este venerable Prelado de nuestro P. Severo, y el segundo, para dejar confirmado con tan autorizado testimonio el día y año de su defunción. Dice así el primero:

Párrafos del mismo.

«El Venerable Padre fray Severo de Tobar, natural de Lucena, Ciudad del Obispado de Córdoba, fundador en estos Reinos de Castilla y Andalucía de la muy observante Religión de los Capuchinos, fué noble en sangre, en la observancia de su estado y profesión ilustre, de admirable, santa y ejemplar vida, muy penitente, dado á la oración, compasivo y piadoso, y dotado de otras muchas y excelentes virtudes. Resplandecieron en él la caridad, humildad y pobreza de su seráfico Padre San Francisco, y las cuatro Cardinales en grado superior; porque su prudencia fué profunda, sus acciones medidas y regladas con la ley de Dios, incansable y sufrido en las tribulaciones, pacientísimo en los trabajos, y no le faltaron ocasiones en que ejercitarlas, y mostrar la candidéz y caudal grande de su espíritu, porque desde que entró en su Religión, que fué de edad joven, se le fiaron los cuidados que á los muy ancianos. &. &.

Elogios del Venerable.

El párrafo en que habla de la muerte del V. P. Severo dice así:

«Habiendo vuelto á aquella Ciudad

de Antequera, y hallándose en ella el año de mil y seiscientos y veinte y cuatro, á los veinte de Enero, Sábado, día de la festividad del Ilustrísimo Mártir San Sebastián, que el bendito Padre esperaba con alborozo, por haberle sido revelado que en él había de ser su muerte, recibidos los Sacramenros de la Eucaristía y Extremaunción con suma devoción, paz y gozo, y hechas altísimas y admirables pláticas de edificación y enseñanza á sus Religiosos y otras muchas personas, y oida la Pasión que escribió San Juan que pidió le leyesen, y dictada y firmada una carta para D. Sebastián de Tobar, su hermano, Secretario de Su Magestad, pocas horas antes de expirar manifestando el gusto con que dejaba este mundo..... pasó gloriosamente de esta militante y limitada vida á la triunfante y eterna, aclamándole á viva voz Santo y verdadero siervo de Dios con tiernas lágrimas alternadas con bendiciones y elogios innumerables, glorificando al Señor en él sus conventuales, y toda aquella noble Ciudad y su comarca, cuyos vecinos llevados de superior moción, acudieron á su convento á verle y participar alguna prenda suya; y fué tanto el número que concurrió, que al cabo de dos días que le tuvieron en la Iglesia sin darle sepultura, fué necesario sacarle en procesión al campo, como se hizo á instancias y para consuelo de la Ciudad, cantándole el cántico *Benedictus*, cortándole, quitándole y repartiéndose en menu-

Dia de su muerte

Sus honras fúnebres.

das partes el hábito y cuerda, y las flores con que iba adornado, teniéndolas y estimándolas por preciosas reliquias.» & &.

Su retrato

La memoria del V. P. Sevêro y algunos de sus prodigios se han perpetuado á través de los siglos, en cuadros y pinturas, una de las cuales reproducimos en el siguiente grabado que lo representa rezando el oficio divino acompañado de jilgueros y otras avecillas canoras.

Sigue la historia.

Puesta en claro la fecha en que murió el V. P. Severo, que está muy confusa en los antiguos cronistas, sigamos ahora el hilo de nuestra historia.

CAPÍTULO XLII

Del VI y último capítulo que celebró la Provincia Castelo-Bética. 1624.

Cítase á Capítulo general.

Aun se hallaba entristecido el ánimo de nuestros religiosos por la muerte del V. P. Severo de Lucena, cuando llegaron á la Provincia letras generalicias citando al Capítulo general que había de celebrarse en Roma el siguiente año de 1625; y como era preciso elegir los custodios que juntamente con el P. Provincial habían de ser vocales de esta Provincia en dicho Capítulo general, el M R. P. Diego de Quiroga convocó capítulo provincial en Madrid para el día 11 de Mayo de 1624, y este fué el último que hubo en la Provincia *Castelo-Bética*. Llegado el día de las elecciones, se hicieron estas con mucha unión en la forma siguiente:

Se reune el Capítulo provincial.

Ministro Provincial

M. R. P. Diego de Quiroga.

Definidores

1.º M. R. P. Agustín de Granada.
2.º " " " Gregorio de Valles

3.o M. R. P. Sebastián de Santafé.
4.o " " " Buenaventura de Zamora.

Nombramientos.

Custodios para Roma

1.o M. R. P. Agustín de Granada.
2.o " " " Buenaventura de Zamora.

Guardianes

M. R. P.	Gregorio de Valles	de Madrid.
" " "	Sebastián de Santafé	de El Pardo.
" " "	Alejandro de Valencia	de Toledo.
" " "	Matias de Valencia	de Granada.
" " "	Lorenzo de Alicante	de Antequera
" " "	Juan de Ocaña	de Salamanca.
" " "	Diego de Toledo	de Alcalá.
" " "	Hermenegildo de Montblanc	de Málaga.
" " "	Gregorio de Baeza	de Jaén.
" " "	Miguel de Quesada	de Andújar.
" " "	Rafael de Santacruz	de Toro.
" " "	Buenaventura de Toledo	de Cubas.

Disposiciones capitulares.

Se nombró Maestro del noviciado de Granada al P. Arcángel de Manzanares; se puso curso de Teología en Málaga á cargo del P. Guardian á quien se dió por ayudante al P. Juan de Tarragona, joven de mucho ingenio y singulares prendas, que murió en la flor de su juventud.

CAPITULO XLIII

Vida y virtudes del V. P. Gregorio de Valles

El M. R. P. Gregorio de Valles á quienes hemos visto figurar como Definidor primero en casi todos los Capítulos de la Provincia *Castelo-bética*, murió en el año 1624, siendo Guardián del Convento de Madrid; y como fué uno de los fundadores de dicha Provincia, merece que le dediquemos aquí un recuerdo, extractando su vida de la que traen las Crónicas generales.

Compendio de su vida.

Este siervo de Dios fué en su juventud monje cisterciense; pero como el Señor lo tenía destinado para ilustrar con su vida nuestra Orden Capuchina, lo fué allí disponiendo con ardientes deseos de vida más estrecha y penuriosa que la que había profesado en la sagrada Familia del Cister, y le parecía que en ninguna parte mejor los podía lograr, que en el gremio de nuestra Orden. Tenía empero, grande recelo de que pareciese lijereza su mudanza; bien que en lo

Fué primero cisterciense.

interior se le daban bastantes prendas, de que era voz divina la que le llamaba á esta árdua resolución. Comunicóla con el Provincial de los Capuchinos de Valencia, que también temeroso de la poca constancia que estas mudanzas suelen tener, le fué deteniendo con suavidad, hasta poder asegurarle y asegurarse de la conveniencia espiritual, que este tránsito prometía. Viéndole, pues, fijo y perseverante en su vocación, se determinó á darle el hábito, y Fray Gregorio le recibió con grande consuelo y satisfacción de su espíritu.

Pasa á los Capuchinos.

Empezó, pues, la carrera del Noviciado, instituyendo en él una vida propia más de ángel que de hombre, no sólo con ejemplo, sino con admiración de los religiosos. Era humildísimo en el afecto y en el efecto; y así, el primero en fregar, barrer, servir á los enfermos, asearles y limpiarles las celdas; teniendo por tan propia esta ocupación, que ó no dejaba parte en ella á los demás, ó si la tenían se quejaba tan sentido de esto, como pudiera el más ambicioso, si le arrebataran alguna suprema y pretendida dignidad. Seguía con puntual fidelidad la contínua tarea de ejercicios á que nuestra Comunidad asiste, en especial los de la oración vocal y mental, empleando en esta todo lo que de tiempo le quedaba entre noche y día. Y como la exterior compostura es indicio de recogimiento interior, la modestia afable de su semblante, la moderación de todas

Su noviciado

sus acciones daban bien á entender cuan corregido andaba su espíritu.

Profesó, pues, con grande aceptación de los Religiosos, que se tenían por felices de ver asegurado en su compañía un ejemplar de virtudes tan excelentes. Luego que Fray Gregorio se halló con la obligación de los votos, se la impuso particular de caminar por todos los medios posibles á la perfección evangélica. Reconocía el beneficio grande que había recibido después de tan vivos deseos, y anhelando á la recompensa, determinó añadir (ayudado de la Divina gracia) á la vida común y ordinaria de la Comunidad, ventajosos y singularísimos ejercicios de oración, mortificación y retiro de criaturas; multiplicando como fiel siervo que esperaba la venida de su Señor, los talentos de la profesión religiosa, y solicitando con ellos mayor número de merecimientos y de coronas. Tanto le arrebataba la consideración de lo celestial, y más cuando se hallaba en el coro, que elevado sobre sí mismo y ajeno de lo que á sus mismos ojos se obraba, solía muchas veces ó errar ú omitir las ceremonias que en tales ocasiones se observan, pagando en confusión lo que conseguía de suavidad.

Hace su profesión.

Su silencio y recogimiento

Su devoción á la Santísima Vírgen María era sobre todo encarecimiento. Celebraba las festividades de esta soberana Señora con sumo gozo, habiéndose preparado para ellas con ayunos, vigilias y otras austeridades, mal satisfecho

Su devoción á la Virgen

en todas, porque las juzgaba insuficientes y desiguales al ardor de su corazón, y más á la grandeza del objeto que tanto amaba. Rezaba de rodillas el Oficio parvo siempre que no se decía en el Coro, y la Corona todos los días en la misma disposición, postrado en tierra, cuando llegaba á aquellas palabras del Ave María: *Bendito el fruto de tu vientre* JESÚS. Ningún día dejaba pasar sin celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, y si tal vez se lo estorbaba alguna inevitable indisposición, quedaba con grandísimo sentimiento; porque conocía el singular fruto que de este incruento Sacrificio resulta así á los vivos como á los difuntos, sin que la participación de los unos impida la de los otros, porque es infinito el manantial de que proviene.

Como la obsequiaba.

Había adquirido el siervo de Dios crédito tan común así de virtud como de prudencia, que los Prelados de la Provincia le fueron ocupando en los oficios de Guardián y Definidor, á que correspondió siempre con tanto acierto, que en el tercer Capítulo Provincial que celebró su Provincia á 18 de Octubre de 1613, fué elegido Provincial contra todo el dictámen de su humildad. En este último grado de Prelacía descubrió su talento mayores luces. Era apacible y dócil, y como fiaba poco de sí, se aconsejaba en los negocios de dificultad con los que tenía por más doctos, y los estimaba y honraba mucho. Por este medio conseguía que sus resoluciones fuesen siem-

Sus cargos y prelacías.

pre acertadas y admitidas con universal aprecio y veneración. Y á la verdad, siempre se encaminaban á la mayor gloria de Dios, utilidad de la Provincia. y aprovechamiento espiritual y temporal de los Religiosos, que sin dejar de amarle le temían, y temiéndole le amaban; que es todo lo que de los súbditos puede conseguir el Prelado.

Sus virtudes como prelado.

Resplandeció con singularidad en la mansedumbre y paciencia. No conoció la cólera, tan dueño siempre de sus pasiones que sin padecer el menor desórden en ellas, las usaba según lo pedían los accidentes que ocurrían en el gobierno. Estos influyeron con eficacia para que la Provincia de Valencia se valiese de su persona en órden á la fundación de la de Castilla. Entró con este fin en la Corte, donde continuando el ejercicio de las virtudes, en que nunca pudieron entibiarle las ocupaciones antecedentes, se dió muy luego á conocer, así dentro como fuera de casa, por sujeto en quien había depositado Dios largos y copiosos dones del Cielo. Tenía singular gracia en hablar de materias espirituales, por lo cual fué llamado de la Señora y venerable Infanta Sor Margarita de la Cruz, Religiosa en el Real Convento de Descalzas Franciscas. cuyas raras virtudes dieron tanto ejemplo, como admiración á la Cristiandad. Desde la primera vez que oyó esta señora al siervo de Dios, le quedó tan aficionada, que fueron muchas las que después lo solicitó, confe-

Viene á fundar la provincia *Castelobética*.

Su amistad con la Infanta Margarita

sando que no había jamás comunicado con sujeto alguno que con tanta suavidad y dulzura hablase de las perfecciones de Dios, como Fray Gregorio de Valles. Nunca molestaba su conversación, aunque se dilatase en ella por largo espacio, antes dejaba á los que le oían ansiosos de volverla á gozar.

Como hablaba de Dios.

En este tan fructuoso modo de vida pasó muchos años, hasta que siendo Guardián de nuestro Convento de Madrid, empezó á padecer una calentura contínua. Hallándose, pues, muy debilitado, y reconociendo que no podían llegar á la malignidad de su indisposición los remedios que empleaba la medicina, trató de prepararse para morir. Recibió con ardientes y fervorosos actos de caridad el Sagrado Viático; y previniendo ya muy cercana (quizá con profético conocimiento) la venida de su Señor, dió prisa á que le ministrasen la Unción Extrema, que recibió con tanto acuerdo y ánimo, como si se hallara con la más constante salud. Quedó después con grande quietud y alegría, y adorando tierna y afectuosamente la Imagen de Cristo Crucificado que tenía en la mano, se fué acercando poco á poco á la puerta de la eternidad que es la muerte, por donde entró dejando á los súbditos muy desconsolados por una parte, y por otra muy satisfechos de que á vida tan ajustada, y á muerte tan prevista, se habría seguido la inefable gloria del Cielo. Murió en 1624, no se sabe el mes ni el día,

Su última enfermed.

Su santa muerte.

por la incuria que tuvieron los antiguos cronistas en anotar estas fechas; pero debió ser ya muy adelantado el año, puesto que el Capítulo celebrado en la Corte el día once de Mayo de 1624, lo vemos elegido segundo Definidor de la Provincia y Guardián del Convento de Madrid, cargos que estaba desempeñando muy laudablemente, cuando nuestro Señor lo llamó á darle el premio y la corona prometida á los que perseveran hasta el fin en su divino servicio.

CAPITULO XLIV

Se inaugura la nueva Iglesia de Granada, asistiendo el Cabildo del Sacromonte

Se terminan las obras.

MIENTRAS la Provincia *Castelo-Bética* celebraba en Madrid su último Capítulo, y lloraba la pérdida del P. Gregorio, según dejamos referido en el anterior, la nueva Iglesia del Convento de Granada, empezada en 1614, llegaba á su perfección, y se ponía en condiciones de ser dedicada solemnemente al culto divino, con la pompa sagrada que piden tales funciones. Para solemnizarla del mejor modo posible, el Padre Guardián del Convento, invitó al Cabildo del Sacromonte á la función, dándole noticia de haberse concluído ya la obra de la Iglesia de dicho Convento y que próximamente se habían de celebrar las fiestas de su Dedicación, por lo que suplicaba á aquel Iltmo. Cabildo se dignase honrar dichas funciones, haciendo la del día 2 de Agosto. A esta in-

Se invita al Cabildo del Sacromonte.

vitación contestó el Cabildo, aceptándola y acordando celebrar la función con asistencia de todos los Capitulares.

Acuerdos que tomó este.

Después, en el Cabildo que se celebró en el 30 de Julio de dicho año se acordó el modo en que había de hacerse la fiesta el día 2 de Agosto: y se determinó que la Misa la dijese el señor Abad Dr. D. Pedro Dávila; que fuese Diácono el Dr. D. Gabriel de Ledesma y Subdiáco el Dr. D. Pedro Serrano; que el sermón estuviese á cargo del Dr. D. Francisco Baraona, Catedratico de Prima; que concurriesen todos los Sres. Capitulares, el Rector y Colegio; que se llevasen de la Sacristía de la Iglesia Colegial todos los ornamentos, plata y demás cosas necesarias para que dicha fiesta se celebrase con la pompa y ostentación debida. Este Iltmo. Cabildo dió muestra en la presente ocasión del mucho afecto que nos profesa, como hermano nuestro verdadero, pues es de advertir que está hermanado con nosostros por carta de hermandad que le dió el M. R P. Fr. Iluminado de Mesina, Comisario General de esta Provincia, cuando estuvo en Granada el año 1617, y después la confirmó y amplió nuestro Rmo. P. General Fr. Clemente de Noto, en el 11 de Noviembre de 1622. La cual renovó más tarde nuestro Rmo. P. Fr. Segismundo de Ferrara, General de la Orden, cuando en el año de 1750 estuvo en Granada, hermandad que continúa hasta el día de hoy con mucha unión por ambas partes.

Ocupan en la función púlpito y altar.

Estas son las únicas noticias que hemos hallado de la Dedicación de nuestra Iglesia granatense, la que sólo por tradición nos consta que se dedicó al Glorioso Precursor Señor San Juan Baustista, con el renombre de Penitencia; y este es el fundamento que tenemos para creer que la poseción jurídica que se nos dió por los Caballeros Diputados de la Ciudad, (como dejamos dicho en el capítulo VII, página 46), fué la de este sitio, porque como fué el 24 de Junio día en que se celebra la Natividad del Bautista, es muy verosimil que desde entonces se le dedicase este templo.

Fecha de la inaguración.

Dicho esto, pasemos á declarar lo acaecido en Roma en el Capítulo General, que se celebró en 15 de Mayo de 1625 en que salió electo General nuestro reverendísimo P. Fr. Juan María de Noto, y se suprimió la Provincia *Castelo-Bética*, dividiéndola en dos, como diremos en el capítulo siguiente.

CAPITULO XLV

Supresión de la Provincia Castelo-Bética y división de sus Conventos: erígense los de Castilla en Provincia aparte y los de Andalucía en Custodia, 1625.

Ya dejamos dicho que en el último Capítulo de la Provincia *Castelo-Bética* celebrado en Madrid á 11 de Mayo de 1624, fueron elegidos en Custodios para el Capítulo General próximo venidero, los PP. Agustín de Granada y Buenaventura de Zamora; estos, lo mismo que nuestro M. R. P. Fr. Diego de Quiroga, habían experimentado las grandísimas incomodidades, trabajos y peligros que los pobres religiosos padecían para ir de los conventos de Andalucía á los de Castilla y viceversa, máxime siendo preciso atravesar lo fragoso de Sierra Morena; y deseando libertarse de incomodidades tantas, determinaron hacerlo presente todos tres en el Capítulo General, suplicando se dividiesen Casti-

Necesidad de dividir la Provincia.

lla y Andalucía. Estando los tres de acuerdo, presentaron al Capítulo un memorial, exponiendo las gravísimas razones que para hacer la súplica tenían; porque como la experiencia lo enseñaba, era imposible, por lo menos muy dificultoso, que un Provincial visitase personalmente todos los Conventos. Leyóse la petición, y haciéndose cargo los Padres de que los motivos que se alegaban eran justos, y que nuestro P. Provincial, que era quien podía sentirlo, por lo que su autoridad y juridicción se aminoraba, no sólo no contradecía, sino que eficazmente lo deseaba, resolvieron que se concediese lo que se pedía; y así, los Conventos de Castilla se erigieran en Provincia aparte; y los de Andalucía, por ser solo cinco Conventos, se erigiesen en Custodia independiente, expidiéndose para ello los decretos necesarios.

La exponen al Capítulo.

Este acuerda la división.

Una de las cosas que podían haber retardado la ejecución de estos decretos, era el buscar sujeto digno para nombrarlo Comisario General de la nueva Custodia; pero hallándose en el Capítulo el M. R. P. Fr. Agustín de Granada, que sobre ser andalúz era sujeto benemérito, por sus excelentes prendas y virtudes, desde luego nuestro R. P. General Fr. Juan María de Noto, puso los ojos en él para concederle este empleo: y poniéndolo en ejecución en 10 de Junio de dicho año de 1625, le nombró Comisario General, por un decreto que traducido á nuestro idioma es como se sigue:

El P. General la decreta.

Al Rdo. en Cristo P. Fr. Agustín de Granada, Predicador del Orden de los Frailes menores Capuchinos de nuestro P. S. Francisco; Fr. Juan María de Noto, Ministro General (aunque indigno) de todo el Orden, salud en el Señor &.

Erige la Custodia Bética.

Por cuanto en el Capítulo General, celebrado poco há en esta Ciudad, atenta la extensión de la Provincia de Castilla y Andalucía, y distancia de los lugares en que hay Conventos, causa por la cual dificultosamente puede ser visitada por los Ministros Provinciales y mudarse los Religiosos de unos Conventos á otros, y por otras causas razonables, por común consentimiento de todos los Padres definidores, ha sido determinado, que se divida en dos partes, conviene á saber: en una que tenga nombre de Provincia Castellana y otra que se llame Bética ó Andalucía; y aquella que se llame de Castilla, tenga su Provincial por quien sea regida y gobernada; pero la otra, por cuanto no tiene más que cinco monasterios, se le da el título de Custodia, y sea gobernada por Visitadores ó Comisarios, hasta que aumentándose el número de los Conventos sea erigida en Provincia. Por tanto, confiando mucho en el Señor de la prudencia, bondad y experiencia de S. P. R., en virtud de las presentes le instituímos en nuestro Comisario, sobre aquella parte que se llama Andalucía, dándole nuestras veces, y plenaria facultad de visitar, amonestar, corregir, castigar, mudar religiosos

Nombramiento del Custodio.

de unos Conventos á otros, de fundar nuevos monasterios, de celebrar Capítulos, de confirmar ó anular las elecciones y provisiones de Definidores y Guardianes, de absolver de casos reservados y hacer todas aquellas cosas entre ambos fueros, que Nos podríamos hacer, si estuviésemos presentes. Y á los religiosos castellanos que se hallen en los antes dichos lugares de Andalucía, los remitirás y enviarás á la Provincia de Castilla después del primer Capítulo; pero á los que fuesen de Valencia ó de otra Provincia los retendrás. Y estas letras te valdrán por el tiempo de nuestra voluntad. En fé de lo cual, damos las presentes escritas de nuestra mano, firmada con nombre y selladas con el sello mayor de nuestro oficio, en Roma á 10 de Junio de 1625.—*Fr. Juan María de Noto, Ministro General.*—Lugar del sello.

Lo fué el Padre Agustín de Granada.

Con tan feliz suceso salió de Roma sumamente complacido nuestro nuevo Prelado, y con igual alegría llegó á la nueva Custodia, donde fué de todos recibido con general aplauso. No sucedió ásí en la Provincia de Castilla, porque no á todos agradó la división; pero reflexionando las causas, que para conseguirla se expusieron, y que eran tan eficaces, como ciertas, pues muchos á costa de sus fatigas las habían experimentado, depusieron las quejas y aprobaron la división.

Empieza á ejercer su cargo.

Así quedó suprimida y tuvo fin la antigua Provincia Capuchina que hemos

llamado en este libro *Castelo-Bética*, la cual, como se vé por el antecedente decreto, fué dividida en dos, tomando la primera el nombre de Provincia Castellana y la segunda el de Custodia Bética. Los progresos y adelantos de esta última, hasta quedar erigida en Provincia, será el asunto del libro siguiente.

CAPITULO XLVI

TABLA

DE LOS CAPÍTULOS CELEBRADOS EN LA CUSTODIA Y PROVINCIA CASTELO-BÉTICA DESDE SU FUNDACIÓN HASTA SU EXTINCIÓN.

Capítulo I de la Custodia
celebrado en Madrid á 10 de Septiembre de 1615

COMISARIO GENERAL

Rmo. P. Fr. Serafín de Policio.

DEFINIDORES

1.º M. R. P. Agustín de Granada.
2.º » » » Bernardino de Segovia.
3.º » » » Juan de Villafranca.
4.º » » » Gabriel de Villanueva.

Capítulo II de la Custodia
celebrado en el Pardo el 1 de Marzo de 1617
bajo la presidencia
de nuestro Rmo. P. General Fr. Pablo de Cesena

COMISARIO GENERAL

Rmo. P. Fr. Iluminado de Mesina.

DEFINIDORES

1.º M. R. P. Juan de Villafranca.
2.º » » » Bernardino de Quintanar.
3.º » » » Bernardino de Valencia.
4.º » » » Gabriel de Villanueva.

I Capítulo de la Provincia CASTELO-BÉTICA
presidido (como delegado general)
por el M. R. P. Dámaso de Castellar,
Provincial de Cataluña:
celebróse en el Pardo á 30 de Septiembre de 1618

PROVINCIAL

M. R. P. Bernardino de Quintanar.

DEFINIDORES

1.º M. R. P. Buenaventura de Zamora.
2.º » » » Agustín de Granada.
3.º » » » Bernardino de Segovia.
4.º » » » Antonio de Segovia.

II Capítulo de la Provincia
celebrado en el Pardo el 15 de Octubre de 1619

PROVINCIAL

M. R. P. Bernardino de Quintanar.

DEFINIDORES

1.º M. R. P. Gregorio de Valles.
2.º » » » Ambrosio de Perpiñán,
3.º » » » Silvestre de Alicante.
4.º » » » Félix de Granada.

III Capítulo de la Provincia CASTELO-BÉTICA celebrado en Octubre de 1620

PROVINCIAL

M. R. P. Bernardino de Quintanar.

DEFINIDORES

1.º M. R. P. Gregorio de Valles.
2.º » » » Félix de Granada.
3.º » » » Juan de Ocaña.
4.º » » » Lucas de Perpiñán.

IV Capítulo Provincial celebrado en el Pardo el 15 de Octubre de 1621

PROVINCIAL

M. R. P. Félix de Granada.

DEFINIDORES

1.º M. R. P. Gregorio de Valles.
2.º » » » Juan de Ocaña.
3.º » » » Gregorio de Pamplona.
4.º » » » Márcos de Toledo.

V Capítulo de la Provincia
celebrado el 11 de Diciembre de 1622
bajo la presidencia
de nuestro Rmo. P. General Fr. Clemente de Noto

PROVINCIAL

M. R. P. Diego de Quiroga.

DEFINIDORES

1.° M. R. P. Gregorio de Valles.
2.° » » » Buenaventura de Zamora.
3.° » » » Lorenzo de Alicante.
4.° » » » Juan de Ocaña.

VI y último Capítulo Provincial
de la Provincia CASTELO-BÉTICA
celebrado en Madrid el 11 de Mayo de 1624

PROVINCIAL

M. R. P. Diego de Quiroga.

DEFINIDORES

1.° M. R. P. Agustín de Granada.
2.° » » » Gregorio de Valles.
3.° » » » Sebastián de Santafé.
4.° » » » Buenaventura de Zamora.

CUSTODIOS

1.° M. R. P. Agustín de Granada.
2.° » » » Buenaventura de Zamora.

CAPITULO XLVII

Serie de los PP. Guardianes ó Superiores que hubo en los Conventos de Andalucía, hasta la extinción de la Provincia CASTELO-BÉTICA

Antequera

Tabla de los Presidentes y Guardianes de éste Convento, desde su fundación hasta la erección de la Custodia Bética, con expresión del día mes y año en que fueron nombrados ó capitularmente elegidos.

		Día	Mes	Año
1	V. P. Severo de Lucena, toma posesión el.	15	Octubre	1613
	Va á Granada para fundar allí y le sustituye el.			
2	M. R. P. Félix de Granada, que es confirmado en el cargo á. .	31	Enero	1615
3	V. P. Severo de Lucena 2.ª vez. .	10	Septiembre	1615
4	V. P. Severo de Lucena 3.ª vez. .	1	Marzo	1617
5	R. P. Francisco de Baeza. . . .	30	Septiembre	1618
6	R. P. Márcos de Toledo. . . .	15	Octubre	1619
7	R. P, Márcos de Toledo 2.ª vez. .	15	Octubre	1620
8	R. P. Márcos de Toledo 3.ª vez. .	15	Octubre	1621
9	V. P. Severo de Lucena 4.ª vez. .	11	Diciembre	1622
10	R. P. Lorenzo de Alicante. . .	11	Mayo	1624

Granada

Tabla de los Presidentes y Guardianes de éste Convento, desde su fundación hasta la erección de la Custodia Bética, con expresión del día mes y año en que fueron nombrados ó capitularmente elegidos.

		Día	Mes	Año
1	V. P. Francisco de Sevilla. . . .	24	Junio	1614
2	R. P. Bernardino de Quintana. .	31	Enero	1615
3	R. P Bernardino de Segovia. . .	10	Septiembre	1615
4	R. P. Juan de Villafranca. . . .	1	Marzo	1617
5	R. P. Bernardino de Segovia. . .	30	Septiembre	1618
6	R. P. Silvestre de Alicante. . . .	15	Octubre	1619
7	R. P. Francisco de Baeza. . . .	15	Octubre	1620
8	R. P. Lorenzo de Alicante. . . .	15	Octubre	1621
9	R. P. Lorenzo de Alicante 2.ª vez. .	11	Diciembre	1622
10	R. P. Matías de Valencia.	11	Mayo	1624

Málaga

Tabla de los Presidentes y Guardianes de éste Convento, desde su fundación hasta la erección de la Custodia Bética, con expresión del día mes y año en que fueron nombrados ó capitularmente elegidos.

		Día	Mes	Año
1	R. P. Francisco de Baeza. . . .	15	Octubre	1619
2	R. P. Gabriel de Valdepeñas. . .	15	Octubre	1620
3	R. P. Bernardino de Segovia. . .	15	Octubre	1621
4	R. P. Bernardino de Segovia 2.ª vez.	11	Diciembre	1622
5	R. P. Hermenegildo de Montblanc. .	11	Mayo	1624

Jaén

Tabla de los Presidentes y Guardianes de éste Convento, desde su fundación hasta la erección de la Custodia Bética, con expresión del día mes y año en que fueron nombrados ó capitularmente elegidos.

	Día	Mes	Año
1 R. P. Gregorio de Baeza. . .	15	Octubre	1621
2 R. P. Gregorio de Baeza 2.ª vez.	11	Diciembre	1622
3 R. P. Gregorio de Baeza 3.ª vez.	11	Mayo	1624

Andújar

Tabla de los Presidentes y Guardianes de éste Convento, desde su fundación hasta la erección de la Custodia Bética, con expresión del día mes y año en que fueron nombrados ó capitularmente elegidos.

	Día	Mes	Año
1 R. P. Arcángel de Manzanares.	11	Diciembre	1622
2 R. P. Miguel de Quesada. . .	11	Mayo	1624

VARONES ILUSTRES

POR SU CIENCIA Ó VIRTUD FALLECIDOS EN LOS CONVENTOS DE ANDALUCIA DURANTE LA EXISTENCIA DE LA PROVINCIA CASTELO-BÉTICA.

	Día	Mes	Año
V. P. Francisco de Sevilla, murió en Antequera.	27	Diciembre	1615
V. Fr. Bernardino de Granada, murió en Granada.	24	Junio	1619
V. Fr. Jerónimo de Rubielos, murió en Granada.		Julio	1619
P. Fr. Alonso de Granada, murió en Málaga.			1620
V. P. José de Linares, murió en Granada.		Diciembre	1620
V. P. Francisco de Baeza, murió en Granada.			1621
V. Fr. Lorenzo de Vilchés, murió en Granada.			1622
V. P. Severo de Lucena, murió en Antequera.	20	Enero	1624

FIN DEL LIBRO I

INDICE

PRÓLOGO. . . . . Pág. V.

CAPITULO I

EL PATRIARCA Y FUNDADOR DE LAS TRES ÓRDENES SERÁFICAS

Semejanza de N. S. P. con Jesucristo.—Su nacimiento.—Manifiéstale Dios su futuro destino.—Lo deja todo por Cristo.—Sus primeros discípulos.—Escribe la Regla primera.—Funda la segunda Orden.—Establece la V. O. T.—Escribe segunda Regla para los frailes y la pierde Fr. Elías.—La escribe otra vez.—Se aparece Jesucristo y la confirma.—La aprueba el Papa.—Muere el Santo recomendando la observancia de la Regla. . . pág. 4

CAPITULO II

SÍNTESIS DE LA RELIGIÓN SERÁFICA DESDE SU FUNDACIÓN HASTA LOS COMIENZOS DE NUESTRA REFORMA CAPUCHINA.

Vicisitudes y reformas de la Orden.—1.ª la de los Cesarianos.—Conventuales ó Claustrales.—2.ª reforma: los celestinos.—3.ª narbonenses y gentilitas.—4.ª los observantes.—5.ª los coletanos.—Separación de observantes y conventuales.—La observancia en España.—Amadeistas en Italia.—Des-

calzos y alcantarinos.—Rivalidades entre conventuales y observantes.—Triunfo de la observancia. . . . . pág. 12

CAPITULO III

La Reforma Capuchina y su rápida propagación

Empieza la reforma Capuchina.—La protege Clemente VII.—Se pasan á ella muchos observantes. —Disgustos que esto ocasionó.—Intervención de la Santa Sede.—Bula de Paulo V.—Idem de Urbano VIII, declarando que los Capuchinos son verdaderos hijos de San Francisco y vienen de él por línea recta jamás interrumpida. . . . . pág. 18

CAPITULO IV

Venida de los Capuchinos á España y primeras provincias que fundaron

Grandeza de España en el siglo XVI.—Como entraron en ella los Capuchinos.—Fundan en Cataluña.—Van á Valencia y Aragón.—Vienen á Castilla y Andalucía.—Fundación del Convento de Madrid. . . . . pág. 24

CAPITULO V

Prepara Dios los caminos para fundar en Antequera

Fundadores de nuestra Provincia Capuchina.—Pretensión de un caballero antequerano.—Busca al V.P. Severo para que le ayude.—Este le alcanza lo que pretendía.—Corresponde aquel agradecido, pidiendo una fundación en Antequera. . pág. 28

CAPITULO VI

Fundación del Convento de Antequera

Real orden para fundar en Antequera.—Llegan á ella los Capuchinos.—Toman posesión del sitio.—Oposición de Don Juan del Castillo.—Ruegos del V. P. Severo.—Profecías y amenazas del mismo.—Conversión de Don Juan.—Siguen las obras.—Donación del agua.—Se arruina la fábrica y se funda donde está hoy. . . . . pág. 33

CAPITULO VII

Fundación del Convento de Granada

El V. P. Severo pretende fundar en Granada.—Licencia del Rey.—Orden del P. Policio —Marcha á Granada el P. Severo.—Da permiso el Sr. Arzobispo para fundar.—La da también el ayuntamiento.—Reciben muy bien á los Capuchinos.—Campomanes ofrece sitio para fundar —Nos hospeda en su casa.—Vienen nuevos religiosos.—Se toma posesión del sitio.—Empiezan las obras. Ayuda mucho á ellos Don Juan Sarreta.—Nos busca limosnas.—Las da el pueblo en abundancia —Don Jerònimo de Torres se ofrece á ser Patrono.—Enferma y muere.—Se entierra en nuestra Iglesia.—Continúan las obras á sus expensas.—Donación del agua.—Vicisitudes del Convento hasta la época presente. . . . . pág. 40

CAPITULO VIII

Se dirime una antigua controversia sobre la prioridad de las dos fundaciones precedentes.

Antigua disputa sobre la antigüedad de nuestros Conventos. Causas que la motivaron.—Yerros de

los primeros Cronistas.—Equivocaciones del P. Madrid.—Más equivocaciones.—Se establece la verdad —Se prueba y confirma.—Rectificación de fechas y sucesos equivocados. . . . pág. 52

CAPITULO IX

Gobierno de la Custodia Castelo-Bética en el primer lustro de su existencia

Prosperidad de la naciente Custodia.—Enferma el P. Comisario general.—Renuncia su oficio.—Ordenes del Rmo. P. General.—Primera junta de Superiores ó remedo de Capítulo.—Da el Rey licencia para nuevas fundaciones.—Piden los PP. celebrar Capítulo canónicamente. Concédelo el P. General y ordena como se ha de hacer —Primeras elecciones canónicas de la Custodia.—Gozos de los Padres por ellas.—Muere el V. P. Francisco de Sevilla. . . . . pág. 58

CAPITULO X

Empieza la vida del V. P. Francisco de Sevilla

Cronistas que escribieron su vida.—Su nacimiento y baustimo.—Sus juegos de niño.—Su devoción y sus estudios Desea entrar en la orden seráfica.—Va á Méjico.—Vuelve á España.—Persuasiones de su abuela.—Toma el hábito mercedario.—Termina sus estudios y empieza á predicar.—Lo hacen Maestro de Novicios.—Nómbranlo Comendador de una casa de reforma.—Renuncia el cargo y pasa á Valencia.—Trata á los Capuchinos y renace su antigua vocación.—Pasa á los nuestros por inspiración divina.—Viste el sayal Capuchino.—Su noviciado.—Dificultades para su profesión.—Interviene el Beato

Juan de Ribera.—Circunstancias solemnes de la misma. . . . . pág. 63

CAPITULO XI

Virtudes heróicas que ejercitó nuestro V. Capuchino

Su compostura.—Su humildad.—Su confianza en Dios.—Su obediencia.—Su pobreza altísima.—Su castidad admirable.—Su espantosa penitencia.—Su oración contínua.—Su retiro de las criaturas.—Su amor al Santísimo Sacramento.—Su devoción á la Virgen. . . . . pág. 73

CAPITULO XII

Vida Apostólica del V. P. Francisco de Sevilla

Es llamado águila de los predicadores.—Sus dotes oratorias.—Conmueve á los pueblos.—Predica con el ejemplo.—Convierte muchos pecadores.—Mudanza de una joven.—Deshace odios y enemistades.=Pacifica los pueblos.—Pasa haciendo bien por todas partes. Prodigios de su predicación.—Ataca los vicios y es desterrado de la Corte.—Predice un castigo en Granada.—Su celo por las almas.—Guerra que hace al Carnaval.—Frutos de sus sermones. . . . . pág. 79

CAPITULO XIII

Dones con que el cielo adornó á nuestro venerable

Gracias *gratis datæ*.—Dón de Sabiduría.—Dón de Ciencias.—Dón de lenguas.—Dón de bilocación.—Dón de curaciones.—Penetra los interiores.—Conoce á dos amancebados.—Dón de conversiones.—

Dón de agilidad.—Es alabado Dios en este Siervo suyo. . . . . pág. 88

CAPITULO XIV

Ultimos años del V. Siervo de Dios

Trabaja en la fundación de nuestros Conventos. —Va de Presidente al de Granada.—Renuncia por enfermo.— Va al de Antequera.—Predica en los pueblos del tránsito. Hace en Antequera la última Cuaresma.—Conversión admirable.—Predica en los pueblos inmediatos.—Se despide en el púlpito del pueblo.—Se agravan sus males.—Desea morir el día de la Purísima.—Predica el Domingo 1.º de Adviento.—Prodigios de este último sermón.—Profetiza un castigo.—Sabe el día de su muerte. . . . . pág. 94

CAPITULO XV

Su santa muerte

Revela Dios al V. el día de su muerte.—Sus ansias de ver á Dios.—Pide perdón á la Comunidad. —Muere santamente.—Queda hermoso su cadáver. —Lo aclaman por Santo.—Su sepultura.—Su traslado á la nueva Iglesia.—Milagros después de muerto.—Curación repentina.—Otro prodigio.—Más curaciones.—El cráneo del venerable. . pág. 101

CAPITULO XVI

Nombrran nuevo Comisario General para la Custodia Castelo-Bética y viene á ella en el año 1616

El P. Iluminado de Mesina es nombrado Comisa-

rio de esta Custodia. Turbación que causó este nombramiento.—El Rey le impide tomar posesión del cargo.—Entra en Madrid como religioso particular.—Su conducta edificante.—Quieren darle posesión del cargo. Sagacidad del P. Serafin.—Habla al Rey.—Se le dá posesión de la Comisaría General al P. Iluminado. . . . . pág. 109

CAPITULO XVII

De lo que pasó en la Custodia durante el año 1617

Viene de visita el Rmo. P. General.—Recorre los Conventos de Castilla.—Convoca Capítulo en El Pardo.—Desazón de los religiosos.—Mutación del P. Iluminado.—Dá muestras de resentimiento.—Intercepta las cartas del Duque.—Otros desaciertos suyos.—Se hace aborrecible.—Va á Granada.—Destierro del P. Villafranca.—El P. Policio habla al Rey.—Este escribe al P. General.—El Rmo. destituye al P. Iluminado. El rey lo destierra de España. El P. Villafranca vuelve á Madrid.—Parte para Italia el P. Ex-comisario.—El P. Serafín cae en desgracia del Rey.—Este le manda retirarse de la Corte.—Sale para Alicante y allí muere. pág. 114

CAPITULO XVIII

Celébrase en Roma Capitulo General: pide el rey que la Custodia Castelo-Bética se erija en Provincia, y se hace en El Pardo su primer Capitulo Provincial

Capítulo general del año 1618.—El Rey de España pide la erección de la Custodia en Provincia.—Lo concede el Capítulo.—Se reunen los vocales de la Provincia en el Pardo.—Los preside el V. P. Dá-

maso de Castellar.—No llegan á tiempo lo vocales de Antequera.—Se hacen las elecciones, y quedan los religiosos contentos. . . . . pág. 124

CAPITULO XIX

De un prodigio memorable que ocurrió en el noviciado de Granada este año de 1618

Toma un novicio por su protectora á la Virgen Santísima. Se queda ciego y tratan de echarlo.—Acude á la Madre de Dios y ésta le da vista.—Vive luego muy santamente y muere asistido por la Virgen. . . . . pág. 128

CAPITULO XX

Visita el nuevo Provincial los Conventos: ofrecen una fundación en Málaga y se toma posesión del sitio para el nuevo Convento

Viene el P. Provincial al Convento de Antequera. —Allí le piden que funde en Málaga.—Marcha á esta Ciudad y visita al Sr. Obispo.—Este admite la fundación,—El municipio concede su licencia.—Nos dan la Iglesia de la Concepción.—Se busca sitio para fundar.—Lábrase el Convento.—Se trae el agua al mismo.—Nombrásele patrono.—Destino del edificio en la actualidad. . , . pág. 132

CAPITULO XXI

Vida del V. P. Policio y de otros religiosos muertos en olor de santidad el año 1619

Viene á España el V. P. Policio.—Interviene en las fundaciones de Cataluña y Valencia.—Su vida penitente.—Va á Nápoles con el Conde de Bena-

vente.—Regresa á España elegido Provincial de Valencia.—Va á Madrid y funda allí —Sale para Alicante.—Muere en la paz del Señor. pág. 137

CAPITULO XXII

Vida del V. Fr. Bernardino de Granada

Sus padres.=Su nacimiento.=Su crianza =Lo hiere un niño =Pruebas de su virtud.=Su vocación á la Orden.=Toma el hábito.=Su gozo en el noviciado.=Sus grandes virtudes.=Su penitencia. =Sus ayunos.=Su oración. . , . pág. 143

CAPITULO XXIII

Profesión de nuestro V. profetiza la entrada de su hermano en la Religión y alcanza del Señor tres cosas que le pide

Profesión de Fr. Bernardino.=Profetiza que su hermano será Capuchino.=Pide á Dios tres cosas: 1.ª la vocación de su hermano.=Sale éste de la Corte. =Vuelve á Granada.=Toma el habito. pag. 150

CAPITULO XXIV

Devocion de Fr. Bernardino á la Virgen y como convirtió á una esclava mora

Devoción de nuestro V. á María.=Se la inculca á una mora.=La exhorta á convertirse. =Ruega por su conversión.=Se la alcanza de la Virgen.=Esta se le aparece y la mora se convierte y se bautiza. . . . . Pág. 155

CAPITULO XXV

Pasa Fr. Bernardino el Purgatorio en vida y manifiestale Dios la hora de su muerte

Enferma Fr. Bernardino.—Bendice al Señor en su enfermedad.—Pruebas de su virtud.—Sufre el Purgatorio en vida.—Le asiste en su enfermedad su hermano.—Queda ciego antes de morir.—Vaticina el día de su muerte.—Ratifica su vaticinio.=Se le aparece Ntro. S. P. San Francisco.—Muere el día prefijado por él.—Sus exequias y sepultura. . . . . pág. 159

CAPITULO XXVI

En que se rectifican algunos yerros históricos cometidos por otros autores en la vida del V. P. Bernardino y en la de otros capuchinos de esta Provincia

Yerros históricos.=Inexactitudes del *Apéndice á los Anales.*=1.ª afirmación opuesta á la verdad.=2.ª inexactitud.=Documentos comprobantes.=3.ª afirmación falsa.=Otro yerro.—Rectificación.=Más equivocaciones.=Se prueba la verdad histórica.—Más pruebas. . . . . Pág. 166

CAPITULP XXVII

Vida de Fr. Jerónimo de Rubielos

Sus padres.=Toma el hábito capuchino.—Declara guerra á sus pasiones.—Su oración contínua.=Su penitencia.=Enferma nuestro joven.=Recibe los sacramentos.=Profesa *in articulo mortis.*=Le visitan los ángeles.=Muere en Julio de 1619. . pág 173

CAPITULO XXVIII

Celébrase el segundo Capítulo de la Provincia Castelo Bética.

Los capítulos provinciales se hacían cada año.—Vuelve el P. Provincial de Málaga y convoca capítulo en el Pardo.—Celébrase el 15 de Octubre de 1619. . . . . Pág. 172.

CAPITULO XXIX

De algunos religiosos ilustres de la Provincia fallecidos en 1620

Confusión de fechas—Equivocaciones del P. Córdoba.—La fecha verdadera de estas defunciones—Coristas fallecidos.—El P. Alonso de Granada.—Toma el hábito.—Profesa y lo envían á Málaga.—Sus virtudes.—Su santa muerte.—Id. de Fr. Bernardino de Sangüesa. . . . . Pág. 182.

CAPITULO XXX

Vida del V. P. Fr. José de Linares

Sus padres.—Su niñéz. Su toma de hábito.—Su ida á Madrid.—Viene á la fundación de Antequera.—Va á Granada.—Virtudes que allí ejercita.—Su amor á la pobreza.—Su castidad virginal.—Su mortificación.—Su oración.—Sus arrobamientos. Enferma nuestro V. P.—Recibe los Sacramentos.—Se le aparece Ntro. Seráfico Patriarca.—Su dichosa muerte y sepultura. . . . . Pág. 187.

CAPITULO XXXI

Celebra la Provincia Castelo-bética su tercer capítulo y pónese noviciado en Antequera

Visita del P. Provincial.—Cita á Capítulo.—Celébrase en el Pardo por el mes de Octubre, y se pone noviciado en Antequera. . . . . pág. 196.

CAPITULO XXXII

Fundación del convento de Jaén en 1621

Fué Jaén la primera ciudad de Andalucía que pidió fundación.—El Sr. Obispo la desea.—Da el permiso para fundar. – Lo da también la ciudad.—Licencia del real consejo.—Tómase la posesión.—Se coloca la Cruz.—Se pone el Santísimo.—Tributo seráfico.—Mudase de sitio. . . . . pág. 199

CAPITULO XXXIII

Muerte de ilustres personajes á los que sigue nuestro V. P. Francisco de Baeza

Muere el Papa Paulo V.—Muere también Felipe III.—Le asisten los Capuchinos.—Su hijo Felipe IV nos favorece.—Muere en Granada el V. P. Francisco de Baeza.—Sus padres y patria. –Se alista en la orden Militar de Malta.—Entra en los Capuchinos.—Sus virtudes.– Sus cargos en la Orden.—Su santa muerte. . . . . pág. 205

CAPITULO XXXIV

Celebración del cuarto capítulo que tuvo la Provincia y sucesos memorables de 1621

Se hace capítulo en el Pardo el 15 de Octubre.—Elecciones que en él se hicieron - Cosas prodigiosas que le ocurrieron al hermano Fr. Lorenzo del Campillo, en Granada. . . . . pág. . 211

CAPITULO XXXV

Fundación del convento de Andújar, año 1622

Sale el P. Provincial para Andalucía.—Es bien recibido en Andújar.—Pretende fundar allí—Concede licencia el Municipio—Licencia del Ordinario.—Carta de este al Provincial.—Otra á la ciudad.—Contestación del municipio. - Se escoje sitio para fundar.—Auto para la toma de posesión. - Acta de la misma.—Contento del pueblo y de los religiosos.—Concordancia de fechas. . . . pág. 214

CAPITULO XXXVI

Venida del Rvmo. P. General Clemente de Noto Visita la Provincia y convoca el V capítulo de la misma en Madrid para el 11 de Diciembre 1622

Visita el Rvmo. P. General los conventos de Castilla.—Convoca capítulo en Madrid.—Pónese otra vez el noviciado en Granada. —Humildad del Padre Quiroga.—Religiosos que murieron en este año. . . . . pág. 225

CAPITULO XXXVII

Vida del hermano Fr. Lorenzo de Vilches

Sus padres y patria.—Va á la milicia.—Desea ser capuchino.—Lo consigue.—Virtudes que resplandecen en él.—Hace su profesión.—Viene á la Bética.-Enferma en Granada.—Muere santamente p. 228

CAPITULO XXXVIII

Pretende el príncipe de Gales á la Infanta de España: se pide al P. Provincial dictámen sobre este asunto y otros sucesos del año 1623

Viene á España el Príncipe de Gales.—Pretende á la Infanta.—El Nuncio pide al P. Provincial dictámen escrito sobre la pretensión del Príncipe.—Lo dá y sale á visitar los conventos.—Torna á Madrid. — Junta de teólogos.—Prevalece el dictámen del P. Provincial.—Le encarga que trabaje en la conversión del Príncipe.—PP. que le ayudaron á esto. —Obstinación del Príncipe.—Adelantan las obras de Andújar.—Pónese el Santísimo en nuestra Iglesia, y se empieza á labrar el nuevo convento. pág. 232

CAPITULO XXXIX

Vida del V. P. Severo de Lucena, año 1624

Escritores de su vida.—Sus padres.—Su juventud religiosa.—Su dón de gente.—Sus virtudes. —Su penitencia.—Su inocencia y candor.—Conocimiento de cosas ocultas.—Su fama de santidad.—Convierte á unos malhechores.—Los bandidos respetan su firma.—Vé lo futuro.—Se lo revela á unos bienhe-

chores-.Su dón de profecía —Se cumple su vaticinio. —Penetra los interiores.—Caso maravilloso.—Otro caso igual.—Su espíritu profético.—Se cumple lo que predice.—Pruebas de ello.—Más profecías. pag. 238

CAPITULO XL

Dón de milagros del V. P. Severo de Lucena y su santa muerte

Dón de milagros.—Sana á una enferma.—Su caridad.—Su amor al prójimo.—Se compadece de una desgracia — Arregla malos pasos de un camino.—Se aparece al Síndico y lo reprende.—Más curaciones. —Sus grandes trabajos.— Su última enfermedad.— Recibe favores celestiales.—Su ansia de ver á Dios. —Le visita la nobleza. Recibe los Sacramentos.— Su santa muerte.—Es llevado en procesión.—Sus exequias.—Se cumplen sus profecías, y toma nuestro hábito Don Juan de Padilla. . . pág. 149

CAPITULO XLI

Más datos y noticias referentes al V. P. Severo

Papeles antiguos.—Su contenido.—Cartas del Padre Montblanc. Su sentimiento por la muerte del V. Padre.—Fué edificantísima.—Conmoción del pueblo. Murió el 20 de Enero de 1624.—Carta segunda.—Manifestación importante.—Gozo del V. en su muerte.—El *Epítome* de su vida.—Párrafos del mismo.—Elogios del Venerable.—Día de su muerte. —Sus honras fúnebres.—Su retrato.—Sigue la historia. . . . . pág. 258

CAPITULO XLII

Del VI y último capítulo que celebró la Provincia Castelo-Bética, 1624

Cítase á Capítulo general.—Se reune el Capítulo provincial.—Nombramientos.—Disposiciones capitulares. . . . . pág. 266

CAPITULO XLIII

Vida y virtudes del V. P. Gregorio de Valles

Compendio de su vida.—Fué primero cisterciense.—Pasa á los Capuchinos.—Su noviciado.—Hace su profesión.—Su silencio y recogimiento.—Su devoción á la Virgen. Como la obsequiaba.—Sus cargos y prelacías.—Sus virtudes como Prelado.—Viene á fundar la provincia *Castelo-Bética*.—Su amistad con la Infanta Margarita.—Como hablaba con Dios.—Su última enfermedad.—Su santa muerte... . . . . pág. 268

CAPITULO XLIV

Se inaugura la nueva Iglesia de Granada, asistiendo el Cabildo del Sacro-Monte

Se terminan las obras.—Se invita al cabildo del Sacro-Monte.—Acuerdo que tomó éste.—Ocupa en la función púlpito y altar.—Fecha de la inauguración. . . . . pág. 275

CAPITULO XLV

SUPRESIÓN DE LA PROVINCIA CASTELO-BÉTICA
Y DIVISIÓN DE SUS CONVENTOS:
ERÍGENSE LOS DE CASTILLA
EN PROVINCIA APARTE
Y LOS DE ANDALUCÍA EN CUSTODIA, 1625.

Necesidad de dividir la Provincia.—La exponen al Capítulo.—Este acuerda la división.—El P. General la decreta.—Erige la Custodia Bética.—Nombramiento del Custodio.—Lo fué el P. Agustín de Granada.—Empieza á ejercer su cargo. pág. 278

CAPITULO XLVI

TABLA DE LOS CAPÍTULOS CELEBRADOS EN LA CUSLODIA
Y PROVINCIA CASTELO-BÉTICA DESDE SU FUNDACIÓN
HASTA SU EXTINCIÓN pág. 283

CAPITULO XLVII

SERIE DE LOS PP. GUARDIANES Ó SUPERIORES
QUE HUBO EN LOS CONVENTOS DE ANDALUCÍA
HASTA LA EXTINCIÓN DE LA PROVINCIA
CASTELO-BÉTICA pág. 287

FIN DEL TOMO PRIMERO

BINDING LIST AUG 25 1950

492456
Valencina, Ambrosio de (Fray)
Reseña histórica de la provincia
Capuchina de Andalucía. vol.1.
HEcSp
V

University of Toronto
Library

DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET

Acme Library Card Pocket
LOWE-MARTIN CO. LIMITED